



**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
**CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2022**

*Presidencia del C. diputado Héctor Díaz Polanco*

**(10:15 Horas)**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Buenos días, diputadas y diputados.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados presentes, para verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar esta sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Ciérrase el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 22-03-2022

10:13:47Asistentes: 49

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	Normal
CASTRO ESCOBEDO RAMÓN	MORENA	Normal
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	Normal
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	Normal

COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ CRUZ MARIBEL	APMD	--
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	Normal
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	Normal
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	Normal
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	Normal
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	Normal
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	Normal
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	Normal
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNANDEZ MERCADO SANDY	MORENA	Normal
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ MULIA LUZ MARÍA	MORENA	Normal
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	Normal
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	Normal
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	Normal
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	Normal
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	Normal
MEDINA LARA JONATHAN	MORENA	Normal
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	--
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	Normal
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	Normal
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	Normal
PÉREZ GÚZMAN JULIO	MORENA	Normal
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	Normal
RANGEL MORENO ALBERTO	MORENA	--

REYES BONES AMEYALLI	MORENA	Normal
ROBLES VAZQUEZ PERLA GUADALUPE	MORENA	Normal
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN ROSA ALEJANDRA	MORENA	Normal
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	Normal
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	Normal
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	Normal
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	Normal
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	Normal
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	Normal
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	Normal
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	Normal
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	Normal

¿Falta algún diputado o diputada de pasar lista de asistencia?

Alberto Rangel Moreno: presente.

Guadalupe Morales: presente.

¿Falta algún otro diputado o diputada de pasar lista de asistencia?

Se cierra el sistema de viva voz de pase de asistencia.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 51 diputadas y diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. En consecuencia se abre la sesión.

Pregunte la Secretaría al pleno en votación económica si se dispensa la lectura del orden del día, ya que ha sido publicado en la Gaceta Parlamentaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno si es de dispensarse la lectura del orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 90 puntos:

### **ORDEN DEL DÍA**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA**

**2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA**

**3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

### **COMUNICADOS**

**4.- UNO. DE LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA RECTIFICACIÓN DE TURNO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.**

**5.- UNO, DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR QUINCE INICIATIVAS.**

**6.- UNO, DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR TRES INICIATIVAS.**

**7.- UNO DE LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA REALIZAR EXCITATIVA A DIFERENTES COMISIONES PARA DICTAMINAR CUATRO PUNTOS DE ACUERDO Y SABER EL STATUS DE UN PUNTO DE ACUERDO.**

**8.- UNO, DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.**

**9.- UNO, DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR DIEZ INICIATIVAS.**

**10.- UNO, DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR DIEZ INICIATIVAS.**

**11.- UNO, DE LA ALIANZA POR UNA CIUDAD DE DERECHOS, MEDIANTE EL**

**CUAL REMITEN INFORMACIÓN.**

**12.- UNO, DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE RESPONDEN A UN REQUERIMIENTO SOBRE UN PUNTO DE ACUERDO.**

**13.- DIECIOCHO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A:**

**13.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.**

**13.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.**

**13.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.**

**13.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 22 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBOROMÁN.**

**13.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.**

**13.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 63 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA VILLAGRÁN VILLASANA.**

**13.7.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 46 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA.**

**13.8.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 15 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE ENERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA INDALÍ PARDILLO CADENA.**

**13.9.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 28 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ.**

**13.10.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 23 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO.**

**13.11.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 46 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA.**

13.12.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.

13.13.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.

13.14.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 43 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.

13.15.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 23 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO.

13.16.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 30 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GAIDA.

13.17.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 22 DE LA SESIÓN DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GAIDA.

13.18.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 41 DE LA SESIÓN DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.

14.- UNO, DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO DE ACUERDO ENLISTADO EN EL NUMERAL 46 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE MARZO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.

15.- UNO, DE LA ALCALDÍA TLALPAN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS PADRONES DE BENEFICIARIOS DE SUS PROGRAMAS SOCIALES 2021.

16.- UNO, DE LA C. SANDRA XANTALL CUEVAS NIEVES, RECIBIDO EL 16 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA SU AUSENCIA TEMPORAL AL CARGO DE ALCALDESA EN CUAUHTÉMOC.

17.- UNO, DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN RESPECTO A LA CARPETA JUDICIAL 008/0359/2022.

#### **SOLICITUD DE LICENCIA**

18.- DE LA DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DE LA C. DIANA LAURA SERRALDE CRUZ, COMO DIPUTADA SUPLENTE.

## **TOMA DE PROTESTA**

**19.- DEL C. ÓSCAR LÓPEZ RAMÍREZ, COMO DIPUTADO SUPLENTE.**

### **INICIATIVAS**

**20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE LA LEY DE MOVILIDAD, AMBOS ORDENAMIENTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE EXCESOS DE COBROS EN ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y LA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y SEGURIDAD VIAL.**

**21.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 44, APARTADO A, NUMERAL 5, INCISO G), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS FEDERICO DÖRING CASAR Y CHRISTIAN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

**22.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 289 TER AL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

**23.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XLIX BIS, LXIV TER Y XCVI BIS, Y SE REFORMA LA FRACCIÓN LXIV BIS DEL ARTÍCULO 9; SE ADICIONA LA FRACCIÓN XLIX BIS AL ARTÍCULO 12; SE ADICIONA EL CAPÍTULO XIV BIS DEL TÍTULO TERCERO, Y LOS ARTÍCULOS 223 BIS, 223 TER, 223 QUÁTER Y 223 QUINQUIES; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 251 BIS, TODOS DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; EN MATERIA DEL USO DE PLATAFORMAS INFORMÁTICAS PARA EL REPARTO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

**TURNO: COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y SEGURIDAD VIAL. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**

**24.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DEL DERECHO AL ACCESO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE CAPTACIÓN, RECUPERACIÓN, ALMACENAMIENTO Y REUTILIZACIÓN DE AGUA DE LLUVIA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD.**

**TURNO: COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA.**

**25.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN MODIFICAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA INCLUSIÓN DE MUJERES AFROMEXICANAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARIBEL CRUZ CRUZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.**

**TURNO: COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.**

**26.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XI Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XII, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 3, DE LA LEY DE FOMENTO CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y, SE ADICIONA UN PÁRRAFOSEXTO AL ARTÍCULO 20, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEMORENA.**

**TURNO: COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS CULTURALES Y LA DE JUVENTUD.**

**27.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE DEBATES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE ASUNTOS POLÍTICO- ELECTORALES.**

**28.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXXIX AL ARTÍCULO 9 Y UN ARTÍCULO 16 BIS A LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN.**

**29.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMAN LOS**



**ARTÍCULOS 24 Y 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ARTÍCULO 363 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, AMBOS ORDENAMIENTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**30.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA EN EL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE PRIMERA INFANCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**TURNO: COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.**

**31.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE DEROGA EL INCISO F) FRACCIÓN I BIS DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE VIVIENDA.**

**32.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE CREA LA LEY PARA INCENTIVAR LA TECNOLOGÍA HÍDRICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 276 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**TURNO: COMISIONES UNIDAS DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y LA DE HACIENDA.**

**33.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE ABROGA LA LEY PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE EXPIDE LA LEY PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE SALUD; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.**

**34.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 129 BIS Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 131, AMBOS DEL CÓDIGO PENAL PARA**

**EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE VIOLENCIA EN RECINTOS DEPORTIVOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DEPORTE.**

**35.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 1; SE ADICIONA UNA FRACCIÓN I. BIS AL ARTÍCULO 2; SE ADICIONA UN ARTÍCULO 14 BIS; SE REFORMAN LAS FRACCIONES II, III, IV Y V DEL ARTÍCULO 20; Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 Y 29, TODOS DE LA LEY PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN LOS ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALBERTO RANGEL MORENO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DEPORTE.**

**36.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 213 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE REVELACIÓN DE SECRETOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

**37.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IV, RECORRIENDO LAS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.**

**38.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL REGLAMENTO AMBOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO A LAS OBSERVACIONES QUE PUEDE REALIZAR A LOS DECRETOS LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

**39.- PROPUESTA DE INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2, 12 BIS, 26 TER, 42 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ALICIA**

**MEDINA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.**

### **DICTÁMENES**

**40.- RELATIVO AL PROCESO DE ELECCIÓN DE UNA PERSONA INTEGRANTE DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.**

**41.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPUESTA DE INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XXVII Y XXVIII, RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES, AL ARTÍCULO 6; UN ARTÍCULO 112 BIS; Y, UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 165, TODOS DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL.**

**42.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN X BIS AL ARTÍCULO 7, LA FRACCIÓN XV BIS AL ARTÍCULO 9 Y SE REFORMA LA FRACCIÓN XXXIII DEL ARTÍCULO 9, TODOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE AJEDREZ, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.**

**43.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.**

**44.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ADOPTÉ LAS MEDIDAS NECESARIAS EN MATERIA DE SUSTENTABILIDAD, COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN CLIMÁTICA 2020-2025 Y EL PROGRAMA DE ACCIÓN CLIMÁTICA 2021-2030, QUE PRESENTA EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE AGENDA 20-30.**

### **ACUERDOS**

**45.- CCMX/II/JUCOPO/10/2022, DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL**

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 24 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL “CENTÉSIMO ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.”**

**46.- CCMX/II/JUCOPO/11/2022, DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO A LA CUARTA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES Y COMITÉS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA.**

### **PROPOSICIONES**

**47.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUERÉTARO MAURICIO KURI GONZÁLEZ, A QUE REALICE DIVERSAS ACCIONES EN FAVOR DE LA JUSTICIA Y LA GOBERNABILIDAD EN LA ENTIDAD A SU CARGO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**48.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS MINISTRAS Y MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN A QUE, EN LA RESOLUCIÓN QUE HABRÁN DE VOTAR EL 28 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, RESPECTO DE LOS JUICIOS DE AMPARO INTERPUESTOS POR LAS CIUDADANAS LAURA MORÁN Y ALEJANDRA CUEVAS MORÁN, SE GARANTICE LA LIBERTAD INMEDIATA DE LAS PROMOVENTES Y NO SE SIGAN VULNERANDO SUS DERECHOS HUMANOS, COMO HA SUCEDIDO DESDE QUE EL C. ALEJANDRO GERTZ MANERO LLEGÓ AL CARGO DE FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS CHRISTIANDAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA Y RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**49.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES Y A LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE PRONUNCIEN OFICIALMENTE SOBRE LA VIOLENCIA GUBERNAMENTAL Y/O INSTITUCIONAL, EJERCIDA CONTRA MILLONES DE MUJERES MEXICANAS CON LA DESAPARICIÓN DE LAS GUARDERÍAS Y EN RECIENTES FECHAS CON LA DESAPARICIÓN DE LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**50.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, SOBRE LAS IRREGULARIDADES DENUNCIADAS Y COMETIDAS DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS**

**EN LA COMISIÓN DE BOX PROFESIONAL DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE.**

**51.- CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA LLEVEN A CABO LAS ACCIONES PERTINENTES A EFECTO DE QUE SE DISEÑEN E IMPLEMENTEN PROGRAMAS QUE FOMENTEN UNA CULTURA DEL CUIDADO DE LOS ANIMALES, DIRIGIDOS A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ATENDIENDO LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DE LAS SECRETARÍAS A SU CARGO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.**

**52.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA SECRETARÍA DE CULTURA A ENTABLAR DE MANERA INMEDIATA UNA MESA DE DIÁLOGO RELATIVA A LOS RESULTADOS DE LAS CONVOCATORIAS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES “PROMOTORES PARA EL BIENESTAR CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2022” Y “TALLERES DE ARTES Y OFICIOS COMUNITARIOS PARA EL BIENESTAR 2022”; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.**

**53.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA QUE, EN EL CONTEXTO DEL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO, REVISE SUS INTERPRETACIONES JURÍDICAS, RESOLUCIONES Y ACCIONES A LA LUZ DE DIVERSOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**54.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL ESTE H. CONGRESO EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL INFORME A ESTA SOBERANÍA SI ESTABA AL TANTO DE LOS PRESUNTOS ACTOS DE EXTORSIÓN Y TRÁFICO DE INFLUENCIA A CARGO DE SU EX CONSEJERO JURÍDICO Y EVITE OBSTACULIZAR O INFLUIR EN LAS INVESTIGACIONES DE ESTE CASO Y AL FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA INSTRUYA LA CREACIÓN DE UNA FISCALÍA ESPECIAL PARA INVESTIGAR Y, EN SU CASO, SANCIONAR LA EXISTENCIA DE CONDUCTAS DELICTIVAS LLEVADAS A CABO PRESUNTAMENTE POR EL EX CONSEJERO**

**JURÍDICO DEL EJECUTIVO FEDERAL; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO, FEDERICO DÖRING CASAR Y CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**55.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA AL C. CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ TITULAR DE LA SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA (FIDEGAR) INFORMEN A ESTA LEGISLATURA PORQUE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC DE DICHA SECRETARÍA, ESTÁ VISITANDO LOS DOMICILIOS DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA “BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR, PARA VERIFICAR SUS DATOS Y PEDIRLES UNA COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR Y DE NO ENTREGARSE, SE AMENAZA CON QUE SERÁN EXCLUIDOS DEL PROGRAMA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**56.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EJERZAN DIVERSAS ACCIONES RESPECTO CON LA REMODELACIÓN DEL ESTADIO AZTECA; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO Y ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA Y EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**57.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, CUAUHTÉMOC Y MIGUEL HIDALGO A EFECTO DE QUE REMITAN UN INFORME PORMENORIZADO A ESTA SOBERANÍA RESPECTO DE A CUÁNTO ASCIENDEN LOS GASTOS APLICADOS POR CONCEPTO DE PROMOCIÓN, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DE CADA ALCALDÍA RESPECTIVA DESDE EL 1º DE OCTUBRE A LA FECHA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**58.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXIGE UNA EXPLICACIÓN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, LAS RAZONES POR LAS CUALES SE PROHIBIÓ QUE EVACUARAN DURANTE EL SISMO DEL PASADO JUEVES 03 DE**

**MARZO, A LOS REPORTEROS QUE CUBRÍAN LA MAÑANERA EN PALACIO NACIONAL, EXPONIÉNDOLOS A UN POTENCIAL RIESGO E INCERTIDUMBRE; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO Y FEDERICO DÖRING CASAR Y LA DIPUTADA ANA VILLAGRÁN VILLASANA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DELPARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**59.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE, SE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA A LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO LOCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, QUE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEA DECLARADA COMO CIUDAD SANTUARIO PARA PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS. ASÍ MISMO, SE SOLICITA QUE SE ESTABLEZCA UNA ESTRECHA RELACIÓN DE COMUNICACIÓN Y COOPERACIÓN CON LA UNIDAD PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (FEDERAL), CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR MEDIDAS URGENTES DE PROTECCIÓN QUE GARANTICEN LA VIDA, INTEGRIDAD, LIBERTAD Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS. FINALMENTE, QUE PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MECANISMO Y DEL REFUGIO CREADO PARA TAL EFECTO; LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DEL TEMA EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN COLABORACIÓN CON LAS FEDERALES, GESTIONEN LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA ELLO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**60.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO DE LA VIVIENDA (INVI), PARA QUE PRESENTE A ESTE CONGRESO UNINFORME DETALLADO SOBRE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE APOYO A LA CIUDADANÍA EN MATERIA DE VIVIENDA, EN DONDE SE DESCRIBA LA POBLACIÓN BENEFICIADA Y LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOSASIGNADOS, EN EL PERIODO 2019 AL 2021; SUSCRITA POR LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO Y EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.**

**61.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA, LA SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES TRACEN UNA RUTA DE ATENCIÓN CUYO OBJETIVO SEA GENERAR CONDICIONES ÓPTIMAS PARA QUE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES SEAN INCORPORADOS Y VISUALIZADOS EN LA FIESTA DE LAS CULTURAS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**62.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL TITULAR DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO, JOSÉ CARLOS ACOSTA RUIZ, COMPAREZCA ANTE ESTE PLENO Y RINDA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LA ESTRATEGIA EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA LAS MUJERES, POR LOS RECIENTES INFORMES DE ALTOS ÍNDICES DE FEMINICIDIO EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL A SU CARGO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIOTORRES Y LAS DIPUTADAS ANA VILLAGRÁN VILLASANA Y FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**63.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, PARA QUE SE REHABILITE EL SUMINISTRO DE AGUA EN LA UNIDAD HABITACIONAL LA RONDA 88; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**64.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN, ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, INFORME A ESTA SOBERANÍA, DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ALCALDÍA DE TLALPAN, QUÉ PORCENTAJE SE HA DETERMINADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE, QUÉ ACCIONES SE ESTÁN CONTEMPLANDO A EFECTO DE MITIGAR LA ÉPOCA DE ESTIAJE QUE ESTÁ POR INICIAR EN LA ALCALDÍA, PARA EVITAR QUE LAS VECINAS Y VECINOS DE TLALPAN SE QUEDEN SIN AGUA EN LAS DIFERENTES COLONIAS, PUEBLOS Y BARRIOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JONATHAN MEDINA LARA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**65.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y AL DIRECTOR GENERAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES (AIFA); ISIDORO PASTOR ROMÁN QUE DETENGAN LOS POSIBLES ASESINATOS DE ANIMALES DENTRO DEL AIFA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRAN VILLASANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**66.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, LIC. OMAR HAMID GARCÍA HARFUCH, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO,**



**COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO (C5), MTRO. JUANMANUEL GARCÍA ORTEGÓN, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**67.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUSCOMPETENCIAS REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA EN CUYA CIRCUNSCRIPCIÓN EXISTAN PUEBLOS ORIGINARIOS SE DÉ INFORMACIÓN RESPECTO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 PARA ESTE GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**68.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A REMITIR A ESTA SOBERANÍA UN INVENTARIO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS CON LOS QUE CUENTA A SU RESGUARDO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**69.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CDMX Y A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL PARA LA REALIZACIÓN DE SANEAMIENTO DEL ARBOLEADO CON MUÉRDAGO EN LA UNIDAD NONOALCO TLATELOLCO EVITANDO ASÍ ACCIDENTES COMO EL OCURRIDO 8 DE MARZO DE 2022 EN LA ESTANCIA INFANTIL #12 DEL ISSSTE EN LA SEGUNDA SECCIÓN DE TLATELOLCO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**70.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL C. JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR, TITULAR DE LA ALCALDÍA COYOACÁN, UN INFORME DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS CASAS DEL ADULTO MAYOR DE LA DEMARCACIÓN, ASÍ COMO DE LAS MEDIDAS LLEVADAS A CABO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES DE LA DEMARCACIÓN; SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS, MARISELA ZÚÑIGA CERÓN Y ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA**

**71.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA CUAL SE SOLICITA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS Y AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A CREAR UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CON EL OBJETO GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS EN DICHAS MATERIAS PARA LOS CAPITALINOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO**

**JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**72.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR UNA JORNADA DE REGULARIZACIÓN DE TOMAS DE AGUA EN LA MAGDALENA CONTRERAS CON PERSPECTIVA Y APOYO SOCIAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**73.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTE JORNADAS DE REGISTRO ACTAS DE NACIMIENTO, DE ACLARACIÓN DE ACTAS Y MATRIMONIOS COLECTIVOS EN LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JULIO PÉREZ GUZMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**74.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A REVISAR CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**75.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL BAJO PUENTE QUE SE ENCUENTRA SOBRE LA AVENIDA CANAL DE APATLACO, ENTRE LAS CALLES DE CORTEZA Y 7 CUEVAS EN LA UNIDAD INFONAVIT IZTACALCO, PORQUE ACTUALMENTE SE HA CONVERTIDO EN UN ESPACIO INSEGURO E INSALUBRE; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**76.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, A FIN DE EXHORTAR A LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD, PARA QUE REALICEN DIVERSAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL DE ALUMNAS Y ALUMNOS DEL SISTEMA EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL COVID-19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**77.- CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL DOCTOR LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES, TITULAR DE LA AUTORIDAD**

EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LA DOCTORA ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA INTERVENCIÓN INMEDIATA DE MANERA COORDINADA DE LAS DEPENDENCIAS A SU CARGO, PARA LA SOLUCIÓN DE VARIAS PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS EN LA ESCUELA PRIMARIA “PROFESOR JOSÉ DE JESÚS DE LA ROSA PÉREZ”, UBICADA EN LA CALLE ROSARIO CASTELLANOS Y DOLORES GUERRERO S/N, COLONIA CTM CULHUACÁN VIII SECCIÓN, DEMARCACIÓN TERRITORIAL COYOACÁN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

78.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INFORME A ESTE HONORABLE CONGRESO SOBRE LAS ACCIONES QUE SE IMPLEMENTAN A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES, ASÍ COMO LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y QUE EN COORDINACIÓN CON LAS Y LOS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS SE GARANTICE LA APLICACIÓN DE DICHO PROGRAMA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

79.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, A LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, Y A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES REALICEN MESAS DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE EVALUAR LA VIABILIDAD DE IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PERMANENTE DENOMINADO “SIMONE” QUE TENGA COMO OBJETIVO BRINDAR A LAS USUARIAS UN SERVICIO DE TAXI DIGNO, SEGURO Y CÓMODO, CONDUCIDO POR MUJERES, EL CUAL IMPULSA LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA MOVILIDAD DE NUESTRA CAPITAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

80.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES, SE REALICEN OPERATIVOS PARA RECUPERAR LA VIALIDAD EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA MOVILIDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

81.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA

EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A DIVERSAS AUTORIDADES PARA DISMINUIR LA DISCRIMINACIÓN Y FOMENTAR LA INCLUSIÓN Y NORMALIZACIÓN DE CONVIVENCIA CON PERSONAS CON ALGÚN GRADO DE DISCAPACIDAD AUDITIVA; ASÍ COMO DE AQUELLAS QUE UTILIZAN DIFERENTES HERRAMIENTAS PARA PERMITIR LA COMUNICACIÓN, TALES COMO IMPLANTES COCLEARES, APARATOS AUDITIVOS Y LENGUAJE DE SEÑAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

82.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA EN ÁLVARO OBREGÓN A CESAR LA CRIMINALIZACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE APOYO AL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO Y A GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA CIUDADANÍA; SUSCRITA POR LADIPUTADA PERLA ROBLES VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

83.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA ROTONDA DE LAS PERSONAS ILUSTRES, PARA PRESENTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, LA PROPUESTA DE EMITIR LA DECLARATORIA DE PERSONA ILUSTRE AL DOCTOR JOSÉ MARIO MOLINA PASQUEL Y HENRÍQUEZ; Y ERIGIR UN CENOTAFIO EN SU HONOR EN LA ROTONDA DE LAS PERSONAS ILUSTRES, DEL PANTEÓN CIVIL DE DOLORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

84.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS BENITO JUÁREZ, AZCAPOTZALCO, MAGDALENA CONTRERAS, CUAUHTÉMOC Y ÁLVARO OBREGÓN A REMITIR INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA UNA ORQUESTA CDMX, ASÍ COMO INFORMACIÓN EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y DERECHOS CULTURALES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

85.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO A LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS A FIN DE REDUCIR LOS EFECTOS DE LAS CONTINGENCIAS AMBIENTALES EN ATENCIÓN A LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR LA COMISIÓN AMBIENTAL DE LA MEGALÓPOLIS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

**86.- 18 DE MARZO - ANIVERSARIO DE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**87.- 21 DE MARZO, EL PUEBLO DE MÉXICO CELEBRA EL 216 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS, LIC. BENITO JUÁREZ; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**88.- DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.**

**89.- 21 DE MARZO. NATALICIO DE BENITO JUÁREZ; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**90.- 21 DE MARZO COMO EL DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE DOWN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

Diputado Sesma: ¿Con qué objeto? Adelante.

**EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Solicitarle por su conducto si podemos brindarle un minuto de silencio al señor padre de la Secretaria Técnica de la Comisión de Bienestar Animal, que falleció la semana pasada, de nombre José Refugio González González, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Diputado Jonathan: ¿Con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JONATHAN MEDINA LARA.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, de la misma manera, si podemos sumar al padre de la compañera diputada Maribel Cruz Cruz, quien lamentablemente falleció el día de ayer.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien. Diputados y diputadas, por favor pongámonos de pie para hacer el minuto de silencio por los compañeros mencionados.

*(Minuto de silencio)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias. Tomen asiento.

Se solicita a la Secretaria dar cuenta al pleno con el acta de la sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al Pleno si es de aprobarse el acta de referencia.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

Se recibió de parte de la diputada María de Lourdes González Hernández, una solicitud de rectificación de turno para la elaboración del dictamen de una iniciativa presentada por ella misma en la sesión del 8 de marzo, de acuerdo al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento, esta Presidencia considera procedente la rectificación, por lo que se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez. Hágase del conocimiento de las juntas directivas involucradas y de la proponente.

Se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: Una de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la elaboración del dictamen de 15 iniciativas; una de la Comisión de Bienestar Animal para la elaboración de los dictámenes de 3 iniciativas; una de la Comisión de Derechos Culturales para la elaboración de los dictámenes de una iniciativa; una de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para la elaboración de los dictámenes de 10 iniciativas, y una de la Comisión de

Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas para la elaboración de los dictámenes de 10 iniciativas, todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta.

Proceda la Secretaria a consultar al Pleno en votación económica en un solo acto si son de autorizarse las prórrogas mencionadas.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta al Pleno si es de autorizarse las solicitudes de prórroga de las Comisiones de referencia.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. En consecuencias se conceden las prórrogas. Hágase del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Se recibió de parte de la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, un comunicado mediante el cual solicita revisar los plazos de respuesta y dictaminación de 5 puntos de acuerdo y en caso de que haya concluido el tiempo reglamentario, realizar una excitativa con base al artículo 109 del Reglamento. Hecha la revisión de los puntos mencionados en el documento publicado en la Gaceta Parlamentaria, se comunica lo siguiente: Respecto a la proposición que data del 14 de octubre de 2021 y que fue aprobada por el Pleno con modificaciones en esa misma fecha, esta Presidencia informa que no se tiene registro de respuesta por parte de la autoridad correspondiente. Con relación a la proposición presentada el 30 de noviembre, se informa que fue incorporada por la Comisión de Presupuesto en la dictaminación del presupuesto de egresos para 2022, conforme a lo establecido en la fracción V del segundo párrafo del artículo 100 del Reglamento. Por lo que respecta a las otras 3 proposiciones, siendo que no se cuenta con dictamen a la fecha, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 260 del Reglamento, se consideran asuntos archivados y se da por concluido su trámite. Comuníquese a la diputada promovente.

Se recibió un comunicado de parte de la Alianza por una Ciudad de Derechos. Proceda la Secretaria a darle lectura.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, diputado Royfid?

**EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Sobre el comunicado de la diputada Daniela Gicela, quisiera hacerle una precisión si me permite.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias. Solamente me parece que es muy relevante el acuerdo que se tomó por la mesa directiva y que nos fue anunciado en la Conferencia del día viernes, en donde se está ya cumpliendo con este límite para dictaminar iniciativas y puntos de acuerdo y que en su caso si están dictaminados y fuera de este plazo, la presidencia los dará por concluidos.

Entonces, me parece que ese es el criterio que también está tomando en relación a esta solicitud que hace la diputada Daniela y lo que yo le pediría es que nos hiciera de conocimiento de todo el Pleno y sobre todo de los presidentes de las comisiones que se va a tomar este criterio para que haya celeridad en el trámite de los asuntos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Así lo haremos para que quede claro el proceso y las reglas. El pleno queda debidamente enterado remitase a la junta de coordinación política para los efectos a que haya lugar.

Adelante, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al comunicado.

Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la mesa directiva del honorable Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura. Presente.

Le saludamos en esta ocasión para con fundamento en los artículos 37 y 42 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 5, 76, 79 fracción III y 82 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicitarle de manera respetuosa se dé cuenta al Pleno de esta Soberanía la siguiente comunicación a nombre de la Alianza Por una Ciudad de Derechos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Es de conocimiento público que el día 1º de septiembre de 2021 las y los coordinadores de los grupos parlamentarios de MORENA, Partido del Trabajo y las asociaciones parlamentarias Alianza Verde Juntos por la Ciudad y Mujeres Demócratas de la II



Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, anunciamos nuestra decisión de conformar de manera permanente la alianza Por una Ciudad de Derechos. A seis meses de firmado este compromiso, refrendamos de cara a la ciudadanía nuestra voluntad para continuar el impulso y la consolidación de una agenda progresista con profunda orientación social que garantice los derechos y las libertades para toda la población de la Ciudad de México.

Por otra parte, la diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos manifiesta de manera libre y voluntaria su disposición para apoyar la agenda legislativa de la Alianza Por una Ciudad de Derechos.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. El Pleno queda debidamente enterado.

Remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que haya lugar.

Se recibió de la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad de México un comunicado por el que responde a un requerimiento derivado de un punto de acuerdo. Proceda la Secretaría a darle lectura.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al comunicado.

Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva. Presente.

En atención al oficio MDCPOPA-SSP-0787-2022 de fecha del 1º de marzo del 2022, signado por la presidencia de la mesa directiva de este honorable Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, en el cual turna comunicado CCDMX-II-RTG-028-2022 de fecha 17 de febrero mediante el cual solicita se dé un informe sobre la situación laboral de las personas contratadas bajo régimen de honorarios por las áreas administrativas.

Al respecto esta Oficialía informa que el oficio MDPRPA-SSP-0046-2021 fue notificado en estas oficinas el pasado 13 de enero de 2022, por lo que de acuerdo a la fecha de recepción del requerimiento del punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, esta oficina remitió la respuesta a la Junta de Coordinación Política el pasado 27 de enero de 2022 y que de acuerdo a la fecha de recepción en esta Oficialía, se dio cumplimiento al acuerdo en tiempo y forma, respetando los 15 días naturales designados, agregando que de ninguna manera la información contenida en el archivo electrónico, CD adjunto, se encontraba encriptado.

Para mayor referencia adjunto copia simple de oficio de recepción por parte de la Junta de Coordinación Política y de esta Oficialía.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente: Licenciado Reynaldo Baños Lozada, Oficial Mayor.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada.

Remítase a la Junta de Coordinación Política para que se confirme la disponibilidad de información y se haga del conocimiento del diputado promovente.

¿Diputado Royfid, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO ROFID TORRES GONZÁLEZ.-** (Desde su curul) Para referirme al comunicado, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ROFID TORRES GONZÁLEZ.-** (Desde su curul) Gracias.

Solicitarle que de igual manera, así como se está turnando el asunto a la Junta de Coordinación, se turne a la Contraloría, es una solicitud que ya le había hecho, en virtud de que también solicité que se iniciara un procedimiento de investigación sobre la actuación del Oficial Mayor en términos de este asunto, porque además ya verifiqué nuevamente con el Presidente de la Junta de Coordinación que efectivamente entregó la información pero el disco no se puede leer y ya se le hizo del conocimiento al Oficial Mayor y vuelve a reiterar ahora de manera oficial que ya entregó la información.

Entonces le pido que envíe esta información también a la Contraloría para que siga en curso la investigación.

Le agradezco mucho.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Royfid.

Túrnese también a la Contraloría.

Gracias, diputado.

Continuamos.

Se recibieron diversos comunicados mediante los cuales se da respuesta a asuntos aprobados por el pleno: 18 de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la

Secretaría de Gobierno y 1 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Remítanse a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

Se recibió de la Alcaldía Tlalpan un comunicado mediante el cual remite los Padrones de Beneficiarios de sus programas sociales 2021. Con fundamento en el artículo 88 del Reglamento remítase a las Comisiones de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para los efectos conducentes.

Continuamos.

Se recibió el 16 de marzo del año en curso un escrito firmado por la ciudadana Sandra Xantall Cuevas Nieves mediante el cual comunica su ausencia temporal al cargo de Alcaldesa de Cuauhtémoc.

Proceda la diputada Secretaría a dar lectura al documento.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al comunicado.

Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. Calle Donceles esquina Allende sin número Colonia Centro, CP 06010, Ciudad de México. Presente.

Sandra Xantall Cuevas Nieves, por mi propio derecho y señalando como medio de contacto para recibir notificaciones el correo electrónico [servicioslegalescu@gmail.com](mailto:servicioslegalescu@gmail.com), así como el número telefónico 5584199779, respetuosamente comparezco con el fin de exponer que por medio del presente y en términos de lo previsto por los artículos 53 Apartado A Numerales 1º y 8º de la Constitución Política de la Ciudad de México, en relación con el artículo 65 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México que establecen lo siguiente:

Artículo 53.- Alcaldías.

A. De la integración, organización y facultades de las alcaldías.

1º. Las alcaldías son órganos político administrativos que se integran por un Alcalde o Alcaldesa y un Concejo electos por votación universal, libre, secreta y directa para un periodo de 3 años. Estarán dotadas de personalidad jurídica y autonomía con respecto a

su administración y al ejercicio de su presupuesto, exceptuando las relaciones laborales de las personas trabajadoras al servicio de las alcaldías y la ciudad.

Las alcaldías son parte de la Administración Pública de la Ciudad de México y un nivel de gobierno en los términos de las competencias constitucionales y legales correspondientes. No existirán autoridades intermedias entre la o el jefe de gobierno y las alcaldías.

Octavo.- La determinación de la ausencia temporal o definitiva, así como la solicitud de licencia temporal o definitiva de las y los titulares de las alcaldías se establecerán en la ley.

Artículo 65.- Las faltas temporales de la alcaldesa o el alcalde que no excedan de 15 días naturales basta que sean comunicadas por escrito al Congreso y se informe cuál es el titular de la unidad administrativa designada por la alcaldesa o el alcalde como encargado del despacho.

Vengo a comunicar a esta soberanía que la suscrita me ausentaré de mi encargo como alcaldesa de Cuauhtémoc en un periodo no mayor a 15 días, mismo que correrá a partir de la fecha de suscripción de este documento, informando de la misma manera que la persona titular de la unidad administrativa que quedará como encargado de despacho será el maestro José Guadalupe Medina Romero, quien funge como Director General de Gobierno de este órgano político administrativo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, a esta soberanía atentamente pido se digne:

Único.- Tenerme por presente con este comunicado para los efectos legales a que haya lugar.

Protesto lo necesario. Sandra Xantall Cuevas Nieves.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputada Secretaria.

Esta Presidencia deja constancia de que al momento de la recepción de esta comunicación la persona aludida se encontraba suspendida del cargo por determinación de una jueza, lo cual fue notificado a esta Presidencia mediante oficio recibido el 14 de marzo de 2022 y comunicado a este pleno en la sesión del 15 de marzo. El pleno queda debidamente enterado.

Se recibió del Poder Judicial de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite información respecto a la carpeta judicial 008/0359/2022. Proceda la Secretaría a dar lectura al comunicado.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a dar lectura al comunicado.

Unidad Administrativa de Gobierno en la alcaldía Cuauhtémoc. Presente.

Por medio del presente y después de escuchar a las partes en continuación de audiencia inicial dentro de la carpeta judicial señalada al rubro, seguida en contra de los imputados Sandra Xantall Cuevas Nieves, Jessica Hernández Ortega, Marlon Ávalos García y José Francisco Delgadillo Cadena, quienes ostentan cargos en la alcaldía Cuauhtémoc, por los hechos que la ley señala como delitos de robo agravado y abuso de autoridad para todo los investigados y discriminación únicamente para la investigada Sandra Xantall Cuevas Nieves, le informo que los imputados mencionados fueron vinculados a proceso, razón por la cual subsisten las medidas cautelares que les fueron impuestas, entre otras, la establecida en el numeral 155 fracción X del Código Nacional de Procedimientos Penales, consistente en la suspensión temporal del ejercicio del cargo al haberse atribuido un delito cometido por servidores públicos, lo anterior durante todo el tiempo que dure el procedimiento y hasta en tanto se resuelva en definitiva el presente asunto; asimismo que podrán gozar del salario mínimo vital en términos del oficio UGJ8-5896-2022, por lo que se reitera que el trámite respectivo en su momento deberá informarlo a la Unidad de Gestión Judicial número 8 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Lo hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente, la Juez del Sistema Procesal Acusatorio adscrita a la Unidad de Gestión Judicial número 8 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, licenciada Elma Maruri Carballo.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. El pleno queda debidamente enterado.

Se recibió la solicitud de licencia de la diputada Circe Camacho Bastida. Proceda la Secretaría a darle lectura.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura. Presente.

Por este medio, con fundamento en los artículos 4º fracciones XXVIII y XLVII, 13 fracción XVI y 29 fracción V de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, artículo 11 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, le solicito de la manera más atenta tenga a bien a someter a consideración del Pleno de este órgano legislativo la siguiente solicitud de licencia en el ejercicio de cargo de diputada local de quien suscribe, desde el día 22 de marzo de 2022. Asimismo le solicito tenga a bien llamar a la diputada suplente de nombre Diana Laura Serralde Cruz, a efecto de que rinda la protesta constitucional y tome posesión temporal del cargo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente, diputada Circe Camacho Bastida.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada. Diputado Döring, ¿con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** *(Desde su curul)* Para referirme al tema, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado Döring. Tres minutos, diputado.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Con su venia, Presidente.

Antes de iniciar mi intervención, solicito se dé lectura al artículo 11 del Reglamento y 31 de la Ley Orgánica.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Se procede a dar lectura al artículo 11 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México: Las y los diputados tendrán derecho a solicitar licencia en el ejercicio del cargo por las siguientes causas:

I.- Enfermedad que incapacite para el desempeño de la función.

II.- Optar por el desempeño de una comisión o en empleo en el Gobierno de la Ciudad de México, en las demarcaciones territoriales y de los municipios por el que se disfrute de sueldo.

III.- Postularse a otro cargo de elección popular, cuando tal licencia sea una condición establecida en las normas internas del partido político o en las disposiciones electorales correspondientes.

IV.- Para desahogar trámite o comparecencias ante la autoridad competente por procesos judiciales o jurisdiccionales.

V.- Para ocupar un cargo dentro de su partido político.

Las diputadas tendrán derecho a solicitar licencia en el ejercicio del cargo por estado de gravidez por el mismo periodo previsto en la ley de la materia para la incapacidad pre y postnatal, sin perjuicio de su condición laboral.

Se procede a dar lectura al artículo 31 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México: La Presidencia de la Mesa Directiva se depositará en la o el Presidente del Congreso y expresará unidad, velando por la inviolabilidad del Palacio Legislativo y demás instalaciones del Congreso. La o el Presidente conduce las relaciones institucionales con el Congreso y las autoridades locales de la Ciudad de México. La o el Presidente al dirigir las sesiones velará por el equilibrio entre las libertades de las y los legisladores, de los grupos parlamentarios y la eficacia en el cumplimiento de las funciones constitucionales del Congreso. Asimismo hará prevalecer el interés general del Congreso por encima de los intereses particulares o de grupo. La o el Presidente responderá solo ante el Pleno cuando en el ejercicio de sus atribuciones se aparte de las disposiciones que lo rigen.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Ya satisfecha su solicitud, diputado. Continúe, diputado Döring.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Gracias, Presidente.

Queda claro que el último párrafo del artículo 11 que reza: *Las diputadas tendrán derecho a solicitar licencia en el ejercicio del cargo por estado de gravidez por el mismo periodo previsto en la ley de la materia para la incapacidad pre y postnatal, sin perjuicio de su condición laboral.* Hace válida la solicitud de la diputada Circe Camacho Bastida.

Quiero dejar muy claro que el grupo parlamentario del PAN vamos a apoyar su solicitud de licencia. Pero esto ya lo habíamos advertido: al conceder esta licencia se va a rebasar la quinta parte de legisladores en simultáneo que establece el artículo 13 y esa crisis, ese

abuso artificial de licencias de MORENA es lo que ha llevado a esta nueva disyuntiva al Congreso.

Hacemos votos para que ustedes que fueron el origen de la crisis, sean ahora la solución a la crisis, pero no le vamos a negar a la diputada Circe Camacho sus derechos por los abusos y atropellos de MORENA con respecto de licencias en sesiones anteriores.

Habiendo dicho eso, dicen en MORENA que una de sus tres máximas es no mentir. La sesión anterior en la que saboté la conferencia de prensa de legisladores de la oposición, en la que misteriosa y fortuitamente no sirvieron los insumos tecnológicos del Congreso, en la que misteriosa, inédita e inexplicablemente se cayó el sistema para borrar la lista de asistencia de legisladores de MORENA y volver a repetir el ejercicio, se dijo que se ausentaron porque había un riesgo a la integridad física de legisladores y que había una amenaza, se especuló que podría ser una amenaza de bomba y luego circuló que era una amenaza de un grupo multitudinario que ponía en riesgo y que no, cito, *que no generaba condiciones para sesionar*.

Si los legisladores de MORENA que dijeron eso no mintieron, entonces usted faltó miserablemente a su obligación con base en el artículo 31, Presidente, porque a usted se le depositó el mandato y la confianza de salvaguardar la integridad física y la inviolabilidad del Recinto. Si sabían que venía una marcha y que como supongo no mintieron, estaba en riesgo su integridad física, qué miserable actitud de no avisarnos a los demás cuando se dio levantada la sesión por falta de quórum, qué miserable actitud de no solicitar el resguardo, porque le pregunté al Secretario García Harfuch si se le había dirigido algún oficio o alguna llamada y jamás se le pidió la asistencia al Gobierno de la Ciudad para garantizar la integridad de asesores, ciudadanos y legisladores en este Congreso.

Va a pasar usted a la historia, Presidente, quizá como el más sectario, partidista y doloso de todos los que han ocupado esa silla en la historia reciente del Congreso de la Ciudad.

Es cuánto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Diputado Gaviño, con qué objeto.

Adelante. 3 minutos.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Con el permiso de la Presidencia.

Me inscribí para hablar sobre el mismo tema, pero con diferente tono.

Dos son los asuntos que me traen a la Tribuna.



El primero de ellos efectivamente que el jueves pasado no hubo sesión por la ausencia de los diputados de MORENA y sus aliados. El argumento en una rueda de prensa fue que no asistieron porque estaban blindando el Congreso, que había temor de amenazas y que no querían exponer a las galardonadas ni tampoco a las diputadas y a los asesores y asesoras. ¿Y qué ocurrió? Lo que ocurrió es que estaban aquí las homenajeadas, vinieron las personalidades, vinieron los invitados, vino la banda de música, estuvo aquí el presidente sentado en la curul que preside esta Asamblea, dieron las 10 de la mañana y no nos avisaron que había riesgo alguno en este Recinto.

O una de dos, ¿o efectivamente fue real amenaza y nos expusieron a todas y todos los que estábamos en el Recinto o nos mintieron de una manera rapaz? ¿Porque qué es lo que ocurrió realmente?

Lo que ocurrió realmente creo y creer es dudar, es que no querían que se leyera el comunicado de Sandra Cuevas para darle entrada jurídica, entre comillas, a un documento que acabamos de leer. No veo otra razón, o hubo una amenaza y fue cierta y nos expusieron a las mujeres, a los colaboradores, a las diputadas y a los diputados o fue una falacia, y es muy importante que nos digan y nos aclaren qué pasó, pero el Presidente del Congreso, el que está obligado a velar por la integridad del Recinto y desde luego primero por la integridad de todas y todos los asistentes, no nos dijo nada.

Dos horas después, en un comunicado de prensa, en una rueda de prensa se avisa que estuvimos en riesgo. Ese es por una parte.

La otra parte, efectivamente MORENA está obligado, obligada, obligados también sus colaboradores y los partidos que la acompañan, a que no caigamos en una ilegalidad de que tengamos más de la quinta parte licencia de diputadas y diputados.

Por esto la carga jurídica está de su parte, compañeras y compañeros, deben de poner un remedio ya que ustedes por el tema electoral están poniendo en riesgo la legalidad parlamentaria del Congreso en su conjunto.

Es todo y cuanto, dos temas que tienen que responder.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputado.

¿Diputado Rubio, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** (Desde su curul) Era para ver si el orador me permitía una pregunta, pero no interrumpí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Es obvio que no estamos en un momento en el que proceda pregunta ni ningún otro de los recursos.

¿Diputado Cárñez, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.-** (Desde su curul) En los mismos términos que los dos diputados que nos antecedieron, para referirme sobre el tema.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, recuerdo que estamos en el tema de la licencia de la diputada Circe, que es el centro del asunto.

¿Se quiere referir a este punto en particular? Ok.

¿Diputado Royfid, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.-** (Desde su curul) Igual, para que me anote en la lista para referirme al tema, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien. Gracias.

¿Diputada Marisela, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** (Desde su curul) Gracias, Presidente.

Pues yo no entiendo realmente cuál es el sentido de subir tantos a discutir sobre una licencia de una compañera, que como bien lo menciona el artículo 11 que acabamos de escuchar, pues está en estado de gravidez y necesita ella ir a atender su maternidad.

Yo nada más le suplicaría, de verdad, diputado Presidente, que se apeguen al tema, por que los diputados anteriores pues la verdad es que no sé cuál es su objetivo de venir a platicar de cosas que se supone que estamos revisando única y exclusivamente el tema de la licencia de la diputada, o sea, no puede ser, diputados, cómo creen que no le van a dar la licencia a la diputada, o sea, están en contra de sus derechos o qué tanto show para venir a decirle a la diputada que sí le van a dar la licencia, digo, si quieren otro pretexto pues búsquenlo de otra manera, pero no pongan este pretexto del derecho legítimo de la diputada Circe para salir de licencia; o qué, quieren que tenga a su bebé aquí en el curul, por favor, no sean insensibles, cultura de la masculinidad, queridos diputados de oposición.

Muchas gracias, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

¿Diputado Rubio, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** (Desde su curul) Sí, ya que no me dejó preguntar, entonces también anóteme por el mismo asunto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Con mucho gusto, diputado.

¿Diputada Salido, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** (Desde su curul) Para solicitarle también me anote en la lista de oradores, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** De acuerdo, diputada.

Muy bien, aquí cerramos la lista, voy a leerla para que sepan el orden: El diputado Yáñez, perdón, diputado Cáneez, es un apellido que nos ha causado algunas perturbaciones antes, disculpe usted, diputado.

Diputado Cáneez, diputado Royfid, diputado Rubio y diputada Salido.

Adelante, diputado Cáneez.

**EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.-** Gracias, diputado Presidente.

Me llama la atención la banalidad con la cual se refiere la diputada Marisela Zúñiga a que el diputado Döring y el diputado Gaviño hablan de cosas, se suben a platicar de cosas. No, diputada, no se subieron a platicar de cosas, vinieron a denunciar que esta soberanía, que este recinto, que los trabajadores y las trabajadoras de este Congreso, que el cuerpo de asesoras y de asesores, que el personal administrativo, las homenajeadas que fueron invitadas a esta sesión solemne y quienes las acompañaron posiblemente estuvieron, a dicho de ustedes, que no nos han sabido contestar si fue verdad o fue mentira, estuvieron en riesgo.

Poner en riesgo la integridad física de cualquier persona no es hablar de cosas. Ahí está su banalidad y ahí está el poco valor que le dan, partiendo de la base de que los comentarios hechos por ustedes son ciertos, porque al día de hoy no nos han dado una respuesta clara.

A ver, tenemos un mes prácticamente discutiendo este asunto de las licencias y cada ocasión que ustedes, que las diputadas y diputados ponen a consideración de este pleno su solicitud de licencia, yo he comparecido a esta tribuna para expresar los términos que yo considero es lo legal.

En la primera ocasión, lo expresé en esta tribuna, yo tuve una discusión con integrantes de mi grupo parlamentario respecto a si les asistía o no el derecho a pedir licencia y, ante el abuso que hacen ustedes de la ley, no me ha quedado más que señalar que si bien la solicitud de licencia que puede hacer cualquier legisladora o legislador es legal, ya es inmoral que ustedes le dejen botada la chamba a las y a los electores que los eligieron.

Ahora bien, la diputada Circe Camacho sí tiene un derecho y la situación por la cual ella pone a consideración su licencia se encuentra comprendida dentro del reglamento, que ya también tenemos un mes dándole lectura, pero esta situación irregular es consecuencia de sus propias acciones. Ustedes están violentando reiteradamente este reglamento y no solamente en la solicitud de licencia que se vienen haciendo reiteradamente para irse a hacer campaña, como ya lo sabemos.

Ustedes violentan el reglamento desde el momento que pretenden pasar por encima de la JUCOPO y poner a consideración de este pleno un acuerdo que antes no había sido consensado en el órgano que debía llevarse para estos efectos.

Ustedes violentan el reglamento cuando por su conveniencia deciden manipular este tablero, ya sea para votaciones o ya sea para borrar sus asistencias porque, de acuerdo a sus intereses, no les convenía la semana pasada estar aquí cumpliendo con la obligación para la cual a cada una de ustedes y de nosotros nos pagan.

Pero también violentan el reglamento cada vez que la oposición hace un pronunciamiento y misteriosamente el Congreso, las redes sociales, el área de comunicación social de este Congreso se queda callado, se le cae el sistema, no sirve el enlace, no hay audio, no hay sonido.

Ustedes piensan que por ser el grupo mayoritario nosotros, los diputados y las diputadas de oposición, no tenemos ningún derecho, pero la gente, el pueblo, las y los ciudadanos a los que ustedes les pidieron el voto en junio pasado, que a muchos de ustedes no se los otorgaron, se dan cuenta de esta situación y es por eso que venimos aquí nuevamente a dejar constancia.

Se los vamos a decir, la diputada Camacho tiene todo el derecho a solicitar su licencia para atender la situación específica por la cual la está solicitando, que es atender su embarazo, pero la parálisis legislativa institucional y las faltas al reglamento, recuerden, no es culpa de la oposición, es culpa de ustedes que privilegian irse a hacer campaña, que privilegian ir a volantear, ir a organizar asambleas, que cumplir con la obligación constitucional que el pueblo les otorgó en las urnas el pasado 6 de junio.

Es cuánto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Royfid. Y no obvio la pregunta hecha directamente a esta Presidencia, una vez que terminen los oradores procederé a responder, por supuesto. Adelante, diputado Royfid.

**EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Yo quiero iniciar recordando lo que dijo el diputado Döring, lo que dijo el diputado Gaviño, la licencia de la compañera Circe no está en duda, hoy la vamos a aprobar todas y todos yo creo porque además de ser una justificación, también es un asunto que está dentro de su propia esfera de derechos y aquí no estamos planteando violentar ese derecho de la compañera. Lo que estamos haciendo es aprovechar esta circunstancia para evidenciar el problema jurídico en el que nos encontramos, vamos a rebasar el límite que establece nuestro Reglamento con esta licencia y ya lo habíamos advertido en la reunión de Conferencia, ya habíamos llamado a la responsabilidad del grupo mayoritario que tiene al menos 10 compañeros que no entran dentro de este supuesto y que ya sabemos a qué se van a dedicar estos días. Entonces al menos con uno que regresara para retomar la legalidad de esta asamblea sería lo menos que les estaríamos pidiendo, para que no violentáramos nuestra propia normatividad.

Porque también tiene que ver con la propia productividad. Aquí se ha hablado de que no se va a afectar el tema de la productividad, pero al menos las Comisiones de Administración Pública Local, de Justicia, de Inclusión, de Ordenamiento Territorial, de Hacienda, Presupuesto, Desarrollo Rural, Reconstrucción, la Comisión de Salud ahora que se suma a esta lista, no han trabajado en las últimas semanas.

Pongo el ejemplo de la Comisión de Salud, solamente tiene una sola reunión reportada y dos dictámenes que son para opinión, eso es lo que ha pasado con la Comisión de Salud que se ha mantenido sin Presidencia desde que solicitó licencia la compañera Lourdes

Paz y eso sí afecta a la productividad. Además si le agregamos el criterio que ahora está adoptando la Presidencia para desechar los asuntos que ya concluyeron el plazo de los 45 días, muchos de los temas que están en las Comisiones de estos compañeros que asumirán esta responsabilidad están por concluir y me parece que sí tenemos que evidenciar la falta de productividad y la falta de trabajo que tienen estas Comisiones y que el 12 de abril se los vamos a venir a recordar a ver si es cierto que van a ser tan productivos y espero que sí lo sean y entonces les estaremos pidiendo a los suplentes que se queden para que haya ese trabajo ejemplar del que tanto nos están comentando.

La segunda es en relación a los hechos de la semana pasada, yo también quiero instar a nuestros compañeros del grupo mayoritario que estuvieron en la conferencia de prensa y que advirtieron estas amenazas a la seguridad del Recinto y de los legisladores, que se presenten las denuncias correspondientes, que nos aclaren efectivamente qué es lo que pasó, de dónde vinieron las amenazas, quiénes eran estos grupos. El Congreso no puede estar a merced de este tipo de actos, somos uno de los poderes de la ciudad y no podemos ser intimidados por una marcha, por una manifestación. Ha habido otros intentos, se ha tenido incluso cercos policiales por mucho menos y me parece que no es de la menor relevancia lo que aconteció este jueves en esa conferencia de prensa. Entonces yo quisiera conminar al grupo mayoritario a que presenten estas denuncias, a que nos aclaren en la Junta de Coordinación, en Conferencia, en el espacio que decidan dentro de esta institución, pero que no es un juego, no es un juego hablar de amenazas, no es un juego hablar de la seguridad, porque también el Presidente tiene esa responsabilidad de cuidarnos, si existió este hecho debieron denunciarlo, debieron de alertar al Presidente y sobre todo a todas y todos los compañeros que estuvieron aquí, porque si no, es jugar con la vida y la seguridad de todos los que integramos en este Congreso.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Rubio.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.**- Con su venia.

Decía el sociólogo Miguel Villoro Toranzo que el derecho es un sistema racional de normas sociales de conducta declaradas obligatorias por la autoridad por considerar las soluciones justas a los problemas surgidos de la realidad histórica.

Estas soluciones justas de las que hablaba el sociólogo Miguel Villoro Toranzo las hemos encontrado en nuestro propio Reglamento para normar nuestra actividad y darle legalidad a los trabajos de este Congreso.

Yo me quiero referir primero a este punto sobre la legalidad de los trabajos de este Congreso y las consecuencias de tener un Congreso indebidamente conformado. El artículo 13 de nuestro Reglamento es claro en precisar que no puede pedir licencia más allá de la quinta parte de las y los legisladores y nadie aquí se ha opuesto, por más que hayan querido retorcer el debate, a la licencia de la diputada Circe, por supuesto que no, aquí siempre se ha advertido que ésta era una licencia ineludible, inevitable y era un hecho público y notorio que se iba a presentar, por lo cual no se puede pecar de inocente y decir que no se conocía que la licencia de la diputada se iba a presentar. Aún así se rebasó el número de licencias y este Congreso va a encontrarse indebidamente conformado.

¿Cuáles son las consecuencias? Porque nadie ha hablado de las consecuencias. Las consecuencias de tener un indebido conformamiento en el Congreso son que todo lo que emane de este Congreso va a estar viciado y va a ser inválido, y de una vez decirles que si así va a ser la cosa, exhortar a las y los abogados de la Ciudad de México a que impugnen todas las normas que emanen de este Congreso, porque serán inválidas. Nada de lo que aquí se produzca tendrá validez, y eso ya está resuelto por múltiples criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los tribunales colegiados de circuito en materia administrativa, que cualquier norma que devenga de un proceso parlamentario inválido, al ser un fruto de un acto viciado, es igualmente nulo.

Entonces de eso estamos hablando, compañeras y compañeros, esa es la gravedad, estaríamos nosotros aquí cobrando por hacer leyes inválidas, leyes que nacerían muertas a la luz de la vida jurídica de nuestra nación, de nuestro país y a la luz del sistema jurídico mexicano.

Entonces, no podemos bajo ninguna circunstancia permitir que nuestro Congreso esté emitiendo normas de carácter inválido por estar indebidamente conformado.

Ahora bien, por supuesto estas licencias además han tenido otro vicio. Miren, el 43 por ciento del trabajo de este Congreso ya medido, está justamente en las comisiones que presiden aquellas diputadas y diputados que pidieron licencia para irse a hacer una campaña inventada, una campaña ilegal, y no conforme con ello tenemos el nefasto

precedente de la Legislatura anterior en donde más de 2 mil 300 entre iniciativas y puntos de acuerdo de la oposición, quedaron en la congeladora y nunca salieron, nunca encontraron la luz precisamente porque había una serie de artificios y de argumentos, de artimañas para no subirlos a esta Tribuna.

Muy reprochable es por supuesto que los dictámenes en sentido negativo no puedan ser subidos a esta Tribuna porque nos impiden el derecho legítimo de que este Pleno conozca los argumentos y las mañas, los artificios, las maquinaciones y las falsedades que hay en una cantidad impresionante de dictámenes que desechan.

Todo aquello que ustedes mandan por 100, porque si creen que no nos hemos dado cuenta de la trampa que están haciendo, de mandar todo por 100 para no debatir cobardemente pero además de todo para desecharnos todo en comisiones porque no sube al Pleno, están equivocados, sí nos hemos dado cuenta y lo vamos por supuesto a reformar.

No se trata aquí de que seamos más listos que ustedes, simplemente se trata de hacer ver, de desenmascarar la realidad en la que se están encontrando y la que pretenden insulsamente venir aquí a nosotros a tratar de llevar. No nos van a llevar hacia esa caja de trampa. Nosotros estamos aquí desenmascarando.

Decirles otra vez que si el Congreso queda integrado con 14 licencias simultáneas, todo lo que hagamos será nulo y entonces tendremos que estar invitando a las abogadas, a los abogados de esta ciudad a que impugnen toda la ley que salga de aquí, porque será igualmente inválida.

Así es que cabe la reflexión, porque todavía estamos a tiempo, compañeras y compañeros, de revocar algunas licencias para que estemos debidamente conformados y los trabajos de este Congreso sean válidos; y no es algo que aquí yo venga a exponer de manera personal, es algo que ya está resuelto, hay criterios. Si los Congresos están indebidamente conformados, todo lo que emane de ellos es nulo.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Salido.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Gracias, diputado, con su venia.



Quiero hacer hincapié y reiterar lo que ya han dicho los oradores que me antecedieron en la voz, que efectivamente el problema no es la licencia de la diputada Circe Camacho, era evidente que tenía que llegar el día en que tomara o solicitara la licencia, eso nadie se lo va a cuestionar ni lo pone en tela de juicio; y el que nosotros estemos hablando aquí no quiere decir que haya falta de sensibilidad sobre una licencia por maternidad.

Lo que falta son clases de civismo por parte de la mayoría para entender justamente lo que se está poniendo a discusión o se está compartiendo en este momento, y es la cobardía con la que actuaron la semana pasada, porque efectivamente de ser cierto su dicho en conferencia de prensa, no solamente actuaron me imagino como niños pequeños esperando a que si repites varias veces la misma frase sucederá en realidad “no existe, no existe y si cierro los ojos desaparecen”. No, no es así.

No puedo evitar hacer una analogía con aquella columna que se tituló “el imbécil de palacio” del 5 de marzo, donde fue producto de la falta de manejo adecuado de una situación de riesgo en Palacio Nacional y aquí fue exactamente lo mismo, porque si lo que se dijo en su conferencia de prensa es cierto, no solamente expusieron a la oposición, que insisto, ahí es cuando deben haber cerrado los ojitos esperando a que todos desapareciéramos, sino que pusieron en riesgo a los medios de comunicación, a los vecinos que se encontraban en ese momento visitando el recinto, pusieron el riesgo a todos de una manera irresponsable y de una manera egoísta.

Evidentemente también hay que decirlo, la Presidencia no actuó de manera adecuada, porque entonces quizás no está entendiendo la responsabilidad que se le otorgó como Presidente de la Mesa por todos los legisladores, no solamente por MORENA y sus aliados, por todos, se le otorgó una responsabilidad para cuidar el recinto, para llevar a buen término las sesiones en respeto a la normatividad que nos rige, cosas ambas que no ha sido capaz de sostener una sola sesión sin que esto se salga de control y no ha sido capaz porque no hay congruencia, porque no hay parcialidad en sus actos, imparcialidad, perdón, en sus actos, y porque sigue actuando de manera sesgada y como se ha denunciado muchas veces desde esta tribuna, de una manera facciosa, solamente atendiendo a lo que se le instruye.

Esto, si me permiten, para todos aquellos que se sienten actores de cambio, que van a ser relevantes en la historia de transformación del país, hoy les quiero decir que no es así, solamente se están volviendo peones de unos cuantos, cumpliendo instrucciones sin

reflexión de por medio, sin que con esto se lleve a poner en riesgo físico a personas o a este espacio, a estas instalaciones.

Por lo tanto, insisto, lo que nos falta aquí es clases de civismo y un poco de valor moral para aceptar cuando se equivocan, porque eso tampoco son capaces de reconocerlo, y es una pena, de verdad es una pena, que desde la Presidencia no pueda haber algo de mesura y algo de sensatez, entendiendo que su responsabilidad va más allá de sus cuates y sus compadres y de quien lo puso en este encargo.

Muchas gracias, es cuánto.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputada.

Muy bien, antes de proseguir con lo que nos...

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.-** *(Desde su curul)*  
Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Chávez, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.-** *(Desde su curul)*  
Solamente comentar como mexicana, estoy muy contenta y seguramente los mexicanos también, el día de ayer en tiempo y forma cumpliendo el Presidente de la República se inauguró el aeropuerto Internacional, Felipe Ángeles.

Hoy, hoy, después de una consulta decía Lago, hoy es un área de protección de recursos naturales y estamos muy contentas y contentos los mexicanos que queremos que este país avance, pronto tendremos entregada la obra del Tren Maya, Dos Bocas, y vamos para adelante, este Presidente está construyendo este país.

Muchas gracias, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Vamos a proseguir con nuestro asunto.

**EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado Royfid, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Mire, diputado Presidente, solamente para hacer notar que hay dos participaciones en este momento que no justificaron el uso de la palabra, así como lo estoy haciendo yo en esta ocasión, pero la diputada Marisela y la diputada Guadalupe pidieron el uso de la palabra y no se

refirieron a qué y usted no las conminó a que se apegaran a la solicitud del uso de la palabra. Entonces nada más para evidenciarlo y comentarle que nos trate de manera igual a los de los dos lados.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado, tiene usted parcialmente razón. Una de las intervenciones estaba fuera de lugar. Pero la primera intervención a que se refirió, no estaba fuera de lugar porque estaba justo referida al carácter de fuera de lugar de dos intervenciones anteriores, así que se tenía lógica, pero por la segunda sí tiene usted razón. Insto a los diputados a apegarse a los temas que tenemos en la mesa. Gracias.

Quisiera antes de proseguir con nuestro procedimiento normativo, respecto a esta solicitud de licencia, hacer dos aclaraciones.

Una primera, que parece más bien un asunto espectacular, que es esta pregunta directa de dos diputados a esta Presidencia, en relación con el asunto de un anuncio, una declaración sobre situación de inseguridad, peligro, etcétera en este plenario. Preguntan si el Presidente estaba enterado, pues yo creo que la respuesta es obvia, de que el Presidente no tuvo la menor idea de esto.

¿No se entiende bien; qué será; que estoy muy cerca del micrófono?

Quiero decir que resumo.

¿Algún problema con el sonido?

Me dicen que una de las bocinas ya feneció.

Bueno, voy a hablar más despacio para favorecer que se escuche de este lado que no hay sonido.

Lo que estuve diciendo en resumen, es que a mí me resulta absolutamente obvio que no pude haber estado yo enterado de nada relativo a peligros, emergencias, etcétera, por la sencilla razón de que aquí estuve en el plenario, a menos que sea yo un suicida o peor aún un irresponsable. Si yo hubiera sabido de cualquier información relativa a que hubiese peligro para los miembros de este órgano legislativo.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Perdón; no se escucha?

¿Diputado Gaviño, tiene usted algo que preguntar adicional?

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** *(Desde su curul)* Sí, Presidente. En primer lugar se entiende muy poco de este lado no sé por qué, seguramente el sonido está mal, pero yo según lo que le entendí es de que usted no sabía el riesgo que denunciaron la Coordinadora y la Vicecoordinadora de MORENA, en la prensa. Si usted no sabía, pues eso es lo que estoy escuchando. La pregunta era: ¿no le avisaron ellas como le avisaron a todos los diputados de MORENA?

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Gaviño, la respuesta es un rotundo no, no sabía. Eso es lo que estoy tratando de responder. Ahí queda, no le doy más vuelta por razones de tiempo.

El segundo punto que quisiera tratarles, es el relativo a algo que me parece; un poco de orden por favor, un poco de orden.

El segundo punto que quisiera aclarar, es el relativo porque me parece muy grave que se plantea aquí, es el de la validez o legitimidad de los acuerdos de este órgano.

Les debo decir que en la conferencia del día viernes pasado, previo a este pleno, a esta sesión del pleno, se discutió el tema ampliamente. La pregunta que más o menos elaboró el diputado Döring, preguntando a esta Presidencia, es si el Presidente no asumiría si advierte que hay algún riesgo de ilegalidad, no asumiría posición. Mi respuesta, diputado Döring es que por supuesto que sí. Yo estuve muy atento al debate en el Congreso, perdón en la conferencia realizada el viernes o con la participación de los miembros de esta conferencia, los diputados, y no advertí en ningún caso.

Hubo un momento en que pareció haber duda respecto a la actitud que se asumiría en relación con la licencia de la diputada Circe Camacho, si alguien hubiera planteado una negativa aprobar esa licencia, yo habría intervenido porque obviamente se estaría violando un asunto fundamental de carácter legal en este caso.

Ese no fue el caso, al contrario, todos los diputados intervinieron para decir que respetaban ese derecho de la diputada Circe. Así que no hubo allí en la conferencia, ninguna vinculación con asuntos de carácter ilegal o ilegítimo de este Congreso.

Lo que aprueba y se aprobó tal cual, incluir la discusión de esta solicitud de licencia en este pleno. Todo lo que apruebe la Conferencia y luego el pleno lo observe en función del orden del día aprobado por esa Conferencia, es legítimo y legal y no hay ningún riesgo de que esto sea de otra manera.

En último lugar, yo hice al final un resumen muy claro de 3 puntos, respecto a lo que opinaba la Presidencia sobre todo lo discutido en esa Conferencia y señalé uno que una salida posible, la primera salida posible sería un acuerdo legal que pudieran hacer los grupos parlamentarios en relación con este tema.

Segunda salida legal que se realizaba una modificación a la norma para lo que este Congreso tiene autoridad.

En tercer lugar, que si no había acuerdo sobre este punto se recurriera a la vía jurisdiccional, pero el que se recurra a cualquiera de estos caminos, no solo no plantea un problema de ilegalidad, por el contrario, plantea que hay vías legales perfectamente establecidas para hacer lo conducente.

Bueno, concluida esta aclaración...

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Salido, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, a mí me surge una duda de lo que usted está planteando que se me hace gravísimo y le preguntaría si no piensa tomar ninguna medida para que no se vuelva a repetir el hecho de que estemos en riesgo y ni siquiera la Presidencia esté enterada, qué acciones va a tomar al respecto, porque parece ser que al tema nadie le da importancia o por lo menos del pasillo para allá nadie le da importancia, porque o estaban faltando a la verdad o verdaderamente hay un grado de negligencia criminal impresionante.

**EL C. PRESIDENTE.-** Dos cosas, diputada Salido, le agradezco la pregunta al respecto.

En primer lugar, no podría esta Presidencia tomar decisiones sobre una situación de peligro que hasta donde sé no existe ni se me ha comunicado.

En segundo lugar, cada vez que ha habido el menor atisbo de riesgo para este pleno, esta Presidencia ha solicitado de inmediato a la Secretaría de Seguridad Ciudadana que intervenga y así se ha hecho para proteger este Recinto.

Muchas gracias, diputada.

Diputada, tómese un micrófono si quiere agregar algo más.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)* Sí, Presidente. A ver, hubo no un aviso a su persona pero hubo una conferencia de prensa.

Si eso no es suficiente y no me respondió a la pregunta: ¿entonces qué va a hacer en consecuencia o como va a actuar en un futuro?

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada, esa información fue posterior a mi presencia aquí realizando mis tareas en el Congreso, así que no pude en esa tarea decir más nada. La conferencia fue después y no se me ha dado ningún tipo de información ni evidencia de que haya peligro. Si los recibiera, actuaría en consecuencia. Esa es la respuesta.

**EL C. DIPUTADO ANIBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado Cañez, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO ANIBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES.-** *(Desde su curul)* En los mismos términos que la diputada Salido.

A ver, entiendo lo que usted está expresando, diputado Presidente, usted señaló que esos actos fueron posteriores a su presencia en este Recinto el día jueves, sin embargo el día de hoy es martes y la pregunta concreta que está haciendo la diputada Salido es: ¿Qué medidas, qué acciones se van a llevar a cabo cuando suceda una situación similar a la que aconteció el jueves? Eso es lo que queremos saber, porque lo reitero, como lo dije hace unos minutos en la tribuna, se puso en la voz de la vicecoordinadora que ya dejó el recinto, de la vicecoordinadora que ya dejó el recinto, de la vicecoordinadora acompañada de diputadas y diputados de MORENA, que había una inminente amenaza a la seguridad de este recinto y eso no es una cosa menor, eso no es hablar de cosas como lo expresó la diputada Zúñiga, tenemos que tener certeza y no por la seguridad personal y hablo del diputado Aníbal Cañez, sino de las personas que vienen aquí a laborar.

Esa es la pregunta, que le estamos haciendo, diputado Presidente: ¿Cuál va a ser la acción que va a tomar la Presidencia de este Congreso cuando tengamos conocimiento de voz de los propios legisladores de que están en una situación de vulnerabilidad este pleno?

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado, muy claro, cuando haya una información a esta Presidencia de que hay algún riesgo de cualquier tipo, haremos lo que hemos hecho en otros casos, en relación con el recinto en su conjunto, hasta ahora o en relación con algún diputado, como fue el caso de una diputada que solicitó un tratamiento especial para su seguridad. Eso es lo que haríamos si supiéramos y haremos en lo adelante si hay algún tipo de situación al respecto. Gracias.

Proceda entonces la Secretaria a consultar al pleno en votación económica si es de aprobarse la licencia.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.**- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta al pleno si es de aprobarse la licencia solicitada. Las diputadas y diputado que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la licencia, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias, Secretaria.

En consecuencia, este Congreso aprueba la solicitud de licencia de la diputada Circe Camacho Bastida. Notifíquese a la solicitante y cítese a la diputada suplente, ciudadana Diana Laura Serralde Cruz, para que rinda la protesta constitucional correspondiente.

Nos informan que la ciudadana Diana Laura Serralde Cruz, se encuentra a las puertas del recinto. Para acompañarla al interior del pleno, se designa a la comisión de cortesía, a las diputadas Elizabeth Sánchez González, Martha Ávila y Guadalupe Morales Rubio.

*(La comisión de cortesía cumple con su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.**- Se solicita a todas las personas presentes ponerse de pie y a la ciudadana Diana Laura Serralde Cruz pasar al frente de la tribuna.

Ciudadana Diana Laura Serralde Cruz: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputada a la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?

**LA C. DIANA LAURA SERRALDE CRUZ.**- ¡Sí. Protesto!

**EL C. PRESIDENTE.**- Si no lo hiciera así, que el pueblo se lo demande. Bienvenida, diputada. Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes.

Se invita a la diputada Laura Serralde Cruz a ocupar su lugar e incorporarse a los trabajos de este Congreso. Comuníquese a las unidades administrativas.

A continuación se llevará a cabo la toma de protesta al diputado suplente Oscar López Ramírez, quien se encuentra a las puertas del recinto. Para acompañarlo al interior del pleno se designa en Comisión de Cortesía a las diputadas Martha Ávila y Guadalupe Morales.

*(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)*

Se solicita a todas las personas presentes ponerse de pie y al ciudadano Oscar López Ramírez pasar al frente de la tribuna.

Ciudadano Oscar López Ramírez: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado a la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?

**EL C. OSCAR LÓPEZ RAMÍREZ.-** ¡Sí. Protesto!

**EL C. PRESIDENTE.-** Si no lo hiciere así, que el pueblo se lo demande. Bienvenido, diputado.

Se invita al diputado Oscar López Ramírez a ocupar su lugar en la presente sesión, a efecto de incorporarse a los trabajos del Congreso. Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar. Comuníquese a las unidades administrativas para los efectos a que haya lugar.

Continuamos. Las iniciativas se turnarán con fundamento en el artículo 32 fracción XXX de la Ley Orgánica. Se instruye que cada iniciativa que no sea retirada del orden del día se inserte íntegramente en el Diario de los Debates.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles y de la Ley de Movilidad, ambos ordenamientos de la Ciudad de México, en materia de excesos de cobros en estacionamientos públicos y privados, se concede el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Muy buenos días, compañeras diputadas y compañeros diputados. Con su permiso, diputado Presidente.



La movilidad en la Ciudad de México es un tema que toma relevancia en la vida cotidiana de todas aquellas personas que habitamos y transitamos en ella, es parte de la cotidianidad debido a su complejidad y no es para menos señalar que mientras mayor concentración de vehículos particulares, la gente busca mayores vías de tránsito como espacios disponibles para el aparcamiento de los mismos, por ejemplo los estacionamientos. Actualmente la legislación que regula es la Ley de Establecimientos Mercantiles y la Ley de Movilidad, lo anterior bajo dos aspectos fundamentales: su constitución, autorización, construcción y desde luego sus tarifas, esto último mediante el Reglamento de Establecimientos Públicos que fue emitido desde el año 1991.

A pesar de dichas reglamentaciones, las personas que buscan aparcamiento lo consideran un punto crítico ya que si bien es cierto que se apoya totalmente la política de reducción del automóvil, lo cual vislumbra una meta de discriminación hasta el 30 por ciento; también es que a falta de aparcamientos ya sean públicos o privados, el sector que posee o tiene un vehículo se enfrenta a los abusos de los cobros excesivos de los estacionamientos. Esto desde luego a su vez trae consigo otra problemática, la sobresaturación de avenidas o calles que en muchas ocasiones forman cuellos de botella en la capital.

La iniciativa que se presenta en este Congreso tiene directrices fundamentales: la primera es establecer en la Ley de Establecimientos Mercantiles la posibilidad de que los establecimientos catalogados como centros comerciales otorguen gratuitamente las primeras dos horas de estacionamiento a sus clientes en sus instalaciones, para que las Leyes de Desarrollo Urbano y el Reglamento de Construcciones obligan a dichas establecimientos a tener estacionamientos para mitigar problemas vehiculares, pero no así para generar un negocio adicional; y en segundo lugar se establece en la Ley de Movilidad que las tarifas sean de manera única.

Es importante enfatizar que no se trata la iniciativa de incentivar el uso del automóvil, sino de abatir los abusos a discreción por parte de los estacionamientos, pues es menester señalar que en algunas alcaldías como en el sur de la ciudad las tarifas oscilan entre 40, 70, 100 pesos. De esta manera también se pretende ir disminuyendo la sobresaturación de nuestras calles y avenidas principales, así como los carriles que tienen preferencia los trolebuses por poner un ejemplo, pues la reducción del uso del automóvil también depende de una mayor movilidad ya sea en el transporte público, en el ciclismo o a pie.

Es cuánto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputado. Diputado Moctezuma, ¿con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Sí, Presidente, para ver si el diputado promovente, por medio de su conducto, me permite suscribir esta iniciativa. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Diputado, adelante.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Claro que sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 44 apartado A numeral 5 inciso G) de la Constitución Política de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Federico Döring Casar, a nombre y propio y del diputado Christian von Roerich de la Isla, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Con su venia, Presidente.

El sexenio pasado se acuñó el término del fiscal carnal cuando en la transición de la Procuraduría General de la República a la Fiscalía General de la República, el Presidente Peña Nieto pretendía que ocupara esa posición transexenal Raúl Cervantes, un muy buen abogado del PRI que en ese momento era Senador de la República con licencia, y las organizaciones de la sociedad civil, los partidos de oposición incluido MORENA, nos manifestamos abiertamente en contra para exigir que no pudiera ocupar alguien del mismo partido político esa posición, porque sería una garantía de impunidad procesal. El espíritu de la autonomía de la nueva Fiscalía y sobre todo su duración transexenal era garantizarle al pueblo de México que el titular de la Fiscalía no obedezca criterios partidistas y que no sea alguien nombrado por el Presidente en turno ratificado por el Senado que le garantice impunidad en el caso de corrupción o de cualquier ilícito.

Cuando hicimos la Constitución recordará el diputado Sesma en la Asamblea Constituyente, retomamos ese mismo espíritu y plasmamos en el artículo 44 que adicionalmente en el apartado A numeral cinco inciso G se establecía que un requisito

para ocupar a la Fiscalía General de Justicia en la Ciudad de México debería ser no haber desempeñado un cargo de elección popular o cargo de dirección de un partido político tres años previos a su designación.

Se hizo copia calca en la Asamblea Constituyente de lo que se le había exigido al PRI, lo que se había evitado que consumase el PRI y lo que todos en la Ciudad de México aprobado por unanimidad consideramos que era sano para la vida de la República en la Ciudad de México, una Fiscalía autónoma, una fiscalía apartidista y una fiscalía ciudadana, que no tuviera un cordón umbilical con el poder político y que nos diera a todos la esperanza que ojalá diera certidumbre, pero cuando menos la esperanza de que no hubiera persecución política o procuración política de justicia.

Durante la Legislatura anterior el grupo parlamentario de MORENA con la solicitud del Gobierno de la Ciudad y el voto en contra del Partido Acción Nacional, cambió el artículo 44 y quitó ese candado y eso permitió que después la entonces diputada y coordinadora de MORENA, Ernestina Godoy, se postulase para esa posición que hoy ocupa.

Nosotros como ya señalé votamos en contra. La historia juzgará a quienes estaban obligados a votar en contra y tibiamente se abstuvieron y que me da por alguna razón la impresión de que hoy se arrepienten de esa cobarde abstención porque el tiempo les ha cobrado esa falta de convicción democrática y de oposición efectiva en la ciudad.

Por eso es que queremos plasmar hoy en la Constitución de nueva cuenta el candado con el que nació el Congreso de la Ciudad, con el que nació la Fiscalía, y el que votamos por unanimidad en la Asamblea Constituyente.

El nuevo texto del artículo 44 en el inciso g) del Apartado A derivado Fiscalía General de Justicia, tendría la siguiente redacción: No haber desempeñado un cargo de elección popular o cargo de dirección de un partido 3 años previos a su designación.

Ojalá y nosotros sí estemos a la altura de lo que estuvo la Asamblea Constituyente y no nos quede grande hacer lo correcto como ciertamente le quedó muy grande a muchos de la legislatura anterior.

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputado.

Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 289-ter al Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por la diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XLIX-bis, LXIV-ter, XCVI-bis y se reforma la fracción LXIV-bis del artículo 9, se adiciona la fracción XLIX-bis al artículo 12, se adiciona el Capítulo XIV-bis del Título Tercero y los artículos 223-bis, 223-ter, 223-quarter y 223-quinquies y se adiciona el artículo 251-bis, todos de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México en materia del uso de plataformas informáticas para el reparto, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Con la venia de la Presidencia.

El día de hoy vengo a presentarles una iniciativa fundamental para la protección de los derechos de las personas que realizan el reparto de bienes y que se oferta con el uso de plataformas que emplean las tecnologías de la información o aplicaciones móviles como son Rappi, Uber Eats, DiDi Food, entre otras.

Son latentes los beneficios que ha traído esta modalidad de distribución de bienes en la pandemia que enfrentamos e indudablemente en una actividad que perdurará. Esto nos obliga a legislar con las mejores prácticas que se han presentado en esta materia a fin de proteger los derechos sustantivos de repartidores y usuarios de este servicio, así como abatir las externalidades negativas que se han presentado a la fecha.

En principio debemos reconocer que actualmente los repartidores de estas plataformas recientes un fenómeno de precarización o deterioro de condiciones en el trabajo, pues se les niega el reconocimiento de derechos, de relaciones laborales, así como de prestaciones de seguridad social, en tanto que los usuarios de estas plataformas han sido afectados con incidentes relacionados con su seguridad.

Por ello primeramente debemos concebir el uso de estas plataformas como una actividad de movilidad que debe estar regulada en la ley de la materia, donde las empresas que las operan deben contar con una licencia que habrán de ejercer bajo los términos y

condiciones mínimas que ahora proponemos y cuyo cumplimiento será vigilado por la autoridad.

La problemática más apremiante son los accidentes a los que se enfrentan los repartidores. La Organización Internacional del Trabajo reveló que en México 5 de cada 10 repartidores que se encuentran en estas aplicaciones, esto es un 50%, ha sufrido al menos un accidente laboral, mientras que a nivel mundial este porcentaje disminuye a menos de la mitad.

Ante esto, no existen programas, lineamientos ni obligaciones legales que fomenten buenas prácticas o protocolos de seguridad por parte de plataformas, siendo que el 80% de los repartidores no cuentan con medida alguna para prevenir riesgos laborales.

Los repartidores compiten por las entregas y les retiran las entregas a quien no cumplan con tiempos determinados, muchos de los accidentes que sufren son generados por estas premuras y los dejan con lesiones que les impiden desarrollar plenamente alguna otra actividad. Por ello es necesario que exista obligación de que todas las plataformas acrediten y cubran a su cargo con un aseguramiento integral a favor de los repartidores, que cubran los riesgos de pérdida de vida, de accidentes, sobre daños a terceros, así como de la pérdida de medio de transporte durante el desarrollo del servicio.

Observamos que en lo que respecta al aseguramiento de los repartidores, las empresas que operan las plataformas bien pueden optar por otorgarles las prestaciones de seguridad social.

De igual forma proponemos que se establezca la obligación de que las plataformas presenten, implementen y cumplan de forma permanente con un programa para la prevención de riesgos de los repartidores, los cuales deben ser aprobados por la Secretaría de Movilidad bajo las condiciones mínimas que deberán establecer a través de lineamientos que emitan para tal efecto.

Por otra parte, en la mayoría de los casos son los repartidores quienes deben sufragar los gastos para aportar los elementos que identifican a la marca de las plataformas donde laboran, como chalecos, mochilas y otros elementos de identidad visual. Esto debe correr a cargo de las plataformas, además de que deben otorgar cuando menos el equipo de protección personal que sea acorde con el medio de transporte que sea empleado.

En este sentido, la autoridad administrativa debe emitir lineamientos para que las plataformas cumplan con características, capacidades y volúmenes máximos entre el

medio de transporte empleado y los bienes objeto de reparto, a fin de preservar la seguridad de los repartidores.

Asimismo, es necesario que la Secretaría de Movilidad cuente con una instancia facultada para dirimir conflictos que se suscitan entre las plataformas y los repartidores, como son las bajas o suspensiones que les imponen a veces arbitrariamente.

Cabe señalar que en el periodo de un año y medio se presentaron más de 5 mil carpetas de investigación por robo a repartidores y se incrementaron robos a casa-habitación y transeúntes por personas que simulan efectuar el reparto de bienes a través de estas plataformas, por ello la identificación de las personas repartidoras es imprescindible. Debe exigir un padrón de registro ante la Secretaría de Movilidad sobre repartidores confiables y con el cual las autoridades puedan actuar en caso de cualquier ilícito.

Los repartidores deben portar un distintivo oficial y las plataformas obligatoriamente deben dar a conocer a sus usuarios información sobre el nombre del repartidor, el medio de transporte que emplea, su registro ante la Secretaría, así como de la vigencia de la licencia otorgada a la plataforma.

De igual forma es necesario que las plataformas compartan la información necesaria sobre la movilidad y seguridad con las autoridades correspondientes, a fin de que éstas puedan establecer estrategias eficaces en estas materias, cuidando el debido tratamiento que corresponde a los datos personales y sin importar conocer el nombre de usuarios o bienes que sean trasladados.

Compañeras y compañeros legisladores:

Esto es lo que estamos proponiendo, un modelo regulatorio integral a fin de que existan condiciones mínimas para garantizar los derechos de las personas repartidoras y usuarias.

Estoy seguro que con la participación de todos y todas estaremos en oportunidad de consolidar una legislación acorde a las necesidades presentes y futuras de esta materia.

Muchas gracias por su atención. Diputado Presidente, es cuánto.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.**- Muchas gracias, diputado. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, con opinión de la Ciencia, Tecnología e Innovación.

Diputado Macedo: ¿Con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.-** *(Desde su curul)* Solicito el uso de la voz a efecto de hacer una manifestación en relación al turno respecto a una iniciativa.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** ¿Sobre el turno de esta iniciativa, diputado?

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.-** *(Desde su curul)* De esta iniciativa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.-** *(Desde su curul)* Con el permiso de la Presidencia.

En relación a la iniciativa que se identifica con el número 23 listado en el orden del día para su presentación en la presente sesión, me permito solicitar que dicha iniciativa sea turnada a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial para dictaminar, a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación para su opinión, toda vez que el pasado martes 8 de febrero del año en curso el diputado Jorge Gaviño Ambriz presentó una iniciativa de reforma y adiciones de diversas disposiciones de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, en materia de plataformas digitales para el transporte. Si bien ambas iniciativas tienen objeto de regulación diverso, pues como se ha mencionado una propone regular el transporte de pasajeros y la otra el reparto de bienes, ambas en términos generales son coincidentes en cuanto a la regularización de plataformas digitales con las que operan estos servicios.

No obstante lo anterior, manifestar que dicha solicitud se formalizará ante la Mesa Directiva a efecto de que siga con el trámite parlamentario correspondiente.

Por su atención, gracias, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Por supuesto haremos lo propio cuando recibamos la solicitud por escrito. Gracias.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua en la Ciudad de México, en materia de captación, recuperación, almacenamiento y reutilización de agua lluvia, se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación

parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** Gracias. Con el permiso de la Presidencia.

Hoy, como cada 22 de marzo, nos encontramos celebrando el Día Mundial del Agua, pero en realidad no hay nada que festejar. El día cero se acerca: nuestro estilo de vida, el aumento de la población, su uso desmedido en la industria y en la agricultura, además del cambio climático, está ocasionando que el agua se acabe. En otras palabras, hemos hecho todo lo posible por acabárnosla, incluida la urbanización de zonas naturalmente que deben de servir para poder recargar, la recarga acuífera y que por cierto seguimos explotando sin medida.

En el Valle de México, por ejemplo se extrae equivalente a 55 metros cúbicos por segundo y solamente se recargan 25, es decir se recarga menos de la mitad de lo que se está extrayendo. Según el Instituto de Recursos Mundiales, México es uno de los 25 países del mundo que enfrentan un mayor estrés hídrico. La buena noticia es que todo esto puede mejorar, pero necesitamos hacer cambios profundos que nos permitan no llegar a ese día cero que, según la ONU, podría ser en el 2028.

Reforestar, por ejemplo, es uno de los caminos, reusar y tratar las aguas residuales es otro, pero también aprovechar más el agua de mar. Pero una de las maneras más sencillas que tenemos para que no nos quedemos sin agua es el aprovechamiento de la cantidad tan grande de lluvia que cae todos los años, particularmente en la Ciudad de México en la que llueve durante varios meses. Parece que nos estemos quedando sin agua, mientras cada año sufrimos de grandes y severas inundaciones provocadas principalmente por la lluvia. Pero lo que hemos hecho históricamente es expulsarla y expulsarla fuera del Valle de México, en lugar de recuperarla y asegurarnos de que al menos se filtre en el subsuelo para poder recargar los acuíferos. Afortunadamente el Gobierno de la Ciudad ha comenzado a hacer algo al respecto mediante el programa de sistema de captación de agua de lluvia en vivienda. Gracias a ellos miles de familias de Tlalpan, Tláhuac, Milpa Alta, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Iztapalapa, Coyoacán y Xochimilco ya cosechan el agua de lluvia.

No obstante, la falta de agua continúa siendo muy grave y también muy cara, ya que aún se sigue abasteciendo de agua potable en muchas zonas de esta ciudad mediante pipas que tan solo entre el 2019 y 2020 le costaron a las alcaldías casi 150 millones de pesos.



Por eso necesitamos invertir más en el sistema de captación de agua, en lugar de gastar esos recursos para traerla cada vez desde más lejos como actualmente lo estamos haciendo.

Ya no basta solo con procurar la instalación de sistemas para la captación y la reutilización de aguas pluviales en los edificios públicos o en las unidades habitacionales, pueblos, barrios, en donde no hay abastecimiento continuo o no existe la red de agua potable. De verdad el problema es muy grave y requiere que tomemos medidas de iguales circunstancias y así de drásticas.

Tampoco basta ya que las nuevas construcciones o edificaciones deban de contar con una red de cosecha de agua de lluvia y en esta ciudad con el estrés hídrico como el que tiene la capital del país, todas las construcciones deben contar con dicho sistema. Es más que urgente.

Por eso hoy vengo a presentar esta iniciativa para poder establecer en la ley que se deberán instalar sistemas para captación y recuperación, almacenamiento y reutilización de aguas pluviales en absolutamente todas las construcciones y edificaciones públicas y privadas de esta ciudad. Los edificios públicos tendrán un plazo de 3 años para hacerlo y los particulares de 5 años.

El gobierno en esta iniciativa que estoy presentando los instalará, pero todos tendremos que pagar por ello. Por su parte, los que decidan hacerlo voluntariamente contarán con beneficios fiscales que la misma ley lo va mencionando.

Desde luego se requieren otras acciones para llegar al día cero, pero todo lo que invirtamos para captar y utilizar el agua de lluvia servirá y servirá bastante.

Por otro lado, en el tiempo que me resta, quiero hablarles rápidamente de un punto de acuerdo que también se encuentra en el orden del día de esta sesión y que tiene que ver con la Comisión de box profesional del Distrito Federal. En este caso varias personalidades del medio boxístico se me han acercado para hacer una serie de denuncias por presuntos malos manejos en los que han incurrido los actuales directivos de esta Comisión. Lo anterior cobra una relevancia especial, ya que en este año se debe de realizar la renovación de dicha directiva, por lo que estamos pidiendo al titular del Instituto del Deporte que en el ámbito de sus atribuciones se abstenga de proponer a cualquiera de las personas que ocupan algún cargo en la actual estructura de la decisión

de la Comisión de Box profesional para poder ocupar un nuevo cargo dicha Comisión hasta que se deslinden sus responsabilidades.

Por eso también estamos solicitando al Secretario de la Contraloría General que realice a la anterior Comisión todas las investigaciones que sean necesarias para que en su caso se apliquen las sanciones correspondientes.

Compañeros, el boxeo siempre ha sido una de las actividades favoritas de los capitalinos, tanto en lo deportivo como en lo recreativo, además que ha sido un generador importante de la economía. Muchas familias dependen de dicha actividad, por lo que debemos de hacer todo lo que está en nuestras posibilidades para que se desarrolle en un ambiente sano, de legalidad y de buenas prácticas.

Por su atención, muchísimas gracias Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, modifican y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la Ciudad de México para la incursión de mujeres afromexicanas, suscrita por la diputada Maribel Cruz Cruz, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte de la diputada Marcela Fuente. ¿Acepta la suscripción, diputada Maribel Cruz?

No está la diputada. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Hay cierta perturbación en el sonido en el salón porque tuvimos una baja en las bocinas, así que estoy tratando de hablar despacio para que haya mejor comprensión. Gracias.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI y se adiciona una fracción XII, recorriéndose en su orden las subsecuentes del artículo 3º de la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México y se adiciona un párrafo sexto al artículo 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte de la diputada Marcela Fuente: ¿Acepta la suscripción, diputada Marisela Zúñiga?

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** (Desde su curul) Sí, diputado Presidente.

Muchas gracias, Marce, por el acompañamiento. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputada.

Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Culturales y la de Juventud.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México en materia de debates, se concede el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** Gracias, Presidente, con su venia.

Los debates dentro de las campañas electorales se han definido como los encuentros entre las personas candidatas que aspiran a un cargo de elección popular con el fin de deliberar en vivo y frente a las cámaras en donde exponen sus propuestas en diversos tópicos con el fin de que el elector cuente con una mayor información para la toma de decisiones a la hora de emitir su voto en una jornada electoral. Los debates constituyen así uno de los principales momentos dentro de las campañas que sintetizan de forma universal la democracia.

Se trata de espacios de confrontación de ideas, de posturas, de llevar un mensaje claro al elector donde conozca de primera fuente al candidato, su expresión ante distintos temas o cuestionamientos que le formule el moderador. Son espacios democráticos plenos donde se concentra en un mismo momento la oferta política de quienes aspiran a llegar a un cargo de representación popular.

Representa una oportunidad para que la población se involucre en la exigencia y rendición de cuentas, así como que niñas, niños y adolescentes también se involucren en los asuntos públicos como parte de su propia formación ciudadana.

Los debates son generalmente vistos por un número de ciudadanas y ciudadanos mucho mayor que cualquier otra actividad de comunicación política en las campañas electorales.

A diferencia de por ejemplo la publicidad política, mirar un debate es resultado de una decisión afirmativa por parte de la o el televidente y no resultado de una exposición inesperada.

En México los debates surgieron en la década de los 90 durante la campaña presidencial de 1994, aquel debate representó un parteaguas en las campañas electorales en México. Recordemos también ese debate donde el jefe Diego ganó y por mucho en aquellos entonces.

Así se abrió la puerta a que los debates son justamente una pieza valiosa y una oportunidad para posicionar a los candidatos ante un gran número de espectadores.

Sin embargo, en los últimos procesos electorales si bien las autoridades han desplegado la organización de debates, lo cierto es que la ausencia de las y los candidatos en dichos espacios ha evidenciado una falta de seriedad y compromiso con la ciudadanía que requiere de información clara para la toma de sus decisiones el día de la jornada electoral.

La asistencia de los candidatos a alcaldías en 2021 fue del 85 por ciento. En cuanto al promedio de asistencia de los 33 debates organizados para las elecciones de diputados de mayoría relativa, fue del 76 por ciento, fue incluso menor la participación que en el proceso del 2018.

En el caso de diputaciones de representación proporcional la asistencia a debates fue del 72% y ya sabemos que los que no asistieron eran justamente los candidatos del oficialismo, lamentablemente rehuyeron al debate como también lo hacen aquí en este Congreso, por cierto.

Sin embargo, y a pesar de las ausencias, los debates en 2021 fueron inéditos ya que se transmitieron por dos canales de televisión abierta, por dos estaciones de radio, más las plataformas digitales de por lo menos 20 medios de comunicación, difundidos también en las redes de las Instituto Electoral, es decir la difusión de los debates fue amplia, teniendo un alcance de 3 millones de impresiones al 28 de mayo del 21. El total de personas que reprodujeron los debates fue de 1.3 millones y el total de interacciones fue de 946 mil 708 televidentes.

Sin duda los debates han demostrado ser una herramienta eficaz para que la ciudadanía conozca a las personas candidatas a los distintos cargos de elección popular, que exista un vínculo directo a través de estos espacios de difusión de propuestas y que resulta

fundamental que su regulación vaya encaminada a un perfeccionamiento de la misma figura.

Así, partiendo de lo anterior, la presente propuesta va encaminada a realizar los ajustes al marco normativo en la materia, eliminar la posible contradicción que existe entre lo dispuesto por nuestra Constitución y el propio Código Electoral local, a fin de establecer que el Instituto Electoral de nuestra ciudad pueda organizar al menos tres debates para el cargo de la persona titular de la Jefatura de Gobierno y por lo menos un debate para las personas candidatas a puestos de elección popular de diputados por ambos principios y para las alcaldías; que dichos debates sean públicos, con formato abierto, flexible, que garanticen condiciones igualitarias para todas las candidaturas, se les otorgue una ampliación difusión y que sean obligatorios para las personas candidatas.

En particular resaltamos eso, que la asistencia de las y los candidatos a los debates sea de carácter obligatorio, atendiendo al derecho que tiene la ciudadanía de emitir un voto informado y ello se logra con la participación de todas las personas candidatas, de modo que al establecer la obligatoriedad permite a la autoridad electoral ejercer sus facultades de investigación y sanción, a fin de determinar un posible incumplimiento por parte de las personas que no asistan, que no participen en los debates que organice el Instituto o en su defecto no acrediten justificadamente su ausencia.

Con esta reforma se sancionará a quienes le temen al debate, a quienes rehúyen a la confrontación de ideas, a quienes desprecian al electorado y no vayan a los debates.

Con esta reforma buscamos privilegiar el voto informado y que el debate sea visto como una oportunidad para que las candidaturas refrenden el apoyo ciudadano, sobre todo para que, como lo hemos dicho, el debate de ideas, la confrontación de ideas sea de cara al electorado y se sancione de una vez por todas a aquellos que desprecian a la ciudadanía, a aquellos que no asisten a los debates y a aquellos que rehúyen a la divergencia de ideas.

Muchas gracias, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputado.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte de la diputada Maxta González. ¿Acepta la suscripción? Diputado Garrido.

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** *(Desde su curul)* Por supuesto. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado.

Diputada Villagrán: ¿Con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.-** *(Desde su curul)* Me quiero suscribir por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Diputado Garrido.

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** Por supuesto que sí. Muchas gracias, diputada Villagrán.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Continuamos. Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Asuntos Político Electorales.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXXIX al artículo 9 y un artículo 16 bis a la Ley de Educación de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 24 y 25 de la Constitución Política de la Ciudad de México, el artículo 62 de la Ley de Participación Ciudadana y el artículo 363 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, ambos ordenamientos de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Gracias, diputado Presidente. Con su venia.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

La Constitución Política actual fue aprobada hace más de 100 años reuniendo las aspiraciones de la tercera gran transformación que vivió nuestro país: la Revolución Mexicana. En su texto queda asentado el reconocimiento de derechos civiles y políticos a todas las personas en su condición de ciudadanas. El reconocimiento a estas garantías

constitucionales no era otra cosa que el reconocimiento de las aspiraciones largamente perseguidas por un pueblo que había tenido que empezar la construcción de un México democrático por la vía armada.

Desde la experiencia de la guerra, fue que los constituyentes de 1917 decidieron plasmar en el artículo 39 constitucional que son las personas, la gente, el pueblo en quienes reside la soberanía y que por lo tanto son ellas y ellos quienes tienen el derecho sagrado de decidir sobre la continuidad o cambio de un régimen o gobierno. Lo anterior además se conecta con los derechos políticos y civiles plasmados en el artículo 35 constitucional. Sin embargo, es necesario decir que en los más de 100 años de vida de nuestra Constitución federal, las aspiraciones de lograr una democracia real, directa y permanente, no se habían consolidado como lo hemos hecho a partir de 2018, pues hemos visto un compromiso sin precedentes con la ampliación de la democracia participativa y directa y esto no tiene que ver con la lucha de un solo partido o de una sola persona, sino con la lucha de la que todas y todos formamos parte. Y es aquí donde la hablo a la ciudadanía, porque juntas y juntos fue que logramos acabar con la hegemonía de un solo partido, juntas y juntos logramos la celebración de elecciones justas, transparentes y competitivas y finalmente juntas y juntos expulsamos a los gobiernos que siguieron de la hegemonía priista, aquellos que gobernaban para los intereses de unos cuantos y solo habían servido a los poderes fácticos, en lugar de servir a la gente.

En este momento las aspiraciones de las que luchamos por la democracia se encuentran abrazadas por el primer gobierno en la historia de nuestro país que trabaja por y para la gente, encabezado por el ciudadano Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El ejercicio de revocación de mandato busca hacer realidad por primera vez en la historia lo que los constituyentes de 1917 plasmaron en la Carta Magna, el derecho a decidir el rumbo de nuestro gobierno y este compromiso lo tiene sin duda muy claro el Presidente. Por ello es que en un ejercicio de plena congruencia, quien propone el reconocimiento constitucional, que deriva de la aprobación de la Ley Federal de Revocación de Mandato, es él y en unos días viviremos el primer ejercicio de este mecanismo. Y en este mismo ánimo democratizador, es que debemos seguir sumando a los esfuerzos por la realización de lo que dice la Constitución federal pero ahora a nivel local y esto pasa por reconocer en la Constitución de nuestra ciudad la máxima de que el pueblo pone y el pueblo quita.

Así la iniciativa que el día de hoy presento busca reformar los artículos 24 y 25 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 62 de la Ley de Participación Ciudadana y 363 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México para reconocer los términos y condiciones para la realización del ejercicio de revocación de mandato para toda persona funcionaria pública electa en la Ciudad de México, desde la persona titular de la jefatura de gobierno hasta alcaldes y alcaldesas, pasando por supuesto por las y los diputados.

Con esta reforma buscamos fijar términos homologados en lo dispuesto a nivel federal, sin contravenir con los procesos electorales locales, introduciendo el concepto de democracia directa y reglamentando en el rango constitucional el proceso fundamental para el futuro de nuestra democracia que es la revocación de mandato local.

Además el tiempo mínimo para su solicitud y la prohibición de realizar el ejercicio de revocación de mandato durante año electoral dejan actualmente una ventaja de oportunidad a la ciudadanía mínima para ejercer este derecho ciudadano.

Por lo anterior, es que también se propone una alternativa para ampliar la temporalidad para la solicitud ciudadana. Este proceso va porque es una demanda ciudadana, resultado de años de lucha y movimientos sociales y porque ésta es la verdadera sustancia y legado de la cuarta transformación, consolidar una democracia real e incluyente de manera pacífica en donde los constituyentes de 1917 tuvieron que comenzar por otro camino, la lucha armada.

Sin más, presento la siguiente iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 24 y 25 de la Constitución Política de la Ciudad de México, el artículo 62 de la Ley de Participación Ciudadana y el artículo 363 del Código de Procedimientos Electorales, ambos ordenamientos de la Ciudad de México.

Por México, por la gente y por el futuro de la democracia en la ciudad y en el país.

Muchas gracias a todas y a todos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se turna para análisis y dictamen a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Participación Ciudadana.

¿Con qué objeto, diputada Zúñiga?



**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** *(Desde su curul)* Con el objeto de a través de su persona le pueda preguntar al diputado Temístocles Villanueva si me permite acompañarlo en esta iniciativa tan importante por el derecho a la participación ciudadana. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Villanueva.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** *(Desde su curul)* Por supuesto que sí, agradezco a la diputada Zúñiga. También, diputado Presidente, solicitarle una rectificación de turno, por supuesto que haré llegar el oficio de manera formal para que pueda ser turnado a la Comisión de Asuntos Político Electorales. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, muchas gracias, diputado, esperamos su solicitud.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y Niños en primera Infancia en el Distrito Federal y se expide la Ley de Atención Integral a la Población de Primera Infancia en la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Con su venia, diputado Presidente.

Uno de los principales objetivos de las leyes debe ser garantizar los derechos reconocidos en la Constitución, al mismo tiempo de establecer bases necesarias para construir una ciudad como la que pensamos y la que todos queremos. No hay mejor forma de plantear el futuro de la ciudad que pensar desde hoy en la preparación de niñas y niños en quienes descansa el futuro y el desarrollo de nuestro país.

Desde Acción Nacional hemos reconocido la importancia desde el hogar y la formación de las niñas y los niños pues por naturaleza es el espacio en el que se comienza a desarrollar relaciones de socialización y se fomenta el reconocimiento de derechos y a la vez de obligaciones.

La propuesta que el día de hoy someto a su consideración, además de establecer una reforma integral a la ley vigente de atención integral a las niñas y niños en primera infancia en el Distrito Federal para abrogarla y emitir en su lugar la Ley de Atención Integral a la población de primera infancia de la Ciudad de México, plantea esquemas que

permitirán reforzar la formación de niñas y niños en un contexto social, cívico y de educación continua.

De este modo actualizaremos las normas locales con criterios internacionales para atender a la progresividad de derechos, sin dejar de considerar la importancia que tiene la información y formación cívica de las niñas y los niños, pues es justo en la primera infancia donde se forman hábitos y buenas costumbres. No hay mejor mecanismo que abone a la planeación de la ciudad que el impulso y desarrollo de las capacidades, aptitudes y conocimiento de las futuras generaciones.

Las deficiencias o limitaciones que hoy pudiera enfrentar la primera infancia serían las carencias de la ciudad en los años venideros. La apuesta desde este Congreso debe ser para mantener de forma permanente el impulso a leyes y acciones institucionales que impulsen el desarrollo, formación y capacitación de nuestras niñas y niños.

Si consideramos que históricamente se ha presentado en el país una especie de crisis y apatía en la participación ciudadana en aspectos de la vida pública, podríamos concluir que se debe a la falta de formación en generaciones anteriores para atender la importancia de involucrarse en la toma de decisiones que impactan en nuestra vida diaria.

Para incentivar desde temprana edad la participación ciudadana, indispensable construir desde sus raíces una conciencia ciudadana y una educación cívica sólida.

Construir ciudadanía no es tarea fácil, es un proceso que requiere de diversas etapas dentro del desarrollo de la vida de una persona y hoy la perspectiva debe ser reconocer la importancia de construcción de ciudadanía, pues impacta en diversos aspectos de nuestra vida, en nuestros ideales, costumbres, creencias y se transmite de generación en generación.

En este punto, compañeras y compañeros, les digo que estoy convencida que para formar ciudadanos y hacer ciudad lo debemos de hacer desde la primera infancia, pues es una etapa clave para el desarrollo de las personas y es la etapa de la vida idónea para implementar programas a fin de que las niñas y niños participen en su entorno familiar, escolar, comunitario y social.

Sabemos bien que mientras más temprano se empieza con las experiencias de participación, a futuro las personas tienen un concepto más elaborado de ciudadanía y al mismo tiempo más exigente.

Sólo por compartirles unas cifras, contamos en el país con 1 millón 824 mil 598 niños de primera infancia, de los cuales poco más de 704 mil habitan en la Ciudad de México. Todos ellos futuros generadores del cambio de nuestra sociedad.

Atendiendo a esta población tan importante, esta propuesta de ley destaca los siguientes elementos:

Primero.- La inclusión de la perspectiva de la primera infancia como principio rector, el cual, a diferencia del interés superior de la niñez, se enfoca en el grupo específico que da prevalencia a un desarrollo integral.

Segundo.- Se propone la creación del Consejo de Participación Ciudadana para la Primera Infancia como un órgano colegiado integrado por diversas autoridades, que tiene como principal función construir y dar seguimiento a la política de la primera infancia en la Ciudad de México.

Tercero.- Se plantea la elaboración del Plan de Participación Ciudadana de la Primera Infancia, recabando experiencias transversales y con contenidos mínimos necesarios para que su implementación se obtenga a través de experiencias enriquecedoras y evaluables.

Cuarto.- Se da prevalencia a las alcaldías como orden de gobierno más cercano a la ciudadanía para elaborar un diagnóstico sobre el estado que guarda la participación y educación cívica de niños y niñas en su demarcación.

Los invito, diputados y diputadas, a priorizar la formación de nuestras niñas y niños, pues son la ciudadanía del futuro, y nuestros esfuerzos deben estar encaminados a construirles siempre una mejor ciudad.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada.

Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el inciso f) fracción I-bis del artículo 9 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, se concede el uso de la palabra a la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada Ávila.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Con su venia, diputado Presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores. Saludo también a quienes nos ven por las plataformas digitales de este Congreso.

El artículo 9 apartado E de la Constitución Política de la Ciudad de México reconoce ampliamente el derecho de todas las personas a acceder a una vivienda adecuada para sí y su familia, adaptada a sus necesidades.

Asimismo, señala que las viviendas deben reunir condiciones de accesibilidad, asequibilidad, habitabilidad, adaptación cultural, tamaño suficiente, diseño y ubicación seguros que cuenten con una infraestructura y servicios básicos de agua potable, saneamiento, energía y sus servicios de protección civil.

Nuestra Constitución legal prevé que se impulsen planes accesibles de financiamiento, medidas para asegurar gastos soportables y la seguridad jurídica en la tenencia de la vivienda.

En este contexto, es pertinente que el derecho a la vivienda, es uno de los denominados Derechos Llave, es decir, su cumplimiento en condición indispensable para que se garantice el ejercicio de otros derechos. Por ejemplo, a la nutrición, a la salud, al agua, a la seguridad ciudadana, a la protección civil, entre otros.

Actualmente, nuestra ciudad como todas las grandes urbes del mundo enfrenta importantes retos para garantizar el derecho universal a una vivienda adecuada. A nadie pasa desapercibido que en la capital tenemos una alta demanda en materia de vivienda frente a una oferta limitada. Lo que ha convertido a este derecho universal, en una suerte de privilegio vedado a los más vulnerables. Lo anterior además de generar un proceso de gentrificación social, deleznable ha provocado un triste desplazamiento de la población hacia la periferia, lo cual se refleja en múltiples problemas en materia de desarrollo urbano por no mencionar el impacto nocivo en la vida de las personas.

En este sentido, los poderes públicos entre los que se encuentra el Poder Legislativo, están obligados a adoptar medidas legislativas, administrativas, económicas o de cualquier índole para favorecer el acceso a vivienda en condiciones adecuadas.

En ese contexto, resulta evidente que entre las diversas formas de propiedad, la condominal es una de las mejores opciones para favorecer que las personas dispongan

de una vivienda en la ciudad, la cual cuente con la infraestructura y los servicios necesarios para garantizar la salud, seguridad, paz y dignidad de sus habitantes, fomentando en todo momento el desarrollo psicoemocional correcto en lo individual y en lo colectivo.

En ese orden de ideas, el día de hoy subo a esta tribuna para presentar una iniciativa que tiene como finalidad la de facilitar el procedimiento para registrar inmuebles bajo el régimen de propiedad en condominio. Lo anterior, mediante la supresión del requisito de entregada a la alcaldía la copia de una póliza de fianza por parte del propietario del inmueble.

Dicha supresión, tendría un impacto positivo en materia registral y permitiría incentivar la reactivación económica, ya que muchos de los condominios que se encuentran en proceso, culminarían su inscripción y consecuentemente podrían continuar con la venta de los departamentos locales, estacionamientos y unidades que lo conforman.

En ese sentido, se propone la derogación del inciso F) fracción I Bis del artículo 9 de la Ley de Propiedad en Condominio del inmueble vigente para la Ciudad de México. Este requisito fue incorporado en la ley mediante una reforma publicada el 24 de marzo del 2017 y desde entonces ha generado múltiples dificultades en el trámite de inscripción de este tipo de inmuebles en el registro público de la propiedad y de comercio. Lo anterior, debido a que las alcaldías carecen de reglas de operación, manuales o instrumentos normativos que guíen o determinen la debida operación de este requisito.

En ese sentido, múltiples procedimientos registrales han sido suspendidos e inclusive denegados, a causa de la complejidad o la imposibilidad de obtener dicha fianza.

Es importante señalar que la supresión de este requisito, facilita el proceso de escrituración de propiedad en condominio, más no exime la obligación que tiene los propietarios de garantizar que la construcción del inmueble, cumpla cabalmente con las condiciones determinadas por los dictámenes de impacto urbano y que se encuentran debidamente tuteladas en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal para todo tipo de construcciones, sin importar la forma de propiedad en que se constituyan.

En ese sentido, la iniciativa que propongo a su consideración, abona en la superación del letargo que prevalece en los trámites de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y favorece los derechos a la identidad y seguridad jurídica de las y los ciudadanos para ejercer el registro de sus bienes y propiedades.

La eventual aprobación de la medida legislativa que se propone, beneficiará a las personas en la ciudad, ya que contribuye a simplificar los trámites y requisitos para que las personas puedan acceder al ejercicio de su derecho a la vivienda.

Finalmente, no omito mencionar que esta iniciativa está relacionada con la emisión de dictámenes de impacto urbano que actualmente lleve a cabo la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, por lo que será necesario hacer un análisis exhaustivo en materia de desarrollo e infraestructura urbana para la aprobación de la presente iniciativa.

Por lo antes expuesto, se propone la derogación del inciso F) fracción I Bis del artículo 9 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles Vigentes en la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada. Gracias.

Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley para Incentivar la Tecnología Hídrica de la Ciudad de México, y se adiciona un párrafo al artículo 276 del Código Fiscal de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, hasta por 10 minutos.

Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.-** Con su venia, diputado Presidente. Gracias, diputada Polimnia por tan hermosos regalitos.

Hoy se celebra el Día Mundial del Agua, recurso fundamental para desarrollar nuestras actividades diarias. Desde nuestra alimentación hasta la higiene personal y es un derecho humano básico que se le debe garantizar a todas y todos los capitalinos.

Actualmente, las fuentes superficiales y subterráneas de agua, se encuentran altamente contaminadas y sobre explotadas. En grandes urbes como la de la Ciudad de México y el área metropolitana, los problemas de abastecimiento del agua se agudizan año con año, 35 millones de mexicanos tienen escasez extrema de agua, 43 millones tienen una baja disponibilidad de la misma.

Actualmente, para abastecer el agua a 22 millones de habitantes en la zona metropolitana del Valle de México, el 26 por ciento del agua proviene del sistema Cutzamala, es decir, 1 de cada 4 litros que utilizamos en la ciudad, mientras que el 72 por ciento proviene de distintas baterías de pozos que se explotan de los acuíferos de la cuenca de México.

Crear políticas dirigidas e implementar infraestructura para captar el agua de lluvia, puede ser una opción, que contribuya al abastecimiento toda vez que los acuíferos en una tasa mayor a la tasa de recarga, provoca desabasto para las poblaciones, agotamiento de manantiales y causa hundimiento de terrenos como lo que sucede hoy en nuestra capital.

Las aguas del Valle de México y Sistema Cutzamala, se encuentran en escasez crítica del recurso hídrico, a pesar de que cada vez ha recurrido en mayor medida a la perforación del subsuelo y bombeo del agua, el agua subterránea no es un recurso ilimitado y la sustentabilidad de este recurso depende de un balance entre la extracción y la tasa de recarga. La sobreexplotación provoca que los manantiales se sequen y se pierdan los humedales.

La implementación de captación pluvial del agua no es una solución definitiva a nuestro problema de aprovechamiento hídrico y mala gestión y distribución del agua, pero puede ser parte de la estrategia para llevar agua a zonas marginadas, donde no existe infraestructura idónea de tuberías.

El agua de lluvia requiere un mínimo tratamiento, contribuyen la conservación del recurso hídrico, reduce la inversión pública en nuevas infraestructuras y tiene bajo costo de mantenimiento.

En México, el principal problema latente es la carencia de agua para consumo humano y animal. De acuerdo con el documento, la viabilidad de implementar un sistema de captación de agua lluvia y su uso en viviendas unifamiliares de la zona del Valle de México, más de la mitad del agua potable, producida se consume en menos de 100 ciudades grandes y medianas. Por ello, la captación de agua de lluvia puede presentar una alternativa para complementar el abasto de agua.

El mismo estudio del ingeniero Federico Guillermo Moritz, refiere que el agua pluvial genera en la zona del Valle de México, pudiera ayudar a cubrir las necesidades anuales de 4 millones de habitantes, si solo se utilizara para instalaciones sanitarias y actividades de aseo de espacios edificados y sería posible cubrir las necesidades de 9 millones de habitantes.

El 80 por ciento del agua de lluvia se desperdicia por evaporación, otro 10 en el drenaje y solo el 10 por ciento de agua de lluvias ayuda a recargar los mantos acuíferos de la ciudad. La prevención y aprovechamiento y uso responsable del agua, es una gran problemática de este siglo. Debemos dejar de relegar la problemática para garantizar el abasto de agua, hoy sin sacrificar a las generaciones venideras.

Las administraciones no han atendido el problema del agua, porque no les es redituable políticamente sus soluciones y han sido soluciones cortoplacistas e insuficientes. Necesitamos tener voluntad política y generar políticas integrales que reconozcan la necesidad de construir acuerdos metropolitanos donde participen las diferentes órdenes de gobierno, seguir sobreexplotando las fuentes actuales de obtención de agua sin optar por nuevas alternativas como la captación del agua pluvial, significa sentarnos a esperar a que el problema escale, hasta que sea insostenible y ya no haya vuelta atrás.

Comprometernos con esfuerzos e inversión suficiente para implementar infraestructura de captación de agua de lluvia, no resuelve por completo la problemática, pero es un primer paso decisivo para modificar nuestra indiferencia ante lo que se avecina, si no modificamos estas prácticas insostenibles.

Por último, esta iniciativa quiere apoyar y reconocer la innovación de los métodos de captación de agua de lluvia, no solo debe ser reconocida, sino que se propone que sea apoyada reintegrando el costo de las patentes que desarrollen con el fin de combatir esfuerzos de todos los sectores.

Tenemos que construir puentes entre tomadores de decisiones y voces especializadas de la academia para responder de forma precisa y puntual a la problemática, simplificar la discusión y politizar en el peor de los sentidos, nos condena a un futuro incierto, donde los más pobres sufrirán las peores consecuencias.

Someto por tanto a consideración de ustedes, la iniciativa por la cual se crea la Ley para Incentivar la Tecnología Hídrica de la Ciudad de México, que tiene por objeto contribuir al abasto de agua a través de incentivos para que los particulares puedan crear, desarrollar, implementar, utilizar y patentar en el uso y aprovechamiento de sistemas de captación pluvial.

Por otro lado, se establecen reducciones de hasta el 20 por ciento en el Impuesto sobre la Nómina a los particulares propietarios de viviendas o bienes inmuebles que instalen sistemas de captación de agua que sean innovadores.



Por otro lado, se propone que aquellas personas que desarrollen patentes, las cuales mejoren o innoven los sistemas de captación pluvial, se les reintegre el costo de dicha patente, esto con el fin de incentivar que el desarrollo de la tecnología hídrica que contribuya a incrementar las formas alternativas de obtención de agua de nuestra ciudad, mejoren.

La iniciativa también contempla la creación de la Medalla a la Innovación Hídrica para conocer y reconocer a estos grandes innovadores que sin duda están poniendo una piedrita a la construcción de nuestra ciudad.

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada. Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua y la de Hacienda.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down de la Ciudad de México y se expide la Ley para la Atención de las Personas con Síndrome de Down de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.-** Con su permiso, Presidente. Buenas tardes, compañeros y compañeras legisladoras. Saludo con gran afecto a quienes nos ven por los medios digitales de esta soberanía.

Por economía parlamentaria solicito que la presente iniciativa sea agregada de forma íntegra en el Diario de los Debates.

*Donde reina el amor sobran las leyes. Platón.*

El síndrome de down es una alteración genética de nacimiento. Vale la pena comenzar aclarando que ésta no es una enfermedad sino una condición, la cual no necesita un tratamiento médico ni puede ser prevenida.

Según el Lineamiento Técnico para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down, realizado por la Secretaría de Salud, se estima que el síndrome de down ocurre en 1 de cada 800 recién nacidos en México, la frecuencia se estima en 1 de cada 650 recién nacidos, mientras que la fundación John Langdon Down tiene la cifra de 1 caso en cada

673 nacimientos vivos, lo que la constituye como la causa de la discapacidad intelectual más común no sólo del país sino en el mundo.

Ahora bien, en lo que respecta a la Ciudad de México en años pasados fue creada la ley especializada para atender de forma integral a este grupo de personas, sin embargo dicha norma fue controvertida mediante acción de inconstitucionalidad en donde la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver el expediente 41/2018 y acumulados, mencionó que la técnica que adoptó la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal no fue la adecuada dado que no se consultó a este tipo de personas y mucho menos a colectivos u organizaciones de la sociedad civil. No es la última vez que nuestro máximo tribunal del país demuestra que los entes que detentaban el poder lo hacían para unos cuantos.

No existe mejor planteamiento del problema que decir que hoy en día en este grupo vulnerable en lo que respecta a la Ciudad de México no tiene certeza jurídica ni un marco normativo que los proteja debido a la falta de técnica legislativa, por lo que la presente iniciativa tiene como fin expedir una norma que sea especializada, a fin de dar protección a las personas con síndrome de down que sean incluidas dentro de las actividades de la sociedad, pues recordemos que es un grupo históricamente relegado y sobre el que las autoridades realizan acciones, políticas públicas y actividades encaminadas a que estas personas puedan desarrollarse sin discriminación, tutelando sus derechos y sobre todo garantizando su libre desarrollo.

Asimismo, se propone crear una clínica especializada para la atención de estas personas, que no sólo tendrá que ver con temas en relación a la salud, por el contrario se tendrá una atención integral, como es mandado por la Ley de Salud de la Ciudad de México, aprobada hace apenas un año por esta soberanía para que estas personas puedan tener un libre desarrollo entre todas y todos.

Asimismo, se propone que ningún sector público privado los discrimine y, por el contrario, obliga a crear adecuaciones reglamentarias o de procesos para su atención.

En el marco del Día Internacional del Síndrome de Down esta iniciativa es clara, no dejar a nadie atrás, transformando las normas para los que no tienen voz, para los más necesitados.

Por último, solicito que la presente iniciativa sea turnada a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y de Derechos Humanos, en razón

que dichos cuerpos colegiados se encuentran en trabajos de parlamento abierto, para así poder tener una ley plural y transparente e inclusiva.

Por lo anterior expuesto y fundado, someto a consideración de este Honorable Congreso de la Ciudad de México la iniciativa por la que se expide la Ley para la Atención de las Personas con Síndrome de Down de la Ciudad de México.

Por su atención, gracias. Es cuánto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputado.

Se informa que para el asunto antes mencionado se recibió en tiempo un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos, con opinión de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Diputado Moctezuma, ¿con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Presidente, para felicitar al diputado Miguel Macedo y preguntarle por medio de su conducto si me permite suscribir esta iniciativa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.-** Claro que sí, diputado Moctezuma.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Diputada Villalobos, ¿con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Para por su conducto pedirle al diputado Macedo si me permite suscribir su iniciativa, igualmente el diputado Cervantes, la diputada Indalí, al mismo tiempo que felicitarlo, es una iniciativa con características muy humanas de quien más lo necesita. Felicidades, diputado Macedo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Diputado Macedo.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.-** Claro que sí, diputado Cervantes, diputada Indalí, diputada Esperanza. Gracias, es un placer. Gracias, diputado Godoy.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Continuamos.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 129 bis y se reforma el artículo 131, ambos del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de violencia en recintos deportivos, suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Deporte.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 1º, se adiciona una fracción I bis al artículo 2º, se adiciona un artículo 14 bis, se reforman las fracciones II, III, IV y V del artículo 20 y se reforman los artículos 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29, todos de la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Alberto Rangel Moreno, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ALBERTO RANGEL MORENO.-** Con el permiso de la Presidencia.

Apreciables compañeras y compañeros diputados.

La violencia parece extenderse y es que el horror de la violencia en México ha emergido también en el fútbol. Este sábado, en lo que parecía un rutinario partido de la Liga Mexicana se desató una monumental batalla en las tribunas, que ha dejado imágenes para el olvido: golpes, golpes y más golpes, con armas blancas, sillas y puñetazos.

Lo ocurrido en Querétaro no es un evento aislado. De acuerdo a una investigación reciente, cada 4.7 semanas ocurre un hecho relacionado al fútbol mexicano, ya sea afuera o adentro de los estadios de la Liga MX y la Liga de Expansión.

En el caso de México, es importante establecer medidas urgentes para erradicar y sancionar la violencia en los eventos deportivos. Argentina, Colombia y Brasil han puesto manos a la obra para atender este fenómeno. Por ello resulta trascendente concentrarse en los siguientes ejes. Primero, homogeneizar las normas para la seguridad en los estadios, usar la tecnología en la identificación de las personas espectadoras, erradicación de las barras, constituir la certificación de los estadios seguros y profesionalización de los cuerpos de seguridad dentro y de la cercanía de los recintos deportivos; agravar y sancionar e impulsar las campañas de no violencia, entre otras medidas.

Por todo ello, la propuesta de reforma a la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en la Ciudad de México tiene los siguientes propósitos:

Establecer la emisión de protocolos de actuación entre las autoridades competentes y los clubes, federaciones, organizaciones de eventos deportivos para salvaguardar la integridad de las personas y espectadores.

Verificar permanentemente los inmuebles o las localidades donde se celebran tales eventos con el objeto de contar con condiciones óptimas para su buen desarrollo y seguridad.

Incorporar el concepto de *barra* a efecto de proscribirla.

Prohibir la relación de las barras con clubes, federaciones o titulares.

Incentivar el uso de tecnologías para la seguridad.

Identificar plenamente a las personas que integran los grupos de animación.

Prohibir el acceso a recintos o eventos deportivos a las personas que se encuentren sujetas a procesos penales o con antecedentes penales por delitos dolosos.

Finalmente, elevar hasta un tercio de las sanciones y multas que previene actualmente la ley en la materia.

Es cuánto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Se turna para análisis y dictamen.

Diputado Moctezuma, con qué objeto.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Presidente, para solicitarle al diputado promovente si me permite acompañarlo en esta iniciativa. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado.

**EL C. DIPUTADO ALBERTO RANGEL MORENO.-** Sí, acepto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Deporte.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 213 del Código Penal para el Distrito Federal en materia de revelación de secretos, suscrita por el diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido

Acción Nacional. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IV recorriendo las subsecuentes al artículo 32 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y derogan diversos artículos de la Ley Orgánica y del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México relativo a las observaciones que puede realizar a los decretos la persona titular de la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se recibió una propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 12 bis, 26 ter, 42 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público, suscrita por la diputada Alicia Medina Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

A petición de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, el dictamen enlistado en el numeral 40 se pasa al final del apartado correspondiente.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XXVII y XXVIII, recorriéndose las subsecuentes al artículo 6º, un artículo 112-bis y un párrafo segundo al artículo 165, todos de la Ley Federal de Sanidad Animal, que presenta la Comisión de Bienestar Animal.

Para fundamentar el dictamen se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Ana Villagrán Villasana, a nombre de la Comisión Dictaminadora. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.-** Buenos días, compañeros y compañeras.

Primero que nada, agradecerle al Presidente Jesús Sesma la oportunidad de leer este dictamen.

Con la venia de la Presidencia.

Compañeras y compañeros diputados y diputadas, hoy vengo a esta tribuna a nombre de la Comisión de Bienestar Animal a presentar el dictamen en sentido positivo de la propuesta de iniciativa ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Sanidad Animal, el cual deriva de una iniciativa presentada por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, a quien saludo desde aquí arriba, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

Quiero agradecer también el puntual trabajo de la diputada Alicia Medina, quien realizó bastantes observaciones en el momento de discusión de este dictamen.

Según la Organización Mundial de Sanidad Animal, el bienestar animal se refiere al estado físico y mental de un animal en relación con las condiciones en las que vive y muere.

Dentro de las cinco libertades de bienestar animal se encuentra la de suministrar atención médica preventiva y en caso de enfermedad brindar tratamiento médico expedito avalado por un servicio médico veterinario.

La medicina veterinaria no es más que la aplicación de la medicina en los animales no humanos.

Las y los médicos veterinarios son responsables de la salud de los animales, diagnosticando, tratando y controlando las enfermedades que los aquejan, también son responsables de disminuir el sufrimiento, el dolor y la angustia para de esta manera proporcionarles bienestar.

Las y los médicos veterinarios tienen un compromiso ético, esto hay que remarcarlo mucho, su compromiso ético con su profesión, con los pacientes, con los clientes, con los tutores, con sus colegas y con la sociedad en general. Tenemos que reivindicar también el papel de las y los veterinarios en la sociedad capitalina, las y los animalistas los necesitamos.

Las y los médicos veterinarios tienen la obligación de aplicar los conocimientos científicos que han adquirido en su preparación, utilizar los recursos necesarios, ampliar sus conocimientos y mantenerse actualizados.

Al titularse dan lectura al juramento profesional, el cual los obliga moralmente, entre otros puntos, a proporcionar bienestar animal en sus pacientes. Su código de ética enumera los deberes con los animales, con el cuidar de su salud y su bienestar.

Es por ello que las y los diputados integrantes de la Comisión Dictaminadora aprobamos en sentido positivo el dictamen que hoy se discute, pues en congruencia con el bienestar animal este dictamen como finalidad de establecer dice que:

*Sin avalar ningún tipo de negligencia médica, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural supervise que los servicios veterinarios particulares y oficiales se lleven a cabo en las instalaciones apropiadas y seguras, en las que se garantice tanto el bienestar animal como las adecuadas condiciones con la práctica profesional.*

*Que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural promueva en coordinación con la Secretaría de Salud, las Universidades Públicas, la Agencia de Atención Animal, a quien le mandamos un caluroso saludo, al doctor Esquivel, así como con las Federaciones y Colegios de Médicos Veterinarios la capacitación de las y los médicos veterinarios.*

*Que en la prestación de los servicios veterinarios particulares y oficiales, los médicos veterinarios reciban un trato digno.* En este sentido va este dictamen.

*Que las y los médicos veterinarios puedan denunciar hechos o actos de violencia o agresión física y verbal por parte de algún particular.*

Compañeras diputadas y diputados, hoy por favor las y los invito a votar a favor de este dictamen puesto en consideración que ya fue suficientemente discutido en la Comisión, pues en la medida en que contribuyamos a fortalecer el bienestar animal como parte del reconocimiento como seres sintientes, estaremos fomentando una cultura del cuidado y la tutela responsable y el completo cumplimiento del artículo 13 constitucional de la Ciudad de México.

Desde esta tribuna también hago el exhorto para que las y los compañeros diputados de la Cámara federal, una vez que reciban este dictamen si ustedes lo votan a favor, lo discutan y no lo dejen pasar por letra muerta en la máxima tribuna de la nación.

Muchísimas gracias.



**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Diputada Elizabeth Mateos: ¿Con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** *(Desde su curul)* Para razonar mi voto, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Alguien más desea razonar su voto?

Adelante, diputada Elizabeth Mateos, hasta por 5 minutos.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Gracias. Buenas tardes, diputadas y diputados, ciudadanas y ciudadanos que nos ven a través de las diferentes plataformas. Con su venia, diputado Presidente.

Subo a esta tribuna para razonar mi voto a favor ante el presente dictamen a mi iniciativa presentada ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XXVII y XXVIII, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 6, el artículo 112 bis y un párrafo segundo al artículo 165 de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Este es un instrumento que presenté en su momento con la finalidad de que los servicios veterinarios que prestan las y los médicos se lleven a cabo en instalaciones apropiadas y seguras, de manera que se garantice no sólo el bienestar animal sino las adecuadas condiciones para la práctica profesional de los mismos, a los cuales se les deberá proporcionar una capacitación continua que contribuya al desarrollo de las buenas prácticas para la prestación de los servicios veterinarios que estos otorgan; además de garantizar que el personal médico veterinario que preste sus servicios tanto en las clínicas veterinarias públicas como privadas reciba un trato digno y respetuoso por parte de las personas familiares o acompañantes de los animales que aquellos atiendan, así como del personal relacionado con su trabajo profesional, pudiendo presentar denuncias ante hechos o actos de violencia o agresión física o verbal que estos reciban, siempre que sea durante el desempeño de su actividad profesional.

Es que a decir de diversas médicas y médicos veterinarios, han sufrido durante los últimos años agresiones físicas y verbales, así como campañas de desprestigio sobre todo en redes sociales, incluso amenazas de muerte, daños físicos a sus clínicas veterinarias, entre otras acciones.

Ello hizo necesario que tomáramos de la mano impulsar la legitimación de sus derechos, ya que resulta pertinente que los mismos se vean reflejados en la legislación en la materia y se ejecuten las acciones necesarias para su debida garantía y protección.

Las y los médicos veterinarios zootecnistas son clave para el cuidado, seguridad y bienestar de nuestros animales de compañía, así como para el control de la reproducción y prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de los animales, por lo que como legisladora considero que debemos ser portavoces de las y los médicos veterinarios para defender también sus derechos como personal de la salud.

No podemos dejar de mencionar que estos llevan a cabo una labor de suma importancia en la atención de los animales de compañía y producción, resultando fundamental para alcanzar mayores niveles de bienestar social y coadyuvar al crecimiento de nuestro país, según afirmó el Director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

De igual forma, compañeras y compañeros diputados, el bienestar de nuestros animales depende de manera directa de los servicios veterinarios y de las condiciones de las instalaciones donde se brindan, así como de la estabilidad y la seguridad con la que cuentan las y los médicos veterinarios que los atienden para el desarrollo de su actividad profesional.

Para finalizar, extender mi agradecimiento y felicitación a los y las integrantes de la Comisión dictaminadora, así como a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México por la opinión emitida a la presente iniciativa, asimismo a la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas del Congreso de la Ciudad de México por el estudio de impacto presupuestal enviado respecto a la iniciativa de estudio.

Es por lo antes expuesto, que las y los conmino, diputados y diputadas, de manera respetuosa a que voten a favor del presente dictamen presentado por la Comisión de Bienestar Animal, por el análisis realizado y el trabajo final al que se ha llegado, siendo reflejado de manera excelente en dicho dictamen. Por lo que como dijo Nietzsche: *Las mentes más profundas de todos los tiempos han sentido compasión por los animales.*

Es cuánto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada.

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/03/2022 13:11:17

**41.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPUESTA DE INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XXVII Y XXVIII, RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES, AL ARTÍCULO 6; UN ARTÍCULO 112 BIS; Y, UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 165, TODOS DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL.**

**A Favor: 50 En Contra: 0 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CASTRO ESCOBEDO RAMÓN	MORENA	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ CRUZ MARIBEL	APMD	--
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR

GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
HERNANDEZ MERCADO SANDY	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ MULIA LUZ MARÍA	MORENA	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	A FAVOR
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MEDINA LARA JONATHAN	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
PÉREZ GÚZMAN JULIO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RANGEL MORENO ALBERTO	MORENA	--
REYES BONES AMEYALLI	MORENA	A FAVOR
ROBLES VAZQUEZ PERLA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN ROSA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	A FAVOR
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--

VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Diana Serralde: a favor.

Oscar López: a favor.

Royfid Torres: a favor.

Sánchez Barrios: a favor.

¿Falta algún otro diputado o diputada de emitir su voto?

¿Falta algún otro diputado o diputada de emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 54 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Bienestar Animal. Remítase la iniciativa con proyecto de decreto a la Cámara de Diputados.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona la fracción X bis al artículo 7, la fracción XV bis al artículo 9 y se reforma la fracción XXXIII del artículo 9 todos de la Ley de Educación de la Ciudad de México en materia de ajedrez, que presentó el diputado Christian Moctezuma González, que presenta la Comisión de Educación.

Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Indalí Pardillo, a nombre de la Comisión dictaminadora. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA INDALÍ PARDILLO CADENA.-** Con su venia, diputado Presidente.

El dictamen que tengo el honor de presentar a nombre de la Comisión de Educación es relativo a la iniciativa que presentó el diputado Christian Moctezuma González y que tiene por objeto generar condiciones para desarrollar y potenciar las capacidades y habilidades tanto cognitivas como sociales a través de la implementación del ajedrez, a partir de la educación primaria y hasta la educación superior, a través de estrategias que permitan mejorar el desempeño académico, además de agregarlo como actividad extracurricular.

Cabe señalar que el día que se presentó la iniciativa referida fue suscrita por 17 diputadas y diputados de los distintos grupos parlamentarios.

Durante la elaboración del dictamen que ahora ponemos a su consideración, se identificaron diversas fuentes de información que consideran que el ajedrez puede ser una buena alternativa entre las actividades extraescolares para niños y niñas que necesitan mejorar su atención y capacidad de concentración, encontrando entre estos beneficios que los menores en edad escolar aumentan la memoria, la concentración, la creatividad y la lógica, como lo indica el Comité Olímpico Internacional y la Federación Internacional de Ajedrez.

No obstante, fue fundamental consultar diversos estudios realizados por las instituciones de educación superior en países como Argentina, Uruguay, Colombia y España, así como las experiencias en la Unión Europea.

Los estudios han comprobado que el ajedrez mejora el rendimiento académico de las y los alumnos y reduce los problemas de comportamiento. Asimismo, a partir de 2012 la Unión Europea aprobó la introducción del programa *Ajedrez en la Escuela* en sus sistemas educativos, en beneficio transversal llegando en algunos países a ser asignatura curricular académica en beneficio de las y los estudiantes.

En México el interés por el ajedrez ha ido paulatinamente en aumento y se ha implementado como actividad lúdica y extracurricular principalmente a nivel medio superior y superior, por ejemplo en el Colegio de Bachilleres, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana, así como en instituciones privadas.

Si bien existe una diversidad de actividades de recreación y lúdicas que pueden ser ocupadas como herramientas de apoyo pedagógico, el ajedrez marca diferencia por la cualidad de fortalecer las capacidades cognitivas de quienes lo practican, se eleva la tensión, concentración, retención, cálculo, lógica, disciplina, creatividad y de identificación

de patrones, además mejora el aprendizaje y comprensión con mayor énfasis en matemáticas y lectura.

Aunado a lo anterior, la práctica del ajedrez fomenta el reconocimiento y respeto de reglas, infunde autoconfianza, autoestima y valores como objetividad, compromiso, responsabilidad, respeto, fuerza de voluntad, cortesía, aprender a ganar o perder, tolerancia, perseverancia, tenacidad, paciencia, autocontrol, superación, amistad, honradez, humildad y equidad. También mejora las habilidades en comunicación y reduce problemas de comportamiento a la vez que fortalece las habilidades para resolver problemas.

Por si no fuera suficiente de lo anterior, también favorece a la salud disminuyendo la presencia de distintas enfermedades como el *Alzheimer*.

En consecuencia, las ventajas que produce la práctica del ajedrez son de índole social, afectivo, cognitivo y de salud. Dentro de la Comisión de Educación valoramos lo anterior, anteponiendo el interés superior de la niñez y ponderando la importancia de potencializar sus actitudes y aptitudes, propiciar la formación de su persona de igual manera integral.

Por lo anterior, ponemos su consideración de este pleno el presente dictamen en sentido positivo, con modificaciones, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona la fracción X-bis al artículo 7, la fracción XV-bis al artículo 9 y se reforma la fracción XXXIII del artículo 9, todos de la Ley de Educación de la Ciudad de México en materia de ajedrez, que presentó el diputado Christian Moctezuma González.

Esperando que su voto sea favorable y podamos dotar a nuestras niñas, niños y jóvenes en la Ciudad de México de mayores herramientas que les permitan acceder a una mejor formación educativa, otorgándoles los instrumentos necesarios para lograr una mejor calidad de vida y contribuyan a formar una mejor sociedad.

Es cuánto.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada, gracias.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

¿Diputado Moctezuma, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.-** (Desde su curul) Para razonar mi voto a favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado, hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.-** Un reconocimiento especial al Gobierno Federal de la República por el nuevo Aeropuerto Felipe Ángeles. Quedó demostrado que sin corrupción, sin endeudamiento, con recursos públicos y sin cerrar el actual aeropuerto, tenemos un Sistema Aeroportuario de primer nivel. Un fuerte aplauso desde esta tribuna.

Con su venia, diputado Presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros, Pueblo de México.

Me siento muy contento porque el dictamen que la Comisión de Educación presenta hoy ante el pleno de este Honorable Congreso es relativo a la iniciativa que presenté en materia de ajedrez, la cual tiene por objeto desarrollar y potenciar las capacidades y habilidades cognitivas y sociales de las y los alumnos a través de la implementación del ajedrez desde la educación primaria y hasta la educación superior.

El ajedrez, como todas y todos lo sabemos, es un juego que de acuerdo con especialistas, y aquí abro un paréntesis para decir que el ajedrez es un deporte ciencia, permite aumentar la memoria, la concentración, la creatividad y la lógica de las personas que lo practican, por lo que como ya se dijo en la presentación de este dictamen, se han pronunciado a favor de su práctica organismos internacionales como el Comité Olímpico Internacional y la Federación Internacional de Ajedrez.

No obstante, no son esos organismos los que consideramos que dan el mayor sustento a este dictamen, sino los diversos estudios que desde el siglo pasado se han estado desarrollando por instituciones de educación superior en países como Argentina, Uruguay, Colombia y España, donde se ha comprobado que el ajedrez mejora el rendimiento académico de las y los alumnos y reduce problemas de comportamiento.

Asimismo, a partir de 2012 la Unión Europea aprobó la introducción del Programa Ajedrez en la Escuela en sus sistemas educativos en beneficio transversal o como asignatura curricular académica en beneficio de las y los estudiantes.



Los investigadores Ramón Aciego, Moisés Betancourt y la investigadora Lorena García, en su estudio publicado “Efectos del método de entrenamiento en ajedrez”, entrenamiento táctica versus formación integral en las competencias cognitivas y sociopersonales de los escolares, concluyen que si el entrenamiento y la práctica del ajedrez se focaliza en aspectos tácticos, su efecto queda limitado a procesos cognitivos básicos, como la atención y la memoria, pero cuando se enmarca en una metodología basada en el aprendizaje significativo, la participación activa del alumnado y el trabajo de capacidades tanto cognitivas como emocionales, se logra potenciar significativamente una gama más amplia de competencias como la asociación, análisis, síntesis, planeamientos, prevención, etcétera, pero también concluyen que los resultados reflejan diferencias estadísticamente significativas entre los escolares que reciben entrenamiento de ajedrez y aquellos que practican otras actividades, como lo es el fútbol o el baloncesto, en las competencias cognitivas.

Este y otros estudios entre los que se citan en el dictamen de referencia han dado pie a decisiones como la introducción del programa *Ajedrez en la Escuela* en los sistemas educativos de la Unión Europea, llegando algunos países a que el ajedrez sea incluido como asignatura en el currículo académico en beneficio de las y los estudiantes.

Cabe recordar que el día de su presentación la iniciativa fue suscrita por 17 de mis compañeras diputadas y diputados de los distintos grupos parlamentarios, a los que agradezco por su apoyo.

El dictamen establece su inclusión como actividad extracurricular y lo consideramos un primer paso importante, por lo que si bien estamos de acuerdo en que el sistema educativo debe incluir cada vez más actividades que fortalezcan el desarrollo de los estudiantes, también estamos claros en que la actual Ley de Educación de la Ciudad de México en su artículo 6° ya contempla fomentar la práctica de actividades relacionadas con las artes, la educación física y el deporte.

Adicionalmente, en su artículo 7 fracción XVII establece que se deberá desarrollar a través de la educación artística las capacidades, habilidades, valores, aptitudes y hábitos estéticos que propicien la formación de una cultura artística permanente; así como también en su artículo 64 establece que para el mejor desempeño de sus funciones las personas educadoras deberán propiciar actividades de aprendizaje que permitan el mayor aprovechamiento de los educandos.

Ante la evidencia documental es lo que buscamos al plantear que el ajedrez deberá ser contemplado en un futuro no muy lejano de manera particular en la ley.

Es por lo anterior y lo expuesto durante la presentación del presente dictamen que pido su voto a favor en los términos que presenta.

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputado.

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Ábrase el Sistema Electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

Ciérrese el Sistema Electrónico de Votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/03/2022 13:26:49

**42.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN X BIS AL ARTÍCULO 7, LA FRACCIÓN XV BIS AL ARTÍCULO 9 Y SE REFORMA LA FRACCIÓN XXXIII DEL ARTÍCULO 9, TODOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE AJEDREZ, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.**

**A Favor: 41 En Contra: 0 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CASTRO ESCOBEDO RAMÓN	MORENA	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ CRUZ MARIBEL	APMD	--
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR

DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNANDEZ MERCADO SANDY	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ MULIA LUZ MARÍA	MORENA	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MEDINA LARA JONATHAN	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
PÉREZ GÚZMAN JULIO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RANGEL MORENO ALBERTO	MORENA	--
REYES BONES AMEYALLI	MORENA	A FAVOR
ROBLES VAZQUEZ PERLA GUADALUPE	MORENA	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN ROSA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR

RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	A FAVOR
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Luisa Gutiérrez Ureña: a favor.

Alberto Rangel: a favor.

Perla Robles Vázquez: a favor,

Oscar López: a favor.

Gonzalo Espina: a favor.

Julio Pérez: a favor.

Elizabeth Mateos: a favor.

Tania Larios: a favor.

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Sánchez Barrios: a favor.

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 50 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada. En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Educación. Remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Educación en la Ciudad de México y la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México, que presentó el diputado Luis Alberto Chávez García, que presenta la Comisión de Educación.

Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Martín del Campo Castañeda, a nombre de la Comisión dictaminadora. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.-** Con su venia, diputado Presidente.

A nombre de la Comisión de Educación, presento y pongo a consideración del Pleno de este Honorable Congreso el dictamen a dos iniciativas que fueron presentadas por el diputado Luis Alberto Chávez García, las cuales están enfocadas a fortalecer la promoción de una vida saludable entre las y los estudiantes de la Ciudad de México, al abordar dos temas importantes: Uno, por un lado, la restricción y sanción correspondiente a quien realice o permita la publicidad o comercialización de productos de tabaco dentro de los planteles educativos; dos, y por el otro, fortalecer las atribuciones de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, que si bien ya cuenta con atribuciones para proponer a la autoridad educativa federal los contenidos sobre la prevención y detección temprana del cáncer de mama y del cáncer cervicouterino, esta iniciativa contribuye para que los contenidos propuestos consideren las características regionales y culturales de la población en la Ciudad de México, así como también tenga la capacidad de proponer materiales educativos para este fin.

Durante la elaboración del presente dictamen la Comisión de Educación realizó el análisis correspondiente respecto a ambas iniciativas, del que se desprendieron datos sustanciales que nos permitieron valorar adecuadamente la relevancia de dichos temas, sobre los que anuncio algunos datos ilustrativos. En los últimos años el número de

mueres causados por el cáncer de mama ha aumentado de forma alarmante principalmente por el retraso en el inicio del tratamiento, teniendo como antecedente la detección tardía.

De acuerdo con información del INEGI, en 2020 se registraron 7 mil 880 muertes debido al cáncer de mama, de las cuales 7 mil 821 fueron mujeres, lo que equivale al 17 por ciento del total de defunciones por tumores malignos para ellas y la ubica en primer lugar de esta clasificación. Lamentablemente, la Ciudad de México se encuentra dentro del grupo de entidades federativas con mayores índices de incidencia de mortalidad respecto al cáncer de mama, por lo que todos los esfuerzos en este son importantes.

En México solamente 4 de cada 10 mujeres se realiza la autoexploración mensual, lo anterior contrasta con los índices de conocimiento sobre la técnica entre mujeres pues se considera que cerca del 85 por ciento de las mujeres lo conoce, aunque un dato relevante es que solamente cerca del 40 por ciento sabe realizarlo de manera correcta.

Por otro lado, en lo que se refiere al tema del consumo de tabaco, su adicción es uno de los principales problemas de salud, debido a que es considerado un factor medular para la generación de enfermedades crónicas, siendo muy amplio el catálogo de enfermedades originadas por él en México.

En México en menos de dos décadas el número de fumadores se incrementó de 9 a 13 millones de personas y de acuerdo con el instituto Nacional de Salud Pública, la mortalidad atribuible al tabaco asciende a más de 51 mil personas cada año, es decir, cerca de 142 cada día. Estas defunciones representan 7.5 por ciento de las muertes nacionales.

En México la prevalencia de fumadores menores de edad es de 5.7 por ciento de la población, es decir, poco más de 1 millón 300 mil niñas, niños y jóvenes, mientras que en la Ciudad de México la cifra asciende a casi el 9 por ciento entre los estudiantes de 13 a 15 años de la ciudad; el 62 por ciento de ellos ha fumado alguna vez en su vida, mientras el 28.6 por ciento lo realizan de forma reiterada. La edad promedio de inicio en su consumo era a los 19. Sin embargo, en los últimos años el consumo inicial se registra a la edad de 11 a 14 años.

El conocimiento de productos de tabaco en escolares es amplio debido a los anuncios es que promueve la asociación entre el tabaco y la libertad. En consecuencia, es importante aminorar el impacto publicitario entre las niñas, niños y adolescentes a fin de reducir el

consumo de productos de tabaco, por lo que establecer de manera explícita su publicidad o comercialización como una infracción y sancionarla como una falta grave es una medida necesaria para evitar la adicción desde una temprana edad.

En este contexto, es importante señalar que esta iniciativa contó con una opinión en sentido favorable de la Comisión de Salud.

Por lo anterior, la Comisión de Educación presenta ante este Congreso el dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Educación de la Ciudad de México y la iniciativa con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la educación de la Ciudad de México, que presentó el diputado Luis Alberto Chávez García.

Espero contar con su apoyo para su aprobación.

Es cuánto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

Diputado Luis Chávez.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** *(Desde su curul)* Presidente, nada más para agradecerle al Presidente de la Comisión de Educación, al diputado José de Jesús y también a la Presidenta de la Comisión de Salud por este dictamen y reforma. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. ¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.-** Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Cierre el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/03/2022 13:39:02

**43.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN**

**Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.**

**A Favor: 52 En Contra: 0 Abstención: 0**

<b>Nombre</b>	<b>Grupo Parlamentario</b>	<b>Posición</b>
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CASTRO ESCOBEDO RAMÓN	MORENA	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ CRUZ MARIBEL	APMD	--
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
HERNANDEZ MERCADO SANDY	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ MULIA LUZ MARÍA	MORENA	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR



MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	A FAVOR
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MEDINA LARA JONATHAN	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
PÉREZ GÚZMAN JULIO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RANGEL MORENO ALBERTO	MORENA	--
REYES BONES AMEYALLI	MORENA	A FAVOR
ROBLES VAZQUEZ PERLA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN ROSA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	A FAVOR
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	A FAVOR
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Alberto Rangel, a favor.

Oscar López, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Espina, en pro.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Marisela Zúñiga, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 56 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Educación. Remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, sobre la proposición con punto de acuerdo para que el Congreso de la Ciudad de México adopte las medidas necesarias en materia de sustentabilidad como parte de la estrategia de acción climática 2020-2025 y el Programa de Acción Climática 2021-2030, que presentó el diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Agenda 2030.

Para fundamentar el dictamen se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Aníbal Alejandro Cáñez Morales, a nombre de la Comisión Dictaminadora. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.-** Con su venia, diputado Presidente.

Vamos a poner a consideración del pleno de este Congreso de la Ciudad de México este dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto a la proposición con punto de acuerdo para que el Congreso de la Ciudad adopte las medidas necesarias en materia de sustentabilidad como parte de la estrategia climática 2020-2025 y el Programa de Acción Climática 2021-2030, que fue puesto a consideración por el diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana.

Quiero hacer mención que para llegar a la construcción de este dictamen retomamos las consideraciones y los comentarios que nos hicieron llegar la diputada Tania Larios y el diputado Miguel Macedo, a quienes les agradezco su aportación, su participación para lograr la construcción de este instrumento que va a ser suma importancia y que va a ser un pie de playa, una punta de lanza para asumir nuestro compromiso con el cambio climático.

También quiero agradecer a las diputadas y a los diputados integrantes de la comisión Agenda 2030, quienes en la sesión lo aprobamos por unanimidad.

Este dictamen considera todas las acciones que deben llevarse a cabo en los gobiernos con el fin de que se impulsen políticas públicas para propiciar un crecimiento sustentable, tomando la responsabilidad de todos los órganos de la administración pública, con base en los objetivos del desarrollo sostenible de la agenda 2030, los cuales tienen 3 dimensiones del desarrollo sostenible que son la economía, la dimensión social y por supuesto la ambiental.

Quiero poner a su consideración que el diputado promovente, hizo del conocimiento de esta Comisión algunos de los aspectos importantes que dan sustento y visibilizan la problemática que fue planteada.

Actualmente, la estrategia local de acción climática contempla medidas como el impulso al uso de vehículos cero emisiones y la consolidación de un sistema de movilidad integrado y accesible.

Asimismo, el ahorro en el consumo de energía, la reducción y mejor disposición de los desechos, así como la adopción de medidas para optimizar el consumo de agua. En suma, se hace necesario que las actividades del Congreso de la Ciudad de México, sean respetuosas del medio ambiente, aumenten la eficiencia del consumo de energía y recursos naturales, minimiza la generación de residuos y mejoren su gestión, reduciendo la contaminación e incentivando la captación de agua.

Las y los integrantes de esta Comisión, tuvieron a bien aprobar con modificaciones la proposición con punto de acuerdo que puso a consideración el diputado Royfid Torres, y me permitiré dar lectura al punto de acuerdo.

Resolutivo:

Único.- El pleno del Congreso de la Ciudad de México instruye a distintas áreas administrativas de Poder Legislativo a que realice el análisis y la implementación de diversas medidas y acciones con la finalidad de contribuir a los esfuerzos de mitigación de efectos del cambio climático, la reducción de emisiones y el aprovechamiento eficiente de los recursos, previstos en la estrategia de acción climática 2021-2050 y el programa de acción climática 2021-2030 de la Ciudad de México, antes del término de la II Legislatura, de conformidad con las estrategias y esfuerzos internacionales encaminados a cumplir con los objetivos del desarrollo sostenible, previstos en la agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas, por medio de las siguientes acciones:

- a) La elaboración de proyectos que permitan analizar la viabilidad económica y factible para la instalación de un sistema de captación de agua y paneles solares en los diferentes edificios que conforman el Recinto del Congreso de la Ciudad de México, con la finalidad de verificar su aplicación con la suficiencia presupuestaria, aprobada en el ejercicio fiscal 2022, así como realizar las adecuaciones presupuestarias para los años 2023-2024 para su ejecución, a través del Comité de Administración y Capacitación del Congreso de la Ciudad de México.
- b) Promover la utilización de mecanismos para la reducción, la reutilización y el reciclaje de residuos al interior de todos los edificios que constituyen el recinto.
- c) Realizar a través de la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad de México, las acciones administrativas necesarias para coadyuvar a la transición hacia la digitalización de todos los procesos que el día de hoy se siguen realizando de forma análoga.
- d) Gestionar por medio del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, asuntos interinstitucionales del Congreso de la Ciudad de México, ante la utilidad competente del centro histórico y la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, ambas de la Ciudad de México, la instalación de ciclopuestos al menos a 200 metros de los edificios que conforman el recinto.

Este dictamen, diputadas y diputados, es un paso más que da este Congreso en la atención a los objetivos del desarrollo sostenible que como lo he venido comentando cuando hablamos de la Agenda 2030, son temas que sobrepasan, que superan cualquier ideología política, cualquier ingrediente político, porque tiene que ver con el mundo, porque tiene que ver con el mundo, con el planeta que le vamos a dejar a nuestros hijos y a las futuras generaciones.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o alguna o algún diputado desea razonar su voto?

¿Diputado Macedo, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.-** *(Desde su curul)* Para razonar mi voto por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Alguien más?

Adelante, diputado Macedo.

¿Diputado Royfid?

**EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Igual para razonar mi voto por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Adelante, diputado Macedo.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.-** Con el permiso de la Presidencia.

Subo a esta tribuna a efecto de razonar mi voto sobre el dictamen que se tiene a consideración.

Celebro que el presente dictamen sea producto de una serie de propuestas en beneficio del medio ambiente de la sostenibilidad y sustentabilidad. No hay un país en el mundo que no sea testigo directo de los dramáticos efectos del cambio climático.

Las emisiones de gases de efecto invernadero continúan aumentando y hoy son un 50 por ciento superior a nivel de 1990. Además el calentamiento global está provocando cambios duraderos en el sistema climático, cuyas consecuencias pueden ser irreversibles si no se toman las medidas urgentes ahora.

Las pérdidas anuales promedio causadas solo por terremotos, tsunamis, ciclones tropicales e inundaciones alcanzadas, los cientos de miles de millones de dólares y exigen inversiones de unos 6 mil millones anuales solo en gestión de riesgos y desastres.

El objetivo a nivel de acción climática es movilizar cientos de millones todos los años hasta 2020 para abordar las necesidades de los países en desarrollo y ayudar a mitigar los desastres relacionados con el clima.

El presente dictamen tiene como objetivo establecer mecanismos que erradiquen el impacto negativo ambiental de las instalaciones del Congreso de la Ciudad de México, el punto de acuerdo se encontraba de origen equívoco, ya que se dirigía a una comisión política y no a las instancias administrativas competentes.

No obstante, con base en el compromiso de MORENA su servidor con la agenda 2030 y como precursor de dichos temas desde la legislatura pasada, me vi obligado a proponer soluciones que dieran viabilidad al punto de acuerdo que es en materia del dictamen y celebro que fueran aceptadas por mis compañeras diputadas y diputados integrantes de la Comisión de la Agenda 2030.

Dichas propuestas, valen la pena mencionar, ya que de aprobarse el dictamen, se tendrá que el Comité de Administración y Capacitación de este órgano legislativo, tendrá que generar propuestas de soluciones para que las instalaciones del Congreso de la Ciudad de México, sean amigables con el medio ambiente y considerando los alcances financieros y empezar así la transición de edificios verdes.

La Oficialía Mayor tendrá la obligación de visibilizar las acciones que se realizan para el cuidado del medio ambiente, al mismo tiempo que podrá fortalecerlas.

El Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, podrá realizar gestiones para que tengamos espacios de biciestacionamientos para la movilidad entre nuestros edificios, pero sin afectar a nuestro Centro Histórico que está catalogado como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

El Congreso debe ser paradigma en el impulso de la Agenda 2030 y el dictamen que hoy está a su consideración, diputadas y diputados, es necesario para una mejor convivencia con el medio ambiente de esta urbe.

Celebro que a pesar de haber tenido un gran atraso al inicio de la legislatura en la presente de los trabajos de esta Comisión Legislativa, como lo fue en el plan de trabajo, ahora tengamos un dictamen nacido de buena voluntad política y el análisis real en la materia. Además de que se demuestra nuevamente que el hecho de que un punto de acuerdo se envía a comisiones, no es para su congelamiento, sino para el mayor análisis y la buena práctica legislativa.

Por último, celebro la corrección de diversas deficiencias que se tenía en el momento después de la integración de la Comisión, pues del incidente de convocar a las diputadas y diputados, como parte de un grupo parlamentario y no desde la vía institucional es que ponemos en duda el trabajo realizado. Sin embargo, la pluralidad, las buenas propuestas y los buenos oficios es que tenemos hoy en día la presentación de este dictamen que da un buen paso a la institucionalidad.

Por su atención, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias, diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Royfid.

**EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.**- Muchas gracias, Presidente.

Voy a ser muy breve porque nada más quiero agradecer al Presidente de la Comisión, el diputado Aníbal Cañez, efectivamente sus buenos oficios para lograr la aprobación de este punto de acuerdo y a los integrantes de la Comisión, particularmente al diputado Macedo, que participó en la elaboración del dictamen y en la modificación como se presenta el día de hoy.

Parece un punto de acuerdo muy sencillo, pero en realidad tiene una gran trascendencia, porque tenemos que empezar, primero por reconocer que la crisis ambiental es uno de los peores retos que nos vamos a enfrentar en los próximos años, ya nos alcanzó el cambio climático, ya nos está alcanzando las consecuencias de no atender de manera correcta la problemática del medio ambiente y en esta ciudad la estamos sufriendo desde diferentes perspectivas.

Por eso es muy importante que en este Congreso, empecemos a tomar acciones, que seamos ejemplo de que sí se puede combatir el cambio climático a partir de los cambios institucionales. Lo primero es adoptar estas medidas al interior del Congreso.

Por ejemplo, medidas tan sencillas como no tener plásticos de un solo uso en esta sesión en este Congreso, como separar correctamente la basura, como tener espacios que privilegien otros mecanismos de movilidad, digitalizar los procesos que son realmente burocráticos para justificar diversos trámites en esta legislatura y lo único que generan es un gasto excesivo de papel y de recursos.

También les agradezco mucho a los integrantes de la Comisión que no lo hayan visto únicamente como un asunto presupuestal, sino como un asunto de trascendencia hacia el

combate a la crisis climática que estamos atravesando y que espero que las áreas a las que va dirigido este punto de acuerdo, de verdad entiendan que es en beneficio de la ciudad, en beneficio del medio ambiente, en beneficio de todas y todos los ciudadanos el empezar a poner un granito de arena para combatir esta grave crisis que enfrentamos.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, gracias, diputado.

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Ábrase el sistema electrónico por 1 minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/03/2022 13:58:36

**44.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ADOpte LAS MEDIDAS NECESARIAS EN MATERIA DE SUSTENTABILIDAD, COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN CLIMÁTICA 2120-2125 Y EL PROGRAMA DE ACCIÓN CLIMÁTICA 2021-2030, QUE PRESENTA EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE AGENDA 20-30.**

**A Favor: 49 En Contra: 0 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CASTRO ESCOBEDO RAMÓN	MORENA	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ CRUZ MARIBEL	APMD	--



DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNANDEZ MERCADO SANDY	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ MULIA LUZ MARÍA	MORENA	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MEDINA LARA JONATHAN	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	--
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
PÉREZ GÚZMAN JULIO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RANGEL MORENO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
REYES BONES AMEYALLI	MORENA	A FAVOR
ROBLES VAZQUEZ PERLA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR

RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN ROSA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	A FAVOR
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	A FAVOR
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Oscar López: a favor.

Ana Villagrán: a favor.

Diana Laura Serralde: a favor.

Luis Chávez: a favor.

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 53 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada. En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Agenda 2030. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo al proceso de elección de una persona integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Derechos Humanos.

Para fundamentar el dictamen se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, a la diputada Marisela Zúñiga, a nombre de la Comisión dictaminadora. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Con su venia, diputado Presidente.

El 12 de noviembre del año 2021 la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México dio aviso a este Congreso de una vacante en el Consejo de la Comisión, a efecto de iniciar el procedimiento para la designación de la persona que habrá de ocupar dicho cargo.

El 22 de noviembre del año 2021 la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad en esta II Legislatura aprobó el acuerdo por el que se emitió la convocatoria y las bases para llevar a cabo dicho proceso de designación.

En la convocatoria referida se estableció el tiempo que se llevaría a cabo el proceso de selección, que comprendió del 29 de noviembre del año 2021 al 25 de febrero de este año. Cabe resaltar que se cumplieron a cabalidad cada una de las etapas convenidas.

Adicionalmente en la Comisión se acordó una cédula de evaluación con la que se homologaron los criterios de evaluación, por lo que se dio certeza a los aspirantes que participaron en el proceso de selección.

Finalmente, el 25 de febrero del año en curso, una vez que se entregaron las cédulas referidas y se realizó la sumatoria, por unanimidad las personas legisladoras integrantes de la Comisión de Derechos Humanos en este Congreso de la Ciudad aprobamos el presente dictamen para que se designe al ciudadano Genaro Fausto Lozano Valencia para ser integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por un periodo de 5 años a partir de su toma de protesta.

Es menester mencionar una breve semblanza del ciudadano Genaro Fausto Lozano Valencia. Es licenciado en Relaciones Internacionales por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, cuenta con maestría en Ciencia Política, Gobierno Estadounidense, miembro del Consejo Asesor de la Unidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación desde septiembre del año 2019, asambleísta emérito del Consejo para Prevenir la Discriminación de la Ciudad de México en COPRED, cofundador de la Coalición Mexicana LGBTTTI, miembro del grupo consultivo del Grupo en Información y Reproducción Elegida (GIRE). Tiene una amplia trayectoria en la docencia, una carrera reconocida en los medios de comunicación y una participación activa en diferentes movimientos sociales de la última década, siempre a favor de los derechos humanos, de

la defensa de los derechos de la diversidad, de los derechos de las mujeres y por una lucha tenaz por la rendición de cuentas.

Diputadas y diputados, amigos legisladores y legisladoras, ponemos a consideración el presente dictamen convencidos y convencidas de que es una propuesta que tiene todas las credenciales para contribuir en el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Es cuánto, diputado Presidente. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se les recuerda que para la aprobación de este dictamen se requieren al menos 44 votos favorables, conforme lo que dispone la fracción IV del artículo 20 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos.

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/03/2022 14:10:35

**40.- RELATIVO AL PROCESO DE ELECCIÓN DE UNA PERSONA INTEGRANTE DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.**

**A Favor: 42 En Contra: 0 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--

CASTRO ESCOBEDO RAMÓN	MORENA	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ CRUZ MARIBEL	APMD	--
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DöRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	--
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
HERNANDEZ MERCADO SANDY	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ MULIA LUZ MARÍA	MORENA	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	A FAVOR
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MEDINA LARA JONATHAN	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	--
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR

PÉREZ GÚZMAN JULIO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	--
RANGEL MORENO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
REYES BONES AMEYALLI	MORENA	A FAVOR
ROBLES VAZQUEZ PERLA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN ROSA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	A FAVOR
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	A FAVOR
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Oscar López, a favor

Serralde Cruz Diana Laura, a favor

Lourdes González, a favor

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Tania, a favor

Martín Padilla, a favor

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 47 votos favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Derechos Humanos.

Remítase a la jefatura de gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Hágase del conocimiento de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Cítese a la persona ratificada para que rinda protesta de Ley.

Se hace de conocimiento del Pleno que el ciudadano Genaro Fausto Lozano Valencia se encuentra a las puertas de este Recinto. Se designa como Comisión de cortesía a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos.

*(La comisión de cortesía cumple con su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Ciudadano o Genaro Fausto Lozano Valencia, adelante.

**EL C. GENARO FAUSTO LOZANO VALENCIA.-** “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y de la Ciudad de México; y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

Felicidades, Consejero. Esta Presidencia a nombre del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, le desea el mayor de los éxitos, por el bien de las y los capitalinos de la Ciudad de México. Felicidades.

Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Continuamos.

Esta Presidencia informa que se recibió el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/10/2022 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México por el que se aprueba la realización de una sesión solemne el día 24 de marzo del año en curso con

motivo de la Conmemoración del Centésimo Aniversario de la Fundación de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Politécnico Nacional.

Proceda la Secretaria a dar lectura a los resolutivos del acuerdo.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al acuerdo.

Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/10/2022 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México por el que se aprueba la realización de una sesión solemne el día 24 de marzo del año en curso con motivo de la Conmemoración del Centésimo Aniversario de la Fundación de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Politécnico Nacional.

Acuerdo:

Primero.- Se aprueba la realización de una sesión solemne del Congreso de la Ciudad de México a verificarse de manera presencial el día 24 de marzo del año en curso en el Palacio Legislativo de Donceles a las 9 horas, con motivo de la Conmemoración del Centésimo Aniversario de la Fundación de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Politécnico Nacional.

Segundo.- Se aprueba el siguiente formato para la realización de la sesión solemne:

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Honores a la Bandera.

4.- Posicionamiento de cada grupo y asociación parlamentaria hasta por 5 minutos, en el orden siguiente:

I. Asociación parlamentaria Ciudadana.

II. Asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

III. Asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.

IV. Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

V. Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

VI. Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

VII. Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.



VIII. Grupo parlamentario de MORENA.

5.- Himno Nacional.

6.- Honores a la Bandera.

7.- Cierre de la sesión.

Tercero.- Para el desarrollo de manera responsable en el contexto actual de la pandemia y contingencia sanitaria de la sesión solemne con motivo de la Conmemoración del Centésimo Aniversario de la Fundación de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Politécnico Nacional, se atenderá al protocolo de salud de prevención ante el contagio del Virus SARS-CoV-2 que emita la Mesa Directiva.

Cuarto.- Comuníquese el presente acuerdo al Presidente de la Mesa Directiva para que por su conducto se someta a consideración del pleno del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura.

Quinto.- Una vez aprobado por el pleno del Congreso de la Ciudad de México, comuníquese el presente acuerdo a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 16 días del mes de marzo de 2022.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada. Proceda la Secretaría a consultar al pleno si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acuerdo, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. El pleno queda debidamente enterado. Hágase del conocimiento de las unidades administrativas de este Congreso para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/11/2022 de la Junta de Coordinación Política del Ciudad de México relativo a la cuarta modificación de la integración de las comisiones y comités del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura. Proceda la Secretaría a dar lectura a los resolutivos del acuerdo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a dar lectura al acuerdo.

Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/11/2022 de la Junta de Coordinación Política del Ciudad de México relativo a la cuarta modificación de la integración de las comisiones y comités del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura.

Acuerdo:

Primero.- La Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura propone la cuarta modificación de la integración de las comisiones ordinarias y comités para quedar como sigue:

1.- Integración de la diputada Ameyalli Reyes Bones en las siguientes comisiones ordinarias y comités de trabajo interno:

Diputada Ameyalli Reyes Bones (Comisión/Comité): Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, cargo Presidencia; Agenda 20-30, cargo Vicepresidencia; Juventud, cargo Secretaria; Alcaldías y Límites Territoriales, cargo Integrante; Bienestar Animal, cargo Integrante; Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, cargo Integrante; Salud, cargo Integrante.

2.- Integración del diputado Alberto Rangel Moreno en las siguientes comisiones ordinarias y comités de trabajo Interno:

Diputado Alberto Rangel Moreno (Comisión/Comité): Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, cargo Presidencia; Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, cargo Secretaría; Atención Especial a Víctimas, cargo Integrante; Administración y Procuración de Justicia, cargo Integrante; Desarrollo Económico, cargo Integrante; Desarrollo Metropolitano, cargo Integrante; Puntos Constitucionales e iniciativas Ciudadanas, cargo Integrante.

3.- Integración de la diputada Luz María López Mulia en las siguientes comisiones ordinarias y comités de trabajo interno:

Diputada Luz María López Mulia (Comisión/Comité): Planeación del Desarrollo, cargo Secretaría; Transparencia y Combate a la Corrupción, cargo Secretaría; Administración y Procuración de Justicia, cargo Integrante; Derechos Humanos, cargo Integrante; Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, cargo Integrante; Igualdad de Género, cargo Integrante; Participación Ciudadana, cargo Integrante.

4.- Integración del diputado Julio Pérez Guzmán en las siguientes comisiones ordinarias y comités de trabajo interno:

Diputado Julio Pérez Guzmán (Comisión/Comité): Administración Pública Local, cargo Presidencia; Uso y aprovechamiento del Espacio Público, cargo Secretaría; Gestión Integral del Agua, cargo Integrante; Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, cargo Integrante; Puntos Constitucionales e iniciativas Ciudadanas, cargo Integrante; Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra, cargo Integrante; Comité del Canal de Televisión del Congreso, Integrante.

5.- Integración del diputado Óscar López Ramírez en las siguientes Comisiones Ordinarias y Comités de Trabajo Interno. Diputado Oscar López Ramírez, Comisión o Comité: Administración y Capacitación, cargo Presidencia; Derechos Culturales, cargo integrante; Desarrollo Económico, cargo integrante; Hacienda, cargo integrante; Presupuesto y Cuenta Pública, cargo integrante; Turismo, cargo integrante; Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, cargo integrante.

6.- Integración del diputado Ramón Castro Escobedo en las siguientes Comisiones Ordinarias y Comités de Trabajo Interno. Diputado Ramón Castro Escobedo, Comisión o Comité: Administración y Procuración de Justicia, cargo Presidencia; Reconstrucción, cargo Vicepresidencia; Asuntos Político-Electorales, cargo integrante; Derechos Culturales, cargo integrante; Desarrollo Rural, Abasto y Distribución de Alimentos, cargo integrante; Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, cargo integrante; Reactivación Económica, cargo integrante; Salud, cargo integrante.

7.- Integración de la diputada Rosa Alejandra Rodríguez Díaz de León en las siguientes Comisiones Ordinarias y Comités de Trabajo Interno. Diputada Rosa Alejandra Rodríguez Díaz de León, Comisión o Comité: Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, cargo Vicepresidencia; Derechos Humanos, cargo Secretaría; Atención Especial a Víctimas, cargo integrante; Bienestar Animal, cargo integrante; Normatividad, Estudios y Prácticas

Parlamentarias, cargo integrante; Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, cargo integrante.

Segundo.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva para que se someta a consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura.-

Tercero.- Una vez aprobado por el Pleno del Congreso, comuníquese el presente Acuerdo a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, así como a la Oficialía Mayor de este Congreso, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 16 días del mes de marzo de 2022.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, Secretaria.

Proceda la Secretaria a consultar al Pleno si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acuerdo, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. El Pleno queda debidamente enterado. Hágase del conocimiento de las unidades administrativas de este Congreso, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que los puntos enlistados en los numerales 47 y 60 han sido retirados del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual este Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a emitir una resolución

que garantice la imparcialidad y el acceso expedito a la justicia y se otorgue la libertad a la C. Alejandra Cuevas Morán y no se sigan vulnerando sus derechos humanos como ha sucedido desde que el C. Alejandro Gertz Manero llegó al cargo de Fiscal General de la República, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, a nombre propio y del diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.**- Con su venia, diputado Presidente.

*La justicia es la constante y firme voluntad de dar a cada uno lo que le corresponde:*  
Justiniano

Cada vez que subo a esta Tribuna para tratar algún tema coyuntural, sorprende el aumento de la gravedad de la conducta denunciada. Las y los servidores públicos de la actual administración tanto en lo federal como en lo local, viven instalados en la década de los 70, 60, donde la ley era letra muerta, la Constitución una simple carta de intenciones donde se violentaba cada vez que se requería.

Hoy el regreso del gobierno para un solo hombre vemos escenas en las que las y los partidarios del régimen, otrora progresistas, se deben de morder los labios para sentir cada decisión, cada discurso, cada incongruencia del presidente de la República y de sus allegados, han utilizado la justicia a su modo y han buscado por todos los medios presionar a sus adversarios políticos con amenazas de cárcel o de desaparición como lo peor de los regímenes totalitarios, históricos en nuestro país y recientes en todo Latinoamérica; sus acciones que rebasan sistemáticamente a la ley, que creen que pueden mandar órdenes al legislativo, al judicial a su antojo y que basta con una llamada para incidir en resoluciones y proyectos de ley, evidencia su falta de entendimiento democrático, opacidad y desdén por un pueblo que les exigió un cambio, poniendo sus esperanzas en combatir la corrupción y la impunidad de raíz. En pocas palabras, son unos cínicos.

Recuerden cuando se les dijo que el actual Fiscal general de la República, el fiscal carnal, por ser un simple títere del presidente que se empeña en cobrar favores como esos mandatarios que tanto criticó contra los que supuestamente luchó, un presidente que se burla de las desgracias, que minimiza los movimientos feministas, que evidencia a las víctimas y que cree que en todo se resuelve con discursos en donde se evaden las culpas de forma pendenciera, ese fiscal que mostraban como la solución al problema de la

investigación e los delitos en un país altamente violento, ese fiscal que hace llamadas a los ministros de la Suprema Corte de Justicia para obtener proyectos de sentencia y obligarlos a decantarse por favorecerlo, como sucede en el caso de esta situación en donde está involucrada su familia, la forma de conducirse de un fiscal quien ostenta la figura del ministerio público es con probidad y rectitud y con el compromiso de hacer justicia en un país que vive impunidad como nunca antes. No se trata de perseguir a delincuentes, porque ahí no muestra el más mínimo interés quien supuestamente funge como abogado de la Nación.

Por el contrario, con improperios y amenazas obliga a un ministro a que cambie el sentido de su proyecto para favorecerlo en su afán de venganza, por una vendetta personal.

Del silencio cómplice del presidente de la República, ni hablar, porque entre proteger a su familia y amigos se le da el tiempo de actuar para dar resultados de una vez por todas.

El resultado, aunque no contundente, genera suspicacia con la suspensión de un proyecto que debía de discutirse y otorgar la libertad a una mujer que se encuentra en la cárcel por presión de un distraído fiscal que ha dado resultados ridículos.

Estamos en un punto de quiebre en donde se ha demostrado que los lacayos del legislativo responden al son del presidente y ahora van por un poder judicial que tristemente ha dado vicios de sumisión que ponen a la democracia mexicana en un grave riesgo.

El poder judicial debe demostrar el principio de poderes con una resolución apegada a la ley y a la Constitución, porque de lo contrario estaríamos cediendo a una de las etapas más oscuras de la historia del país.

Junto con una resolución de ese calibre, es urgente que el fiscal presente su renuncia o, mejor aún, que el presidente tenga el valor cívico de removerlo de su cargo, porque este escándalo es de la gravedad más alta que pudiéramos imaginar en esta farsa llamada cuarta T.

En virtud de lo anterior y en total congruencia y en ánimo de buscar justicia para todas y todos los mexicanos, acudo a esta Tribuna para invitarlos a que juntos realicemos el siguiente llamado:

El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a que en la resolución que habrán de votar

el próximo 28 de marzo del año en curso respecto de los juicios de amparo interpuestos por las ciudadanas Laura Morán y Alejandra Cuevas Morán, se garantice la libertad inmediata de las promoventes y no se sigan vulnerando sus derechos humanos como ha sucedido desde que el C. Alejandro Gertz Manero llegó al cargo de Fiscal General de la República.

Así que como dijera Mahatma Gandhi: *Ganamos justicia más rápidamente si hacemos justicia a la parte contraria.*

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputado.

¿Diputado Gaviño, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** (Desde su curul) Sí, por su conducto una pregunta, si es tan amable.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado Rubio?

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** Con mucho gusto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** (Desde su curul) Si conoce que ya hay un proyecto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación elaborado por el Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, quien está proponiendo cancelar el definitiva la orden de aprehensión en contra de Laura Morán por el caso que usted acaba de señalar. Esto pues quizá debería hacer cambiar un poco la redacción de su punto de acuerdo en atención al que el Ministro que se comprometió en hacer público su proyecto ya lo hizo.

De tal manera que creo que pudiera complementarse su proyecto de punto de acuerdo para seguir este proyecto que ya está dando a conocer el Ministro Ponente.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado Rubio, acepta?

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** Muchas gracias, diputado Gaviño.

Con mucho gusto, sí tengo conocimiento. Una de las razones por las que habíamos modificado el punto de acuerdo que venía de la anterior sesión era justamente esto, pero con mucho gusto si el diputado Gaviño nos presenta una redacción distinta la analizamos y por supuesto que yo estaría en el mejor de los ánimos de buscar que se haga justicia a

través de este proyecto que ya se presenta en este sentido. Entonces claro que sí acepto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Consulte la Secretaria al pleno en votación económica si la proposición se considera de urgente y obvia resolución, con las modificaciones derivadas de la intervención del diputado Gaviño.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

¿Diputado Rubio, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** (Desde su curul) Únicamente, Presidente, para poder hacer la votación de manera nominal, nada más que hay duda, y para evidenciar quiénes están en contra de la libertad de personas inocentes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante con la votación nominal.

**LA C. SECRETARIA.-** Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/03/2022 14:38:28

**48.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS MINISTRAS Y MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN A QUE, EN LA RESOLUCIÓN QUE HABRÁN DE VOTAR EL 28 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, RESPECTO DE LOS JUICIOS DE AMPARO INTERPUESTOS POR LAS CIUDADANAS LAURA MORÁN Y ALEJANDRA CUEVAS MORÁN, SE GARANTICE LA LIBERTAD INMEDIATA DE LAS PROMOVENTES Y NO SE SIGAN VULNERANDO SUS**



**DERECHOS HUMANOS, COMO HA SUCEDIDO DESDE QUE EL C. ALEJANDRO GERTZ MANEROLLEGÓ AL CARGO DE FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA Y RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**A Favor: 20 En Contra: 28 Abstención: 0**

<b>Nombre</b>	<b>Grupo Parlamentario</b>	<b>Posición</b>
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CASTRO ESCOBEDO RAMÓN	MORENA	EN CONTRA
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ CRUZ MARIBEL	APMD	--
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	EN CONTRA
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	EN CONTRA
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
HERNANDEZ MERCADO SANDY	MORENA	EN CONTRA
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ MULIA LUZ MARÍA	MORENA	EN CONTRA
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	EN CONTRA
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--

MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	EN CONTRA
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	EN CONTRA
MEDINA LARA JONATHAN	MORENA	EN CONTRA
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	EN CONTRA
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ GÚZMAN JULIO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RANGEL MORENO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
REYES BONES AMEYALLI	MORENA	EN CONTRA
ROBLES VAZQUEZ PERLA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN ROSA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	EN CONTRA
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	EN CONTRA
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	EN CONTRA
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Gonzalo Espina: a favor.

Diana Laura Serralde Cruz: en contra.

Oscar López: en contra.

Guadalupe Morales: en contra.

Gabriela Salido: a favor.

Ricardo Janecarlo Lozano: en contra.

Luis Chávez: a favor.

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 23 votos a favor, 32 votos en contra, 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada. Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se informa que el punto enlistado en el numeral 66 ha sido retirado del orden del día.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de las Mujeres y a la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México se pronuncien oficialmente sobre la violencia gubernamental y/o institucional ejercida contra millones de mujeres mexicanas con la desaparición de las guarderías y en recientes fechas con la desaparición de las escuelas de tiempo completo, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. De conformidad con el artículo 120 se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución sobre las irregularidades denunciadas y cometidas durante los últimos años en la Comisión de Box Profesional del Distrito Federal, suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde. De conformidad con el artículo 120 se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Deporte.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a las personas titulares de la Secretaría del Medio Ambiente y de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, ambas de la Ciudad de México, para que de manera coordinada lleven a cabo las acciones pertinentes a efecto de que se diseñen e implementen programas que fomenten una cultura del cuidado de los animales, dirigido a las niñas, niños y adolescentes de educación básica de la Ciudad de México, atendiendo la disponibilidad financiera de las secretarías a su cargo, se concede el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

No está presente. Se retira el punto 51 del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y a la Secretaria de Cultura a entablar de manera inmediata una mesa de diálogo relativa a los resultados de las convocatorias de los programas sociales Promotores para el bienestar cultural de la Ciudad de México 2022 y talleres de artes y oficios comunitarios para el bienestar 2022, se concede el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Uno de los grandes programas estrella de este gobierno que se han encargado de presumir como el gran vehículo de la cultura en la ciudad son los Pilares; pero de lo que no se habla es que desde que se implementó esta política las y los trabajadores de estos programas han manifestado todo tipo de injusticias y tratos que van en contra de sus derechos laborales.

Desde hace tres años las y los trabajadores han denunciado recortes de pagos, despidos injustificados, jornadas extendidas, hasta cubrir funciones o tareas que no son su responsabilidad y además están fuera del ámbito cultural, como en algunos recolectar firmas para una consulta que nadie les pidió o en el programa de vacunación aun cuando no estaban de acuerdo en participar en estas actividades pero que fueron obligados a consecuencia de estar recibiendo un apoyo social como lo manejan por parte de la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Educación.

Es que mientras al gobierno le gusta hablar de la importancia de generar empleos y condiciones dignas de trabajo, siguen llamando a las y los trabajadores de Pilares como beneficiarios, no reconocerlos como trabajadores y trabajadoras ha sido la principal detonante de inestabilidad laboral para todas ellas y ellos, pues además de tener prestaciones, no tienen ningún tipo de certezas ni garantías, cualquier día podrían dejar de recibir este beneficio económico sin explicación alguna, pues no sostienen una relación laboral formal, a pesar de ser quienes hacen posible que este programa pueda caminar. Y tenemos que reconocer que ante la crisis que se ha generado y en lo que seguimos en la ciudad, lo que estamos viendo son autoridades que en lugar de apoyarles y apostar por la estabilidad laboral, están promoviendo condiciones precarias de trabajo.

Compañeras y compañeros, quiero hablar puntualmente de lo que sucedió con la convocatoria de dos de los grandes programas que conforman Pilares, el programa de talleres de artes y oficios comunitarios para el bienestar y el programa de promotores para el bienestar cultural de la Ciudad de México. Un proceso opaco e irregular en el que se convocaron a cerca de 3 mil personas, en el que por cambios en las normas de operación se redujeron de 293 a 50 vacantes de monitores sin explicación, se han reducido los pagos y en los que casualmente han queda fuera aquellas y aquellos que han denunciado las malas prácticas.

El 5 de enero, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México se publicaron las reglas de operación del programa de este taller de artes y oficios en los que se aumentaban las horas de trabajo en un 300 por ciento, pasando de 10 horas a 30 horas semanales y se disminuía el sueldo en casi 300 por ciento también. Bueno, no lo podemos llamar sueldo el apoyo social. Cómo reaccionarían ustedes, compañeras y compañeros, si de un momento a otro sin ninguna información ni consentimiento triplicaran las horas de trabajo de este Congreso, que no estaríamos tan mal, pero se redujera drásticamente el salario.

A pesar de los múltiples intentos para expresar el descontento y entablar diálogo, el gobierno los ha ignorado, obligándolos a tomar cada vez más espacios para ser escuchados. Los vimos hace un par de días en donde se presentaron en el evento de aniversario de la expropiación petrolera, buscando agotar sus últimas posibilidades y entablar un diálogo con la jefa de gobierno para garantizarse mejores condiciones de trabajo.

Es inaceptable que además del abandono que ha sufrido la cultura como sector durante estos tres años, quienes están invirtiendo su esfuerzo, tiempo y conocimiento estén enfrentándose a puertas cerradas para generar un diálogo que permita crear una estructura con certeza y dignidad laboral.

No solo se trata de las inconsistencias en la convocatoria, se trata de la suma de errores u omisiones que han acumulado el sector cultural.

Por eso hoy venimos a pedir desde este Congreso que se les dé atención a las y los trabajadores del sector cultural y el reconocimiento y valor que merecen y eso quiere decir destinar el tiempo y el conocimiento necesario para responder a las diferentes exigencias, dar explicaciones y hacerles parte del proceso.

En ese sentido lo que pedimos es que se establezca una mesa de trabajo de forma inmediata junto con la Jefa de Gobierno, la Secretaría de Cultura y las y los trabajadores de este programa denominado PILARES, específicamente aquellos afectados por los errores e inconsistencias en la convocatoria recientemente emitida para promotores para bienestar cultural de la Ciudad de México y talleres de artes y oficios comunitarios para el bienestar.

Debemos entender que son ellos quienes sostienen uno de los programas más importantes de este gobierno, construyeron 300 PILARES, pero que no sean únicamente un cascarón, que de verdad atiendan a estos trabajadores, que son los que le dan vida, que son los que hacen posible que este programa subsista.

Tenemos que reconocer que al ser beneficiarios y no ser trabajadores no tienen ningún derecho, que han sido amenazadas, que han sido extorsionados y que de un día a otro les quitan esos apoyos sin que haya una consecuencia para los funcionarios que actúan de esta manera.

Este programa tiene que ser revisado de manera profunda y lo único que pedimos es que los atiendan. Ya la Jefa de Gobierno en este evento que tuvieron a bien protestar porque no encontraron otra medida, los atendió. Lo único que pedimos es que ahora sí se le dé solución al problema a través de estas mesas de trabajo.

Es solo darles atención, es solo escuchar a quienes hacen posible este programa.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte de la diputada Daniela Álvarez. ¿Acepta la suscripción, diputado Royfid?

**EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.-** Por supuesto que sí, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la Negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Diputado Royfid.

**EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Para pedir la votación nominal, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Procede la votación nominal.

**LA C. SECRETARIA.-** Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/03/2022 14:54:01

**52.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDADDE MÉXICO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA SECRETARÍA DE CULTURA A ENTABLAR DE MANERA INMEDIATA UNA MESA DE DIÁLOGO RELATIVA A LOS RESULTADOS DE LAS CONVOCATORIAS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES PROMOTORES PARA EL BIENESTAR CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2022 Y TALLERES DE ARTES Y OFICIOS COMUNITARIOS PARA EL BIENESTAR 2022; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.**

A Favor: 20 En Contra: 29 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CASTRO ESCOBEDO RAMÓN	MORENA	EN CONTRA
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ CRUZ MARIBEL	APMD	--
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	EN CONTRA
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	EN CONTRA
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	--
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
HERNANDEZ MERCADO SANDY	MORENA	EN CONTRA
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ MULIA LUZ MARÍA	MORENA	EN CONTRA
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	EN CONTRA
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	EN CONTRA
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	EN CONTRA
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	EN CONTRA
MEDINA LARA JONATHAN	MORENA	EN CONTRA



MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	EN CONTRA
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ GÚZMAN JULIO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RANGEL MORENO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
REYES BONES AMEYALLI	MORENA	EN CONTRA
ROBLES VAZQUEZ PERLA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN ROSA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	EN CONTRA
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	EN CONTRA
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	EN CONTRA
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	A FAVOR
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Oscar López, en contra.

Serralde Cruz, en contra.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de viva voz de votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 20 votos a favor, 31 votos en contra, 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral para que en el contexto del proceso de revocación de mandato revise sus interpretaciones jurídicas, resoluciones y acciones a la luz de diversos instrumentos internacionales, se concede el uso de la palabra a la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Gracias, diputado Presidente.

Como ustedes saben, el reconocimiento de los derechos humanos es una de las mayores conquistas de los sistemas constitucionales actuales. El respeto, protección, garantía y promoción de éstos constituye una de las prerrogativas fundamentales de las personas, al mismo tiempo es una obligación consustancial del Estado.

Una de las disposiciones más destacadas en diversos tratados y convenciones internacionales de derechos humanos que aplican de manera obligatoria para México es el vital reconocimiento de que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno y en los asuntos públicos de su país. Este derecho es una condición que debe respetarse, protegerse y cumplirse sin discriminación en todo Estado que se aprecie de ser democrático.

De la misma forma, la denominada “primera generación de derechos” reconoció entre los civiles y políticos a la libertad de expresión, la cual no puede ser objeto de censura previa y cuyos límites solamente podrán ser el respeto a los derechos de los demás y la protección al orden público.

Ambos derechos, el de la participación política y de la libertad de expresión, se encuentran ampliamente protegidos por la Declaración Universal de los Derechos

Humanos, la Convención Americana sobre los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de los cuales el Estado Mexicano es parte.

En ese orden de ideas, el principio de inviolabilidad de opinión se erige como la prerrogativa parlamentaria para que las personas legisladoras se expresen sin posibilidad de ser reconvenidas por sus opiniones. Esta es una condición indispensable del debate parlamentario.

La inviolabilidad de opinión fue reconocida en Inglaterra desde el siglo XVII. De entonces a la fecha ha sido una constante en prácticamente todos los documentos constitucionales del mundo. Nuestra Carta Magna Federal lo contempla en su artículo 61 y en nuestra Constitución Local en el artículo 29.

De igual manera, el Consejo Interparlamentario de la Unión Interparlamentaria Mundial ha reconocido este principio fundamental para quienes ejercen cargos de representación en los parlamentos y poderes legislativos.

Lo dicho antes, el trabajo de las legisladoras y legisladores es hablar como representantes populares, somos portadores de la voz de la ciudadanía, sobre nosotros recae el principio republicano de la soberanía popular y por eso nada ni nadie nos debe callar ni condenarnos al silencio.

En suma, como diputadas y diputados tenemos derechos civiles y políticos, los cuales al ser derechos humanos, deben respetarse a cabalidad, también contamos con la sagrada inviolabilidad de opinión, por lo que nadie puede ser censurarnos ni reconvenirnos por nuestras palabras.

Hemos recibido varias embestidas del INE y no nos explicamos cómo el Instituto Nacional Electoral ha desnaturalizado la Constitución y legislado por la vía de los hechos para imponer una censura previa que nos impide ejercer nuestro derecho a la participación política. Es evidente que la autoridad electoral se ha extralimitado en sus facultades para suplantar funciones del legislador que no le corresponden.

En los últimos meses, ha emprendido una cacería selectiva en contra de quienes formamos parte de la 4T para aplicar una ley mordaza, bajo su interpretación discrecional el INE demerita los conceptos fundamentales de la democracia y carga los dados en contra de nuestro movimiento.

A nosotros nos prohíbe y sanciona cuando invitamos a la ciudadanía a ejercer su derecho a participar, mientras que se hace de la vista gorda, frente a las múltiples expresiones y anuncios que los partidos de oposición difunden en radio y televisión para despotricar contra el gobierno federal y apuesta fuerte para inhibir la participación ciudadana el próximo 10 de abril.

Es verdad, los consejeros electorales creen que esa propaganda política no tiene la intención de influir en el resultado de la revocación de mandato. No conforme con permitir una campaña velada en contra de nuestro movimiento, el INE ha decidido a inhibir la participación de la gente en el ejercicio del empoderamiento ciudadano, que es participar en el proceso de revocación de mandato y ha reducido el número de casillas y retrasó la publicación de la ubicación de las mismas. La consulta de revocación de mandato es un ejercicio democrático que permite a la ciudadanía tomar parte en las decisiones más importantes de la nación.

Por mi parte, lamento profundamente que algunos consejeros del INE, en ese afán protagónico comprometa el legado y la autonomía de un órgano que se pensaba, sería un garante de derechos y no un árbitro parcial.

Compañeras y compañeros, el derecho a la participación política, la libertad de expresión, la inviolabilidad de opinión parlamentaria y la participación ciudadana, son principios irrefutables de nuestra democracia.

En conclusión, los derechos humanos en su carácter integral implican que las y los legisladores, no podemos ser reconvenidos ni debemos ser impedidos a participar en los asuntos públicos de nuestro país.

Por lo expuesto, hacemos un llamado al INE para que en cumplimiento del principio pro persona por el cual las normas relativas a los derechos humanos deben interpretarse de conformidad con la Constitución Federal y los tratados internacionales, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia, revise sus interpretaciones jurídicas, resoluciones y acciones a la luz de la declaración universal de los derechos humanos, el pacto internacional de derechos civiles y políticos, asimismo para que revise sus acciones sobre restricciones que se han impuesto a las y los legisladores en todo el país, en virtud del principio constitucional y convencional de inviolabilidad de opinión de las y los parlamentarios de conformidad con las resoluciones del Comité de Derechos Humanos de

los parlamentarios de la Unión Interparlamentaria para que se garanticen cabalmente el cumplimiento de los derechos de las personas parlamentarias en México.

Finalmente, diputado Presidente, quiero solicitarle que el presente punto de acuerdo sea turnado por artículo 100.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.**- Muchas gracias, diputada.

Continuamos. A solicitud de la diputada promovente y en términos de lo dispuesto por artículo 100, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual este honorable Congreso exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal informe a esta soberanía si estaba al tanto de los presuntos actos de extorsión y tráfico de influencia a cargo de su ex Consejero Jurídico y evite obstaculizar o influir en las investigaciones de este caso y al Fiscal General de la República instruya la creación de una Fiscalía Especial para Investigar y en su caso sancionar la existencia de conductas delictivas llevadas a cabo presuntamente por el ex Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal, se concede el uso de la palabra al diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, a nombre propio y de los diputados Federico Döring Casar y Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrantes del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.**- Con su venia, Presidente.

Compañeras y compañeros diputados, estamos atravesando una de las peores crisis dentro del servicio público y es que si no es una es otra, y esta vez dentro de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, versus las entrañas del Poder Judicial, por donde se vea esta descomposición en lo que es la cuarta transformación y es inaceptable que se pretenda atenuar como si esto no pasara o no ocurriera, solo porque son personajes cercanos al Presidente de la República.

En un país donde hasta la última Encuesta Nacional de Seguridad Pública, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 65.8 por ciento de la población de 18 años y más consideró que es inseguro vivir en su ciudad, las áreas que contemplan la

seguridad jurídica y procuración de justicia, también se encuentran bajo acusaciones de omisión de delitos. Y es que aquí es donde debemos de reflexionar.

Si en verdad ustedes dicen que la corrupción es el gran problema de México o es la impunidad, esa que se le da solo a los sectores más cercanos al Presidente y al Poder. Ese poder que la actual administración prometió eliminar y ser diferente, ese poder que dijo no ser corrupto y que a todas luces parecen ejercer el poder de forma deshonestamente.

Seamos claros y vamos a ver las cosas desde una perspectiva real, si somos autocríticos, esta administración se ha basado muchas veces en falsedades y aquí le recordaré algunos de los puntos.

Se tiró el dinero a la basura, cancelando un aeropuerto que supuestamente detectaron desvíos de corrupción, los cuales nunca denunciaron ni procedieron contra nadie; también se rechazó el supuesto avión donde se gastan millones de pesos en mantenimiento e incluso se rifó aunque nadie lo ganó; un tren y un aeropuerto que se inauguró sin estar listo, con solo una de las 3 pistas y así podríamos seguir y seguir y seguir. Hoy lo que necesita la población es todo México es volver a creer en el gobierno.

Por eso la oposición de esta ciudad, hemos trabajado por mantener la confianza en nuestras 9 alcaldías que gobiernan y se gobiernan a bien, la fórmula es la atención ciudadana. Pero no nos vamos a distraer.

El punto de acuerdo que hoy presento, es para transparentar el actuar del poder ejecutivo federal, porque es momento de que se nos responda, por Julio Scherer. Su ex Consejero Jurídico, su casi hermano, como lo presumía, está siendo acusado de cometer presuntos actos de extorsión y conflicto de intereses, tráfico de influencias, mientras desempeñaba su cargo y como es el modus operandi de esta administración, pues prefieren no voltear a ver o que no había conocimiento de ello.

Pero lo que sí estamos claros es que Julio Scherer, utilizaba la influencia de su posición para sacar provecho, aunque sea muchas veces el no interceder y otras muy distintas desconocer del actuar de los corruptos más cercanos, y recordaremos una frase que nos dijo el hoy Presidente de la República: *Las grandes tranzas siempre van con visto bueno del Presidente, nada de que no se entera*. Cierro comillas, pues lo dijo Andrés Manuel López Obrador.

Estoy seguro de que estamos a tiempo de hacer lo correcto, que se demuestre ante la sociedad que no hubo tráfico de influencias ni extorsión para sacar de la cárcel a una

persona que fue acusada por los entes públicos que hoy están acusados por ser autores materiales de este meollo.

En el marco de una venganza política y de un show que están llevando entre la Fiscalía, el ex Consejero Jurídico y hoy la senadora y ex Secretaria de Gobernación, para defender los intereses de un país que de acuerdo a sus facultades constitucionales, pues pareciera que lo que hizo Julio Scherer, fue solamente cumplir a sus bolsillos en una manipulación de justicia como hoy ya lo ha mencionado la propia Fiscalía General de la República.

Por eso presento este punto de acuerdo, instando a que se esclarezcan las cosas, es una oportunidad para que de no tener conocimiento de verdad, pues entonces sea el Presidente quien nos diga cómo fue que el ex Consejero Jurídico realizaba estos acuerdos extrajudiciales a sus espaldas y que por lo que hemos visto, no es el único alto funcionario que usa el poder para revanchas personales y que por lo que sabemos, no le da cuentas al Presidente o pareciera que actuara mientras el Presidente gobierna, sus súbditos se hinchan sus bolsillos.

Esto además de grave, sienta un precedente de ingobernabilidad, toda vez que esta película todavía no termina, ya que el país está bajo un descontrol total, cuando la gente ve confianza del Presidente, en este caso de Julio Scherer, se denuncia contra la Fiscalía General de la República y contra la mencionada ex Secretaria de Gobernación, en uso indebido del servicio público, abuso del poder, tráfico de influencias y omisión de responsabilidades que están en su contra.

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias, diputado.

Consulta la Secretaria al pleno en votación económica si la proposición se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.**- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si la propuesta de referencia, se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Diputado Raúl, adelante.

**EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, si pudiéramos hacer la votación nominal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Procede la votación nominal.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

Ciérrese el Sistema Electrónico de Votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/03/2022 15:14:26

**54.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL ESTE H. CONGRESO EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL INFORME A ESTA SOBERANÍA SI ESTABA AL TANTO DE LOS PRESUNTOS ACTOS DE EXTORSIÓN Y TRÁFICO DE INFLUENCIA A CARGO DE SU EX CONSEJERO JURÍDICO Y EVITE OBSTACULIZAR O INFLUIR EN LAS INVESTIGACIONES DE ESTE CASO Y AL FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA INSTRUYA LA CREACIÓN DE UNA FISCALÍA ESPECIAL PARA INVESTIGAR Y, EN SU CASO, SANCIONAR LA EXISTENCIA DE CONDUCTAS DELICTIVAS LLEVADAS A CABO PRESUNTAMENTE POR EL EX CONSEJERO JURÍDICO DEL EJECUTIVO FEDERAL; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO, FEDERICO DÖRING CASAR Y CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**A Favor: 19 En Contra: 29 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CASTRO ESCOBEDO RAMÓN	MORENA	EN CONTRA
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--



CRUZ CRUZ MARIBEL	APMD	--
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	EN CONTRA
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	EN CONTRA
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	--
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
HERNANDEZ MERCADO SANDY	MORENA	EN CONTRA
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ MULIA LUZ MARÍA	MORENA	EN CONTRA
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	EN CONTRA
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	EN CONTRA
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	EN CONTRA
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	EN CONTRA
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	EN CONTRA
MEDINA LARA JONATHAN	MORENA	EN CONTRA
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	EN CONTRA
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ GÚZMAN JULIO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RANGEL MORENO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
REYES BONES AMEYALLI	MORENA	EN CONTRA

ROBLES VAZQUEZ PERLA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN ROSA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	EN CONTRA
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	EN CONTRA
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	--
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	A FAVOR
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Oscar López: en contra.

Diana Laura Serralde: en contra.

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Ciérrese el sistema de viva voz de votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 19 votos a favor, 31 votos en contra, 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita al ciudadano Carlos Alberto Ulloa Pérez informe a esta Legislatura por qué personal de la Dirección de Participación Ciudadana de dicha Secretaría está visitando los domicilios de los beneficiarios del programa Bienestar para Niñas y Niños, Mi beca para empezar, para verificar sus datos y pedirles una copia de la credencial de elector y de no

entregarse se amenaza con que serán excluidos del programa, se concede el uso de la palabra a la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.-** Gracias, diputado Presidente. Con su venia. Buen día, diputadas y diputados, compañeras y compañeros.

Inicio comentándoles que en México más de 4 millones de niños, niñas y adolescentes no asisten a la escuela, mientras que 600 mil más están en riesgo de dejarla por diversos factores, como es la falta de recursos, la lejanía de las escuelas, la violencia. Esto de acuerdo con datos de la UNICEF.

La causa del abandono de estudios incluye el trabajo infantil, producto de los bajos recursos y la necesidad de aportar económicamente a su hogar; también el bajo desempeño en la escuela puede llevar a niñas, niños y adolescentes a perder el interés y la motivación haciendo que dejen de asistir, por último si son parte de un grupo vulnerable, como de algún pueblo o alguna comunidad indígena o si tienen alguna discapacidad.

Ahora bien, sabemos que el programa Bienestar para Niñas y Niños, Mi beca para empezar, ha sido una labor de parte del Gobierno de la Ciudad de México para hacer frente justamente a esta deserción escolar.

Para ser beneficiario o beneficiaria derechohabiente el único requisito de acceso al programa es ser alumna o alumno de escuela pública de nivel preescolar, primaria o secundaria, centros de atención múltiple del nivel también preescolar, primaria, secundaria y laboral, así como adultos inscritos o matriculados en nivel básico, primaria y secundaria en la Ciudad de México. Entre los beneficios que ofrece está el seguro contra accidentes escolares, apoyo para útiles y uniformes, así como el acceso a eventos culturales y deportivos.

Es por ello que resulta alarmante recibir denuncias por parte de vecinas que afirman que han recibido amenazas en donde les comentan que les quitarán este apoyo. Desde hace ya varios días, personas que se ostentan como funcionarios de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, específicamente de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana en la alcaldía Cuauhtémoc, se han presentado en domicilios de familias beneficiadas con el programa Bienestar para niñas y niños mi beca para empezar, estas personas tienen en su poder los datos de los beneficiarios del programa y

están solicitando una copia de la credencial de elector, con el argumento de que se debe verificar la dirección, pero al negarles hacer la entrega de la copia han amenazado a los vecinos que se les cancelará el programa porque asentarán que el beneficiario no vive en esa dirección.

Respecto a esto me gustaría aclarar algunos puntos. Primero, en las reglas de operación del programa social denominado bienestar para niñas y niños mi beca para empezar para el ejercicio fiscal 2022 se establece que el fideicomiso público educación garantizada, mejor conocido como FIDEGAR de la Ciudad de México, es la entidad responsable de su ejecución, la entidad tiene como principal misión el otorgar estímulos económicos en especie por accidentes personales y apoyos educativos a la comunidad estudiantil de las escuelas públicas, dentro de ello con el acuerdo así lo señala en el portal de mi beca para empezar.

Segundo, entre los entes autorizados para la operación de este programa se encuentra la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la capital.

Tercero, de acuerdo con el reglamento en el programa solamente procede la baja en estos supuestos: primero, por baja de beneficiario de la escuela pública de nivel preescolar, primaria o secundaria, así como de los centros de atención múltiple de nivel primaria, preescolar, secundaria y laboral y de los estudiantes adultos en nivel básico, primaria y secundaria en la Ciudad de México; segundo, por falsedad en la documentación del expediente digital o físico, cualquier tipo de simulación para la obtención del beneficio económico; tercero, por renuncia al escrito o al programa social; cuarto, cuando haya concluido su educación básica.

Es entonces inexplicable que autoridades identificadas como trabajadores de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social amedrenten a los beneficiarios diciéndoles que perderán su inscripción a este programa. Resulta cuestionable cómo es que la Secretaría tiene en su poder una base de datos que no le corresponde, lo que pone en riesgo también los datos de privacidad.

Es por estas razones, que es necesario que la SIBISO explique por qué tiene en su poder este padrón y además por qué están visitando los domicilios verificando datos sin que esté dentro de sus funciones involucrarse en el programa de bienestar para niños y niñas mi beca para empezar.

Recordemos que en el párrafo noveno del artículo de nuestra Carta Magna se señala que en todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio de interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. No podemos permitir que se amenace con perder un programa que les ayuda a continuar con sus estudios a nuestras pequeñas y nuestros pequeños.

Por lo anteriormente expuesto, propongo a su consideración la siguiente propuesta con punto de acuerdo:

Primero.- Se solicita al ciudadano Carlos Alberto Ulloa Pérez informe a esta Legislatura por qué personal de la Dirección de Participación Ciudadana de dicha Secretaría está visitando los domicilios de los beneficiarios del programa de bienestar para niñas y niños mi beca para empezar, para verificar sus datos y pedirles una copia de su credencial de elector y de no entregarse se está amenazando con que serán excluidos del programa.

Segundo.- Se exhorte de manera respetuosa a la persona titular de la dirección de FIDEGAR para que rinda un informe del por qué la base de datos de los beneficiarios del programa de bienestar para niñas y niños Mi beca para empezar se encuentra en manos de personas que se ostentan como trabajadores de la dirección ejecutiva de participación ciudadana en la alcaldía Cuauhtémoc.

Es cuánto, diputado Presidente, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaria al Pleno en votación económica.

Diputada Fernández, con qué objeto.

**LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Si mediante su conducto le pregunta a la diputada Maxta si me permite suscribirme a este punto tan importante que acaba de mencionar, como grupo parlamentario.

**LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.-** Claro que sí, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Diputada Salido, con qué objeto.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Escuchando atentamente a la diputada Maxta, yo me atrevería a sugerirle, entiendo si considera que no es oportuno, pero que este punto de acuerdo se

extendiera a las 16 alcaldías, porque lo que usted ha expuesto es algo que está sucediendo de manera reiterada en todas las alcaldías, incluso en algunos lugares con desconocimiento de los padres o tutores de los chicos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Maxta.

**LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.-** Diputada Salido, le agradezco. Creo que sí es una preocupación de todas las alcaldías, sin embargo me gustaría dejarlo muy puntual en el tema de la Cuauhtémoc, ya que ha sido una problemática reiterada desde hace ya un par de semanas que inclusive nos ha llevado a diversas mesas de trabajo con vecinos. Entonces podemos proponerlo después para las 16 alcaldías y me sumo, pero sí me gustaría dejarlo en esta ocasión muy sentado en la alcaldía Cuauhtémoc.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)* Entonces le pediría y le agradecería al Presidente si por su conducto nos permite al grupo parlamentario de Acción Nacional suscribir su punto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Maxta.

**LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.-** Sí, muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Chávez, con qué objeto.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.-** *(Desde su curul)* Si me permite por su conducto preguntarle a la diputada si me puedo sumar a su punto de acuerdo, toda vez que usted tiene toda la razón, este programa tan importante que ha hecho la Jefa de Gobierno siempre preocupada por la niñez y por los que menos tienen, es muy importante que se investigue. Entonces, si me permite sumarme a mí y al grupo parlamentario de MORENA a su punto de acuerdo.

**LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.-** Muchísimas gracias, claro que sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si la proposición se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la Negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda al Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la Negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar a la persona titular de la Secretaría del Medio Ambiente y otras dependencias de la Ciudad de México ejerzan diversas acciones respecto a la remodelación del Estadio Azteca, se concede el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, a nombre propio y del diputado Royfid Torres González, integrantes de la asociación parlamentaria Ciudadana y el diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores.

Me gustaría saludar también a las vecinas y vecinos de Coyoacán y de Tlalpan que nos ven a través de los diversos medios de comunicación y que desgraciadamente en esta

ocasión no pudieron estar porque ya van dos veces que les cancelamos este punto de acuerdo que me pidieron subir.

Un principio básico de toda democracia sana es el diálogo abierto y la transparencia, y eso es lo que hoy no está ocurriendo por parte del Gobierno de la Ciudad de México con la megaconstrucción que se pretende realizar en el denominado Conjunto Estadio Azteca.

¿Qué es el Conjunto Estadio Azteca? ¿Qué se va a construir? ¿Un Hotel, de cuántos pisos? ¿Un centro comercial, de qué tamaño? ¿Qué abarcará? ¿Ya se tienen todos los permisos? ¿Ya se dictaminaron las medidas de mitigación? ¿Cuántos pozos harán, en dónde? ¿Ya tiene la autorización por parte de Sistema de Aguas?

Esta y muchas otras dudas son las que hoy imperan entre las vecinas y los vecinos de Coyoacán y de Tlalpan.

De entre todas una resalta y es la insistencia del Gobierno de la Ciudad de México de llevar a cabo una consulta de publicitación vecinal a modo, es decir, sin escuchar, sin atender, sin voltear a ver a las vecinas y vecinos de estas alcaldías.

Hoy lo mucho o poco que sabemos es por la especulación que existe en los diversos medios de comunicación, porque las Secretarías de la Ciudad de México nos han negado la información y nos han cerrado la puerta de sus despachos una y otra vez.

Algo de lo que nos acabamos de enterar es que Francisco Alejandro N, ex Director General de Desarrollo Urbano, se encuentra hoy detenido por uso ilegal de atribuciones.

¿Qué tiene él que ver en este caso? Bueno, que él fue quien firmó la autorización del polígono de actuación para la construcción de este proyecto que hoy nos ocupa.

Es por eso que es tan importante, compañeras y compañeros legisladores, que seamos muy conscientes de que estos megaproyectos son con los que la ciudadanía se despierta día tras día, proyectos que siempre se promueven con el discurso de que van a contribuir a mejorar la calidad de vida de las vecinas y de los vecinos, pero que sabemos que en los hechos este tipo de construcciones violentan sus derechos humanos, violenta el derecho al medio ambiente sano, el derecho al desarrollo sustentable, el derecho a la audiencia, a no ser molestado en su domicilio, pero sobre todo el derecho a la acceso al agua, entre otros muchos derechos.

En la Ciudad de México claramente se están violentando los derechos de nuestras vecinas y vecinos de Coyoacán y de Tlalpan y es por eso que hoy les estoy prestando mi



voz para que se expresen, para que se comuniquen con todas y con todos los que se encuentran aquí presentes para que por fin puedan ser atendidas y puedan ser escuchadas sus legítimas demandas.

Es preciso que las autoridades correspondientes escuchen a las vecinas y vecinos y que se haga una evaluación exhaustiva en donde se planteen soluciones encaminadas a evitar los efectos de accesibilidad al servicio al agua, de seguridad y de otros muchos servicios más.

Queremos saber...

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Permítame, diputada.

¿Diputada Salido, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** (Desde su curul) Si por su conducto la diputada Daniela me permite hacerle una pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Claro que sí.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** (Desde su curul) ¿Diputada, usted tiene una idea de cuántas alcaldías y cuántas colonias están siendo afectadas o podrían ser afectadas por este desarrollo y si el desarrollo se encuentra incluido en alguna de las zonas que establece la publicación del día de hoy en la Gaceta Oficial, donde se concede una serie de beneficios adicionales a los desarrolladores y en ese sentido si se ha planteado públicamente algún tipo de consulta?

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Muchas gracias, diputada.

Las principales alcaldías que sufrirían un riesgo importante sería la Alcaldía de Coyoacán y la Alcaldía de Tlalpan.

Desgraciadamente se ha solicitado información a través de los diversos medios, como lo es Transparencia, y no se nos ha otorgado ninguna, incluso ha señalado por ejemplo la SEDUVI que es información reservada. Entonces, es por eso que al ser este tema tan opaco, tan oscuro, estamos presentando este punto de acuerdo.

Lo que sí sabemos es que ya van dos solicitudes que gracias a la organización de las vecinas y vecinos y a diversos bloques que han tenido que realizar, se han parado consultas vecinales atípicas, consultas vecinales en donde una persona que vive en

Cancún puede votar. Entonces, a la luz de esta irregularidad, es por lo que se ha detenido esta convocatoria de publicitación. Eso es lo que hoy conocemos.

Muchas gracias, diputado.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Diputada Luisa: ¿Con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.-** *(Desde su curul)* Presidente, si por su conducto le puede preguntar a la diputada Daniela Álvarez si me puede permitir una pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Claro que sí, diputada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputada.

Por medio de los medios de comunicación y además de acuerdo a los recorridos que hemos llevado a cabo en particular en la alcaldía Coyoacán, muchos vecinos nos han comentado, primero, que han cerrado las vialidades para ser escuchados.

Ellos están preocupados porque, entre otras cosas extrañas que están sucediendo en sus colonias, es que ha habido personas, personal del Gobierno de la Ciudad de México que ya está tomando metraje, que ya está tomando número de luminarias, que ya está digamos llevando a cabo acciones tendientes a, perdón la expresión, el voy derecho, no me quito, y avanzar sin tener la consulta y sin tener digamos la venia de los vecinos que están, como usted bien dice, preocupados por los temas de vialidad, de agua, sobre todo porque ya son colonias muy castigadas en el tema del agua. ¿Usted sabía que ya los vecinos se han manifestado de manera recurrente?

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Muchas gracias, diputada Luisa.

Se han manifestado a través de diversos cierres a las vialidades. También, si se pueden dar una vuelta, hay diversas bardas en donde se están manifestando en contra del proyecto, en donde lo que solicitan es información para que con base en la información podamos ver si es legal o no este desarrollo que se pretende crear y también han

buscado a algunos diputados del grupo en el poder, que desgraciadamente les han cerrado la puerta, no han querido ser su voz y no han presentado en esta tribuna sus legítimas demandas.

Es por eso que nosotros en compañía de la diputada Gaby, que me acercó también a algunos vecinos de Coyoacán y de Tlalpan, decidimos prestarles la voz y decidimos comentarles a todas y a todos ustedes qué es lo que hoy está ocurriendo y qué es lo que están viviendo.

Quienes conocemos sabemos que este tipo de obras cuando son clandestinas, cuando son ilegales generan muchos problemas para las vecinas y los vecinos, el principal la escasez del agua.

Entonces, es por eso que queremos conocer los qué y los cómo, es decir cuánto se va a proyectar presupuestalmente hablando para que este tipo de situaciones no pasen en estas colonias colindantes a este megaproyecto.

Derivado de lo anterior es que estamos solicitando a diversas secretarías primero la información para que, una vez contando con toda la información, se puedan llevar a cabo asambleas vecinales con las vecinas y vecinos para que puedan disipar todas y cada una de las dudas que de ella se generen, de la información que aquí se entregue se generen.

Yo terminaría diciendo, vecinas y vecinos, que es muy importante que este punto de acuerdo hoy se vote como urgente y obvia resolución. Algunos diputados les dirán que es importante mandarlo a comisiones para analizar el asunto, pero la verdad es que no.

Hoy me acaban de desechar tres puntos de acuerdo porque simplemente hubo comisiones que decidieron no dictaminar lo que se solicitó, entre ellos el tema de los captadores de agua en edificios públicos.

Así es a lo que nos estamos enfrentando hoy con esta mayoría de MORENA. Así que yo invitaría a los vecinos y vecinas de Coyoacán que nos están viendo a través de Youtube y de Tlalpan que tengamos muy claro que de este lado estamos la oposición y de este lado está MORENA y sus aliados, para que tengamos muy claro cómo vota cada uno de nosotros.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Un momento, diputada. Diputado Jonathan.

**EL C. DIPUTADO JONATHAN MEDINA LARA.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, si puede ser la votación nominal, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Vamos a hacer la votación normal y luego haremos la siguiente. Adelante, continúe, diputada.

**LA C. SECRETARIA.-** Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Medina, ¿replantea usted su solicitud?

**EL C. DIPUTADO JONATHAN MEDINA LARA.-** *(Desde su curul)* Si la puede realizar nominal, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante con la votación nominal.

**LA C. SECRETARIA.-** Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Cíérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/03/2022 15:40:57

**56.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EJERZAN DIVERSAS ACCIONES RESPECTO CON LA REMODELACIÓN DEL ESTADIO AZTECA; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO Y ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA Y EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL**

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.****A Favor: 22 En Contra: 29 Abstención: 0**

<b>Nombre</b>	<b>Grupo Parlamentario</b>	<b>Posición</b>
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CASTRO ESCOBEDO RAMÓN	MORENA	EN CONTRA
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ CRUZ MARIBEL	APMD	--
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	EN CONTRA
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	EN CONTRA
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	--
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
HERNANDEZ MERCADO SANDY	MORENA	EN CONTRA
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ MULIA LUZ MARÍA	MORENA	EN CONTRA
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	EN CONTRA
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	EN CONTRA
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	EN CONTRA
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	EN CONTRA

MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	--
MEDINA LARA JONATHAN	MORENA	EN CONTRA
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	EN CONTRA
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ GÚZMAN JULIO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RANGEL MORENO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
REYES BONES AMEYALLI	MORENA	EN CONTRA
ROBLES VAZQUEZ PERLA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN ROSA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	EN CONTRA
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	EN CONTRA
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	--
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	A FAVOR
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Serralde Cruz: en contra.

Oscar López: en contra.

Cañez Morales: a favor.

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Ana Villagrán: a favor.

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 24 votos a favor, 31 votos en contra, 0 abstenciones. No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a las personas titulares de las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo a efecto de que remitan un informe pormenorizado a esta Soberanía respecto de a cuánto ascienden los gastos aplicados por concepto de promoción, publicidad y difusión de actividades de cada alcaldía respectiva desde el 1º de octubre a la fecha, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.-** Muchas gracias. Con su venia, Presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros y saludo calurosamente a la ciudadanía, que alguna ciudadanía nos debe de seguir en los medios digitales.

Yo quisiera presentar este punto de acuerdo a partir de dos ideas. La primera es la idea de la congruencia. En el mundo del teatro cuando estás presentando una historia y de repente un personaje que tiene una determinada trayectoria, una determinada historia cuyo objetivo es tal, de repente si se voltea y dice *ay, no, ya no quiero ser rey*, y se va, es difícil, es decir una como espectadora diría *qué raro, por qué el personaje hizo eso*. Cuando se construye bien una historia, una dramaturgia, este personaje podría hacer eso, podría dar ese cambio de dirección, pero tendría que tener una serie de justificaciones, es decir en su historia a lo mejor, qué sé yo, se le murió alguien de pronto vio que la circunstancia era muy grave y muy compleja y entonces cambia de historia. Si no, se

considera que no hay congruencia y la congruencia es fundamental para que una historia funcione. Con respecto a la congruencia.

Ahora con respecto a la austeridad, y es importante hablar de la austeridad porque luego parece que no se comprende, cuál es el sentido de la austeridad. En ciertas democracias que hemos visto o que admiramos de alguna o de otra manera como las democracias europeas o como la democracia canadiense, por ejemplo, los ciudadanos y las ciudadanas generalmente viven en espacios muy pequeños, limpian sus propias casas, tienen un transporte público muy eficiente, por lo tanto es difícil que tengan un automóvil, en fin, condiciones súper distintas.

A partir del neoliberalismo, de la globalización y tal se ha hecho muy frecuente el asunto de la opulencia, se ha hecho una marca, se ha hecho una moda, se ha hecho una forma de existir, la opulencia y hemos idolatrado la opulencia, programas enteros viendo la vida de París Hilton, programas enteros viendo la vida de las Kardashian, programas enteros, series enteras viendo la vida de estrellas de la cultura norteamericana y que nos presumen su opulencia, como en las viejas historias de Sherezada, como en las viejas historias de los cuentos árabes, pero la opulencia está sostenida sobre la mano de obra de un montón de gente y sobre el dinero de un montón de gente y la opulencia en la política ni qué decir, ha sido justamente uno de los cánceres más virulentos que hemos tenido y del cual sin duda que nos estamos librando, porque por lo menos tenemos la intención e irnos librando.

En este orden de ideas, teniendo la incongruencia y la costumbre de la opulencia, el discurso y manifestaciones que algunos alcaldes y alcaldesas de la UNA realizaron antes de rendir protesta al cargo en relación al dinero que tenían, más o menos se llenaron la boca diciendo *nos dejaron sin un quinto, no tenemos dinero, así no se puede gobernar, no nos dejaron presupuesto suficiente*, pero unos meses más tarde se han dado gusto en conferencias de prensa, eventos, etcétera, rentando salones privados, rentando salones de restaurantes, de hoteles, etcétera, que cuestan un dinero, teniendo como todos sabemos instalaciones en sus propias alcaldías en las cuales podrían hacer la misma actividad sin gastar ese dinero que según esto no tienen.

En particular las y los alcaldes Lía Limón de Álvaro Obregón, Mauricio Tabe de Miguel Hidalgo, Margarita Saldaña en Azcapotzalco y Sandra Cuevas de Cuauhtémoc, llegaron a señalar falsamente que recibieron las alcaldías a su cargo sin recursos. Sin embargo, se



dio a conocer en diferentes medios de comunicación que estos mismos integrantes fueron quienes más recursos gastaron para promover su imagen en un período comprendido de octubre a diciembre de 2021. Incongruencia y opulencia.

Una cosa más, la promoción de la imagen o la promoción o la comunicación de lo público. Sin duda que la comunicación de lo público es muy necesaria, si no de qué otra manera las personas que servimos a la nación vamos a comunicar lo que la gente necesita saber y vamos a comunicar lo que estamos haciendo.

Pero hay una diferencia muy importante entre promoverse a una misma, y eso lo sé porque vengo de una profesión en la que me promoví a mí misma durante un montón de años y la información.

Según datos obtenidos en la Plataforma Nacional de Transparencia, en la Alcaldía Cuauhtémoc se gastaron 402 mil 705 pesos para este rubro, siendo la que más erogaciones registró, situación que ya no provoca sorpresa, pero pues sin duda sí indignación, sabiendo que además esa alcaldía no destinó un centavo para cultura.

Ahora, otro ejemplo. Por ejemplo, la Alcaldía Azcapotzalco, 190 mil, casi 200 mil pesos para la compra de un dron, tripeé y una cámara, lo cual llama la atención porque pues les están viendo la cara porque hay precios. Ahora sí que si preguntan seguro se les puede conseguir precio.

En este sentido, esta propuesta tiene por objeto hacer un firme llamado a las y los integrantes de la UNA para que dejen la mala costumbre de la opulencia porque no es necesaria. Ese es el sentido de la austeridad, no la pobreza, la no opulencia, porque la opulencia, pues caramba, para los jeques árabes.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración del pleno de esta soberanía el presente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, en donde se exhorta a las personas titulares de las Alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, a efecto que remitan un informe pormenorizado a esta soberanía respecto de a cuánto ascienden los gastos aplicados por concepto de promoción, publicidad y difusión de actividades de cada alcaldía respectiva, desde el 1º de octubre a la fecha.

Como uno de los recursos esenciales con los cuales cuenta la ciudadanía es el tiempo de sus legisladores, que lo hemos estado desperdiciando como si sobrara, pues voy a mandar este punto por artículo 100 para que vayamos avanzando en los puntos atrasados de la agenda, que son muchos, y que es buena idea pues dejar de discutir sandeces.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada.

¿Diputada Salido, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** (Desde su curul) Sí, diputado Presidente, me gustaría a la luz de lo que escuchamos, y digo, escuché muchas veces la palabra “congruencia”, cosa que respeto, y en congruencia creo que esta solicitud tendría que dirigirse no solamente a 3 alcaldías sino a las 16; y quizás no solamente a las alcaldías, también a una serie de órganos y organismos que podrían responder y a diferentes Secretarías que pudieran responder a la misma pregunta.

De antemano podríamos hablar del propio Gobierno de la Ciudad que autorizó un presupuesto de publicidad de 400 millones para la Jefa de Gobierno y la creación de un Instituto que todavía no sabemos cómo funciona.

En ese orden de ideas, quisiera proponerle a la diputada promovente modificar el resolutivo adicionando, como le digo, a estas 16 alcaldías a su punto de acuerdo, y si me permite lo entrego en este momento a la Presidencia a efecto de que usted pudiera considerarlo.

Si me permite voy a leer solamente la redacción como estamos planteando que podría quedar:

Primero.- Se exhorta a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a efecto de que remitan un informe pormenorizado a esta soberanía respecto a cuánto ascienden los gastos aplicados por concepto de promoción, publicidad y difusión de actividades de cada alcaldía respectiva, desde el 1º de octubre a la fecha.

Segundo.- Adicionarle este resolutivo en donde se exhorta a la persona titular del Ejecutivo Federal, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, a que remita un informe pormenorizado a esta soberanía respecto a cuánto ascienden los gastos aplicados por concepto de elaboración de un video de promoción, publicidad y difusión de la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, a cargo del productor Epigmenio Ibarra, así como cualquier otro concepto de promoción, publicidad y difusión de actividades del Gobierno Federal desde el 4 de febrero del año en curso a la fecha.

Tercero.- Se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México a efecto de que remita un informe pormenorizado a esta soberanía

respecto a cuánto ascienden los gastos aplicados por concepto de promoción, publicidad y difusión de actividades realizadas por el Gobierno de la Ciudad de México del 1° de agosto del 2021 a la fecha.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** ¿Acepta? Diputada Ana Francis.

**LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.-** No, y le contesto por qué, diputada.

Si usted se fija, estamos exhortando a cuatro de las alcaldías de la UNA, no a todas. Esto tiene sentido en función de que a partir de la investigación que hicimos sólo observamos ese gasto en autopromoción en estas alcaldías y estos gastos excesivos en cosas que podría no haberse gastado en estas alcaldías.

La diferencia entre la autopromoción y la información es crucial. Yo observo con muchísimo cuidado a la Jefa de Gobierno, no solamente la escucho en términos de la información, la observo con muchísimo porque tengo el oficio de observar a las personas, nunca le he pescado un comentario, nota, video, etcétera de autopromoción y le observado trescientos mil de información, muchísima información y claro que hay que estar informando, porque además estando los medios en contra de la información, muchos de los medios masivos por cuestiones que ya sabemos, es muy importante la información. Por eso no la acepto. Más o menos tengo la misma opinión con respecto al asunto del Presidente, pero la exhorto a que haga su punto de acuerdo.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Ha solicitud de la diputada promovente y en términos del artículo 100 se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exige una explicación al Presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, las razones por las cuales se prohibió que evacuaran durante el sismo del pasado jueves 3 de marzo a los reporteros que cubrían la mañana en Palacio Nacional, exponiéndolos a un potencial riesgo e incertidumbre, se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo, a nombre propio y del diputado Federico Döring

Casar, y la diputada Ana Villagrán Villasana, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Va a hacer la exposición el diputado Döring. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Con su venia, Presidente.

El presente punto de acuerdo tengo oportunidad de compartirlo con ustedes con el acompañamiento de la diputada Ana Villagrán como Presidenta de la Comisión de Protección a Periodistas y del diputado Héctor Barrera como Presidente de la Comisión de Protección Civil.

Quiero empezar diciendo que independientemente de diferencias ideológicas y/o partidistas yo respeto al Presidente de la República como persona, como ser humano y lo respeto por lo que representa.

Habiendo dicho eso, tiene que ver con los hechos del 3 de marzo, día en el que tembló y que uno de los funcionarios encargado de protección civil del Palacio Nacional decidió impedir que la fuente que cubre Palacio Nacional, las mañaneras del Presidente, pudiera salir a poner a buen resguardo su vida durante el sismo.

El responsable fue bautizado por el periodista Amador Narcia, del diario El Universal, como *“El imbécil de Palacio Nacional”* y responde al nombre de Marco Antonio Mosqueda.

Nosotros queremos pedirles su acompañamiento para solicitar un informe respecto de los criterios y razones por las que se puso en riesgo la vida de los periodistas y se les impidió la salida durante esa conferencia de prensa, que se les ofrezca un programa de contención y apoyo psicológico a las y a los reporteros a los que se les impidió evacuar el recinto, a efecto de revertir el posible impacto emocional y el estrés que significó dejarles encerrados.

Se informe puntualmente el protocolo de emergencia que se aplicó durante el mencionado sismo, para salvaguardar la vida de todas las trabajadoras y trabajadores de Palacio Nacional. Y queremos pedirlo porque creemos que es un precedente que no se debe de repetir y porque tiene que ver un poco con lo que usted ha reconocido hace rato, Presidente, usted reconoció hace rato que cuando supuestamente ahí venía el lobo, ahí venía el coco y ahí venía la marcha que iba a poner en riesgo la integridad de todo mundo aquí, cuando esa turbamulta violenta se avecinaba sobre el Recinto de Donceles y Allende, pues a usted nadie le avisó, el Secretario García Harfuch tampoco, jamás se enteró, nosotros nos enteramos minutos después y sentimos alguna empatía nosotros

con esos periodistas a los que se puso en peligro, a los que no se les permitió salir de Palacio Nacional, como quienes sabían de esos hechos violentos, no tuvieron la delicadeza de platicarnos que ahí venía la turbamulta y nos dejaron igual que a esos periodistas en indefensión, sin la posibilidad de defendernos, y creemos que después de que usted ha reconocido que usted no tomó las medidas porque a usted tampoco nadie le avisó, si no contaremos con el voto de MORENA, me parece que después de lo que usted ha reconocido, Presidente, en congruencia elemental con que a usted tampoco nadie le avisó de estos hechos el día jueves, al menos usted tendría que votar con los que nos estamos solidarizando con esos periodistas de Palacio Nacional y con todos los que nos quedamos en indefensión junto con usted, porque a nosotros tampoco nos avisaron que ahí venía la turbamulta mafiosa.

Es cuánto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputado.

Consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita de manera respetuosa a la persona titular del Poder Ejecutivo local de la Ciudad de México y a las autoridades competentes, que la Ciudad de México sea declarada como ciudad santuario para personas defensoras de derechos humanos y periodistas y diversas acciones y medidas a favor de la vida, integridad, libertad y

seguridad de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas, santo dios que sintexis, se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Antes de iniciar este punto de acuerdo, quiero solicitarle de manera respetuosa al Presidente de la Mesa Directiva que nos conceda un minuto de silencio por la muerte de las y los periodistas víctimas mortales en México.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por favor solicito que se pongan de pie, para guardar un minuto de silencio por los periodistas asesinados en México.

(Minuto de silencio)

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Pueden sentarse.

**EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.-** Muchas gracias. Con su venia, diputado Presidente.

Buenas tardes, diputadas, diputados y a quienes siguen la sesión a través de los medios digitales y por supuesto a las y los representantes de los medios de comunicación que nos acompañan y cubren las actividades de este Congreso.

El periodismo es la gran emoción, la enorme compulsión del amanecer, es el juicio de los días y el motor que nos hace salir de la cama, es el temblor en la yema de los dedos y la palabra del teclado, es la estrella que nos brilla en los ojos, en la piel, en el ansia por atrapar la noticia y comprenderla; la noticia nos enamora y nos echamos atrás de ella, la seguimos hasta la tumba. Nunca se deja de ser periodista. Es bueno recordar el dicho que un campesino mandó grabar en su machete: *Cuando esta hierba pica, no hay remedio en la botica*. También el periodismo no tiene remedio: Elena Poniatowska.

Compañeras y compañeros, muchas veces las investigaciones periodísticas suelen convertirse en denuncias sociales, lo que trae como resultado que ejercer esta profesión sea considerada de alto riesgo.

En nuestro país los periodistas que se encuentran en riesgo son los que cubren temas relacionados con la corrupción de los gobiernos locales, estatales y por supuesto del crimen organizado. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia

y la Cultura, UNESCO, ha reiterado en muchas ocasiones su preocupación por la situación de estos periodistas que arriesgaron la vida en coberturas informativas de ejecuciones, balaceras, secuestros, entre otros. Firmar una nota relacionada con el crimen organizado implica quedar en la mira de la delincuencia organizada.

Ahora bien, desde hace 3 años nuestro país se encuentra en el nada honroso primer lugar de asesinatos a periodistas. Lo anterior por encima de países como Afganistán, Siria, Irán, Pakistán, Somalia, Palestina, Nigeria, Egipto y Libia y países latinoamericanos como son Honduras, Colombia, Venezuela, Paraguay, Haití y Brasil.

Recientemente nos encontramos arriba de Rusia y de Ucrania, países como es de todos conocido están en medio de una guerra, solo por mencionar algunos.

Lo peor y lo lamentable también es que alrededor del 95 por ciento de los asesinatos a periodistas permanece en la impunidad. La información anterior solamente de los casos que la organización internacional Reportero sin Frontera pudo confirmar que fueron asesinados debido a su labor periodística y esto no incluye aquellos en los que aún no se ha podido verificar que había una relación con su trabajo.

Recientemente el parlamento Europeo emitió una resolución señalando que nuestro país desde hace mucho tiempo es el lugar más peligroso y mortífero para los periodistas fuera de la zona de guerra y muy a nuestro pesar las cifras presentadas anteriormente lo confirman. Hace tan solo una semana el periodista Armando Linares fue asesinado en Zitácuaro en el Estado de Michoacán.

En el año 2012 fue creado el mecanismo de protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas, el cual es un órgano gubernamental que depende la unidad para la defensa de los derechos humanos de la Secretaría de Gobierno federal. Si bien en teoría los tiempos establecidos por el mecanismo se pueden considerar como breves, la realización de los trámites han sido más largos de los previstos en la ley, muchas veces con retrasos de hasta meses en el proceso, por lo que en la práctica se trata de un procedimiento largo y si es una situación de grave peligro se debe de actuar rápido, por lo que debemos ganar tiempo en lo que la junta de gobierno del mecanismo emite su resolución final.

Por lo que lo que este punto de acuerdo pretende es que el Congreso de esta Ciudad sea empático con los compañeros periodistas y hagamos un esfuerzo para brindar la seguridad que los compañeros han perdido, no sólo de la ciudad sino para todo el país.

Por otro lado, al ser esta la sede de los Poderes, la Capital del país, hay la posibilidad de que se apoye a periodistas de todo el país, cual justo y correcto es, sin embargo existe el problema de los recursos económicos que son necesarios para continuar el buen funcionamiento del mecanismo y del refugio creado para tal efecto.

Compañeras y compañeros, tradicionalmente la Ciudad de México ha reconocido la libre manifestación de las ideas como elemento integrador del orden democrático que busca la consolidación del estado garante de los derechos humanos y de las libertades inalienables de las personas.

Sigamos reafirmando con hechos que somos una ciudad garantista, una entidad de libertades, por lo que en este día se solicita de manera respetuosa al Congreso el primer punto de este punto de acuerdo que va de la siguiente manera:

Primero.- Que la Ciudad de México se declare como ciudad santuario para personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

Segundo.- Que se establezca una estrecha relación de comunicación y cooperación con la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación Federal, con el objeto de implementar medidas urgentes de protección que garanticen la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

Tercero.- Que para garantizar la continuidad y buen funcionamiento del mecanismo y del refugio creado para tal efecto, las autoridades encargadas del tema en la Ciudad de México en colaboración con las federales, gestionen los recursos suficientes para ello.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputado.

¿Diputado Gaviño, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** (Desde su curul) Para solicitar por su conducto, señor Presidente, para hacer una propuesta de modificación al ponente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Acepta, diputado?

**EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.-** Sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** (Desde su curul) Sí, muchas gracias.



Escuché que el señor Presidente de la Mesa se quejaba de la sintaxis del encabezado del punto de acuerdo. Al leerlo me doy cuenta que el Presidente tiene razón y efectivamente está mal redactado desde mi punto de vista el encabezado del proyecto del punto de acuerdo.

Sin embargo, al escuchar los resolutivos coincido con todos y cada uno de ellos y se me hace de vital importancia esta declaración que se propone.

De tal manera que solicitaría al proponente hiciera un esfuerzo para que sean congruentes el encabezado del punto de acuerdo con los resolutivos que plantea en el mismo. Eso sería.

Es solamente un ejercicio de sintaxis rápido que pudiera proponerse al pleno.

Gracias.

**EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.-** Entonces quedaría de la manera como quedaron los tres resolutivos. Perfecto, así es.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Acepta, diputado?

**EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.-** Sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

¿Por favor, pueden hacer una formulación por escrito?

¿Diputada Morales, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.-** (Desde su curul) Perdón, Presidente, pero ya tuvimos aquí la confusión: ¿Cómo quedan los resolutivos finales del punto? ¿Nos podría hacer favor de repetir el diputado?

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Adelante, diputado.

Sí, adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.-** Que la Ciudad de México, sea declarada como Ciudad Santuario para personas defensoras de derechos humanos de periodistas.

Segundo.- Que se establezca una estrecha relación de comunicación y cooperación con la unidad para la defensa de los derechos humanos de la Secretaría de Gobernación con el objeto de implementar medidas urgentes de protección que garanticen la vida,

integridad, libertad y seguridad de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

Tercero.- Que para garantizar la continuidad y buen funcionamiento del mecanismo, esto es el mecanismo de la Secretaría de Gobernación, y del refugio creado para tal efecto, las autoridades encargadas del tema en la Ciudad de México, en colaboración con los federales, gestionen los recursos suficientes para ello.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Muy bien.

Hecha esa lectura, consulte entonces la...

**LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Villagrán con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidente. Antes de que comenzara la guerra gramatical, yo quería suscribirme tal como viene porque yo platiqué con el Presidente; reconozco tu esfuerzo al ser Vicepresidente de la Comisión de Protección a Periodistas y entiendo el sentido en el que va la misma, entonces salvo que vaya a haber cambios, pues yo me quiero suscribir a tu iniciativa y agradecerle este valiosísimo esfuerzo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien, adelante, diputado.

**LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.-** *(Desde su curul)* Y que por favor la guerra gramatical la arranquen antes de que vaya a pasar a votación.

**EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.-** Muchas gracias. Claro que sí, acepto y gracias, Presidenta de la Comisión de Protección a Periodistas, vamos a trabajar para garantizar la vida de los periodistas que está en peligro. Claro que sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado.

**LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Tania Larios, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.-** *(Desde su curul)* Presidente, si por su conducto nos permite suscribirnos como grupo parlamentario a este importantísimo punto de acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado?

**EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.-** Claro que sí. Muchas gracias a mi grupo parlamentario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

En consecuencia, consulte la Secretaría al pleno en votación económica si la propuesta con las modificaciones introducidas por el diputado Gaviño, se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, así como a la Secretaría de Gobierno, todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus facultades tracen una ruta de atención cuyo objetivo sea generar condiciones óptimas para que los pueblos originarios y las comunidades indígenas residentes sean incorporados y visualizados en la fiesta de las culturas indígenas, pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Alejandra Méndez Vicuña, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA.**- Con el permiso de la Presidencia.

Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores, también saludo a la ciudadanía que sigue la presente sesión a través de los medios digitales.

La Feria de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, que se ha celebrado durante varios años, surgió en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas instaurado por la ONU en reconocimiento a la primera reunión de trabajo sobre la población indígena en Ginebra, el 9 de agosto del 1982.

El objetivo es dar reconocimiento a sus derechos como poseedores de una gran diversidad de culturas, tradiciones y sistemas de conocimientos basados en sus propias cosmovisiones, que se han transmitido de generación en generación y que representa todo aquello que somos hoy como Nación.

En México del total de artesanos inscritos en el FONART, el 70 por ciento son mujeres y 30 por ciento son hombres, mayoritariamente indígenas y de ese total el 20 por ciento corresponde a personas adultas mayores de 60 años que viven en zonas de alta marginación.

El oficio artesanal es uno de los más antiguos de la humanidad y es la actividad que enfrenta mayores desafíos, pues muchos de nosotros nos hemos encontrado con un mercado de productos manufacturados de forma masiva y que son ofertados bajo el título de artesanías. Asimismo, la venta de sus artículos a muy bajo costo por el famoso regateo y las exigencias del mercado por imponer de esos diseños ajenos a las tradiciones y al contexto artesanal nacional, entre muchos otros.

Somos conscientes que ha sido un camino difícil para este grupo de atención prioritaria en la búsqueda de su reconocimiento y garantía de derechos y por ello se busca impulsar y promover acciones para sensibilizar y visibilizar el respeto a su identidad, territorio, usos y costumbres, formas de organización y recursos naturales.

Bajo este contexto, sabemos que con la pandemia del *virus SARS-CoV2* que afectó a todo el mundo, se hicieron aún más notables y visibles las desigualdades sociales, políticas y económicas en las que se encuentran inmersos particularmente estas comunidades.

Es por ello que la Feria de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, que se lleva a cabo cada agosto, resulta ser la vía para que además de visibilizar la riqueza cultural, artística e histórica de las personas indígenas y prevenir y eliminar la discriminación, se comercialicen también los productos realizados de manera tradicional por todos ellos.

Aunado a lo anterior, dicha feria es concebida como un espacio de encuentro y entendimiento en donde se promueve la danza, la música, el canto, la gastronomía, la fotografía, la poesía y la narrativa, así como la presentación de libros y la exposición y venta de artesanías que acercan a los visitantes a las lenguas y la visión del mundo de los pueblos indígenas que habitan en la Ciudad de México.

Por esta razón, como ciudadana comprometida con los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes de esta Ciudad y consciente de que estamos contruidos como una nación a través de nuestra cultura, es que exhorto de manera respetuosa a la Secretaría de Cultura, a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, así como a la Secretaría de Gobierno, todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus facultades tracen una ruta de atención cuyo objetivo sea generar condiciones óptimas para privilegiar a estas comunidades en la Feria de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, para que se dignifique su actividad artesanal, garantizando sus derechos económicos en todo momento.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte de la diputada Marcela Fuente, ¿acepta la suscripción, diputada Méndez?

**LA C. DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA.-** Claro que sí, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

Consulte la Secretaría al pleno en votación económica, si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales que haya a lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual se solicita al titular de la alcaldía Xochimilco, José Carlos Acosta Ruiz, comparezca ante este pleno y rinda un informe pormenorizado sobre la estrategia en materia de seguridad para las mujeres, por los recientes informes de altos índices de

feminicidio en la demarcación territorial a su cargo, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres a nombre propio y de las diputadas Ana Villagrán Villasana y Frida Jimena Guillén Ortiz, integrantes del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** Con su venia, diputado.

La violencia es el último recurso del incompetente. Isaac Asimov.

Saludo con mucho gusto a mis vecinas y vecinos de Xochimilco que nos siguen por las distintas plataformas y redes sociales.

Me gustaría iniciar mi participación relatando un poco sobre los antecedentes, en los cuales nace este punto de acuerdo.

Verán, el pasado martes 1° de marzo de 2022, en el periódico La razón de México, se publicó un reporte denominado Xochimilco en el top 3 de feminicidios cometidos en el país.

De acuerdo con la nota en el citado párrafo anterior, Xochimilco reporta ya 3 feminicidios cometidos en tan solo 2 meses de este 2022. Los dos feminicidios cometidos en enero pasado, uno de ellos se trató de una mujer que fue asesinada por su esposo en un taxi, el 31 de enero y el otro el de una maestra cuyo cuerpo fue localizado al interior de su domicilio en la colonia Barrio 18. Aunado a estos dos feminicidios se suma el hallazgo del cuerpo sin vida de una mujer que fue localizado el pasado 24 de febrero, en la pista de canotaje Cuemanco, en esa demarcación territorial.

Hasta entonces el pasado 25 de febrero, la Fiscal General de Justicia de esta Ciudad, Ernestina Godoy, reconoció que se ha registrado un repunte atípico en los feminicidios a nivel general en la capital de la República, algo que ha influido en la alta incidencia en la materia registrada precisamente en la alcaldía en Xochimilco.

Con 3 feminicidios cometidos en los dos primeros meses de este año, Xochimilco se ubica en el top 5 de los 100 municipios con más delitos de este tipo en el país.

Al corte del 31 de enero de 2022, en la alcaldía encabezada por José Carlos Acosta, se posicionó como el tercer municipio con mayor incidencia de este delito en el país, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública,

por lo que superó a municipios históricamente afectados por este delito como Mexicali o Baja California.

La alcaldía cerró en 2021 en la posición 72 entre los 100 municipios con más feminicidios del país entre enero y diciembre del año pasado, al sumar 3 crímenes de este tipo cometidos en todo el año de acuerdo con los informes mensuales. Sin embargo, para enero pasado, el último mes del que se tiene registro, se ubicó en la tercera posición con 2 feminicidios cometidos y se colocó entre los 67 municipios del país en los que se registró la comisión de este delito.

Con estos datos, la demarcación gobernada por el morenista, José Carlos Acosta, se tiene una tasa de .95 feminicidios por cada 100 mil habitantes del sexo femenino. La ejecución de estos 3 crímenes significa en los primeros dos meses de este año en Xochimilco, se cometió la misma cantidad de feminicidios que se registraron a lo largo de todo 2021, así que de acuerdo con el informe anual de seguridad presentado por el Observatorio Nacional Ciudadano, el año pasado en Xochimilco se registró un aumento del 49.8 por ciento en la incidencia de este delito respecto al año anterior.

Además, según el mismo mecanismo, en 2019 Xochimilco fue la demarcación con mayor tasa de este delito de las 16 alcaldías de esta capital, con 2.84 carpetas de investigación por cada cien mil mujeres. Aunque para el 2020 la tasa disminuyó en .95 por cada cien mil personas, esta cifra se volvió a incrementar el año pasado a 1.42 carpetas de investigación por cada cien mil personas, es decir en un año se registró un incremento del 49.4% de la tasa.

En tanto para el mes de enero de 2022 la tasa se ubicó en .95 feminicidios por cada cien mil personas del sexo femenino, además a lo largo del año anterior se presentó un incremento en otros delitos en los que comúnmente las mujeres suelen ser las víctimas. Así en 2021 la alcaldía en Xochimilco presentó un aumento del 12.5% en violencia familiar con relación al 2020, con 681 carpetas de investigación.

En virtud de lo anterior, acompañando la denuncia y el hartazgo de miles de vecinas de Xochimilco, acudo a esta tribuna para que juntos realicemos un llamado a esta alcaldía, que además ha sido calificada como la 16 de las 16, no solamente está mal en asuntos de feminicidio, está mal en seguridad pública, e administración, en ejercicio de recursos, en subejercicio y lo hemos visto ya en distintos análisis y comparativos rendidos por la propia



Auditoría Superior de la Ciudad de México, la Cuenta Pública y los informes trimestrales que se van rindiendo mes con mes.

Xochimilco es la peor de las 16 alcaldías, compañeras y compañeros. Por eso, mediante este punto de acuerdo solicitamos al titular de la alcaldía en Xochimilco, José Carlos Acosta Ruiz, comparezca ante este pleno y rinda un informe pormenorizado sobre la estrategia en materia de seguridad para las mujeres, por los recientes informes de altos índices de feminicidio en la demarcación territorial a su cargo.

Así que, como dijera Martin Luther King: *El hombre nació en la barbarie, cuando matar a su semejante era una condición normal de la existencia, se le otorgó una conciencia y ahora ha llegado el día en que la violencia hacia otro ser humano debe de volverse tan aborrecible como comer la carne de otro.*

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputado. Consulte la Secretaría al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

Diputado Rubio: ¿Con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** *(Desde su curul)* Presidente, para solicitarle la votación nominal y evidenciar quiénes están en contra de que se haga un análisis de fondo de los feminicidios en Xochimilco.

Es cuánto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Diputada Morales: ¿Con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.-** *(Desde su curul)* Nada más para comentarle, diputado Presidente, hace un momento leí con atención el punto de acuerdo, inició diciendo nuestro compañero diputado “La violencia es el último recurso del incompetente”. Ojalá dejaran de ser violentos.

Gracias, Presidente. Por supuesto nos unimos a la votación nominal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Adelante con la votación nominal, diputada.

**LA C. SECRETARIA.-** Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Círrrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 22/03/2022 16:33:30

**62.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL TITULAR DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO, JOSÉ CARLOS ACOSTA RUIZ, COMPAREZCA ANTE ESTE PLENO Y RINDA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LA ESTRATEGIA EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA LAS MUJERES, POR LOS RECIENTES INFORMES DE ALTOS ÍNDICES DE FEMINICIDIO EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL A SU CARGO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES Y LAS DIPUTADAS ANA VILLAGRÁN VILLASANA Y FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**A Favor: 16 En Contra: 26 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CASTRO ESCOBEDO RAMÓN	MORENA	EN CONTRA
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--

CRUZ CRUZ MARIBEL	APMD	--
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	EN CONTRA
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	--
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNANDEZ MERCADO SANDY	MORENA	EN CONTRA
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ MULIA LUZ MARÍA	MORENA	EN CONTRA
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	EN CONTRA
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	EN CONTRA
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	EN CONTRA
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	--
MEDINA LARA JONATHAN	MORENA	EN CONTRA
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	EN CONTRA
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ GÚZMAN JULIO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	--
RANGEL MORENO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
REYES BONES AMEYALLI	MORENA	EN CONTRA

ROBLES VAZQUEZ PERLA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN ROSA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	EN CONTRA
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	--
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	A FAVOR
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Elizabeth Mateos: en contra.

Oscar López: en contra.

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 16 votos a favor, 28 votos en contra, 0 abstenciones. No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada. Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Se solicita al diputado Rubio que proceda al retiro del cartel, a petición de la diputada Silvia que va a tomar la palabra posteriormente. Muchas gracias.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a las personas titulares del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y de la alcaldía Cuauhtémoc, para que se rehabilite el suministro de agua en la unidad

habitacional La Ronda 88, se concede el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.-** Con su venia, Presidente. Estimadas diputadas y diputados.

Hoy que es el Día Mundial del Agua, vengo a esta Tribuna para defender el derecho humano al agua como un bien público, social y cultural, por ello es para mí un orgullo y representa un gran compromiso que asumo con mucho gusto. Ser el día de hoy la voz de los vecinos de calzada de La Ronda 88 en la colonia ex Hipódromo de Peralvillo, estos pobladores y residentes de la zona han sido sistemáticamente ignorados por las autoridades y han visto vulnerados sus derechos, ellos no tendrían por qué estar pidiendo un derecho básico humano que pertenece a todos como es el acceso al agua potable, máxime si la Constitución Política de la Ciudad de México establece que las autoridades deberán garantizar una cobertura universal de agua suficiente, segura, accesible y de calidad para todos los ciudadanos.

La falta de agua es una de las situaciones que más vulnera la dignidad de las personas y que afecta la calidad de vida de la ciudadanía, al tratarse de un recurso natural que desempeña un papel muy importante en todos los aspectos de la vida. La pandemia de covid-19 volvió al agua aún más necesaria y fundamental por la continua limpieza que se debe tener en el hogar, en la higiene personal, así como en la alimentación diaria, por lo que su falta en los hogares genera una serie de problemáticas que afectan prácticamente todas las actividades cotidianas de las personas.

La escasez de agua que viven diariamente los habitantes de la unidad habitacional de calzada de La Ronda 88 en la alcaldía Cuauhtémoc, les impide tener acceso suficiente al líquido obligándolos a desplazarse con familiares para pedir el líquido, para comprar garrafones o en casos extremos para administrar una cubeta con agua por familia, que es muchas veces de lo que disponen cuando llegan las pipas, son insuficientes y muchas cobran por sus servicios. Esta unidad habitacional no recibe el suministro mínimo que se requiere para garantizar que los 445 departamentos y más de 2 mil habitantes que la integran, tengan acceso a los 100 litros de agua diarios, que son los que recomienda la Organización Mundial de la Salud para la correcta hidratación e higiene de las personas.

Por ello hoy vengo a proponer un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para que la alcaldía Cuauhtémoc suministre las cifras necesarias con los 200 mil litros de agua que se requieren diariamente para satisfacer las necesidades mínimas de todos los vecinos.

También se solicita al Sistema de Aguas de la Ciudad de México que realice las obras necesarias para garantizar una tubería adecuada para el servicio de agua de los vecinos. Es necesario garantizar los derechos de la ciudadanía. Debemos procurar la igualdad y la equidad, independientemente de quienes se trate y de donde sea. No podemos permitir que continúe una vulneración de los derechos de habitantes de esta ciudad, pero mucho menos que sean las propias instituciones las que atenten contra la dignidad de los ciudadanos por una serie de negligencias que reportan los vecinos.

Esta es la oportunidad de todas y todos los representantes populares que integramos este Congreso para refrendar el compromiso que tenemos con la lucha por la igualdad y por la dignificación de la ciudadanía. Estos vecinos no vienen a pedir favores ni recursos, vienen a reclamar un derecho que constitucionalmente está protegido y garantizado.

Estamos aquí para ser la voz de los más desfavorecidos. Ahora nos toca apoyar en la solución de los problemas que aquejan a nuestros vecinos para lograr ser plenamente una ciudad de derechos.

Muchas gracias por su apoyo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Diputada Maxta, con qué objeto.

**LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.-** *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Únicamente si por su conducto me permite preguntarle a la diputada Silvia si nos permite suscribirnos a la diputada Mónica y a su servidora, porque tenemos que luchar juntas por todas las necesidades de la Cuauhtémoc.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Silvia.

**LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.-** Con mucho gusto, diputada, gracias por el apoyo a mi grupo parlamentario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la Negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la Negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa a la titular de la alcaldía de Tlalpan, Alfa Eliana González Magallanes, para que en el ámbito de su competencia informe a esta Soberanía del presupuesto asignado a la alcaldía de Tlalpan, qué porcentaje se ha determinado para la prestación del servicio por arrendamiento de carros-tanque tipo pipa para el transporte de agua potable, qué acciones se están contemplando a efecto de mitigar la época de estiaje que está por iniciar en la alcaldía, para evitar que las vecinas y vecinos de Tlalpan se queden sin agua en las diferentes colonias, pueblos y barrios, se concede el uso de la palabra al diputado Jonathan Medina Lara, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JONATHAN MEDINA LARA.-** Gracias. Buena tarde, diputadas, diputados; buenas tardes a los ciudadanos habitantes de la alcaldía en Tlalpan.

Por economía parlamentaria solicito que el presente punto de acuerdo sea insertado íntegro en el Diario de los Debates, ya que solo me referiré únicamente a los puntos medulares.

Hace unos cuantos días la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, instaló el gabinete de agua junto la alcaldesa en Tlalpan, la maestra Alfa González Magallanes, con lo cual el Sistema de Aguas actuará en conjunto con la estructura orgánica de la alcaldía para asegurar el abasto y suministro del líquido vital potable en el territorio.

Quiero reconocer los esfuerzos por asegurar el suministro de agua de los hogares de Tlalpan, esfuerzos que iniciaron desde el año pasado cuando en su momento de escasez la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México encabezó en cooperación para auxiliar a la Alcaldía en Tlalpan, que en ese momento no estaba en posibilidades de llevar a cabo el abasto de agua en pipas y que hoy continúan asegurando el avance integral en este rubro tan necesario para la agenda en Tlalpan.

Es muy grato que la vida pública de nuestra ciudad se vea a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y a la Alcaldesa en Tlalpan actuando en cooperación y en conjunto. Así debe de ser, poner a la ciudadanía como prioridad.

En adición ambas funcionarias dieron una conferencia de prensa en la que la doctora Claudia Sheinbaum indicó que se llevará a cabo una inversión conjunta con el fin de mejorar el suministro de agua y agregó que este será reforzando el sistema de pozos o bombeos que hay en Tlalpan para que no haya problemas de abastecimiento interno y para que los pozos se encuentren operando continuamente.

En este mismo evento el Coordinador General de SACMEX, Rafael Carmona, detalló lo siguiente, cito: *Por la ubicación que tiene Tlalpan y las rutas que siguen Lerma y Cutzamala, serían los pozos de Lerma, la rehabilitación en los pozos de Lerma lo que nos permitirá aportar 200 litros por segundo más que en el mes de abril para el año próximo y 100 para febrero de este año que entra.*

También la Alcaldesa Alfa Eliana González dio a conocer que su administración se esforzará para fortalecer la infraestructura hidráulica y así disminuir el abasto de agua en pipas, con lo cual como diputado en Tlalpan coincido ampliamente ya que el problema de



fondo es la necesidad de mejorar las condiciones de la red secundaria, así como la atención temprana a las fugas para no perder el vital líquido.

Sin embargo, como bien mencionó la alcaldesa, gran parte de la población, ella estima que la mitad del territorio tlalpense depende en este momento del abastecimiento de agua en pipa y es una preocupación muy fuerte de la ciudadanía ya que se avecina sin equivocación la época de estiaje, por lo cual con el afán únicamente de conocer el estado que guardan los asuntos en materia de manera oficial y si bien en esta conferencia la alcaldesa ha dado una cifra oficial y si bien en esta conferencia la alcaldesa ha dado una cifra, quisiera de manera oficial recibir esta información, además del detalle de cómo se está ampliando el servicio y asegurar de que se esté poniendo en marcha un plan para afrontar la época de estiaje de este año.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Diputado, permítame un momento.

¿Diputada Gicela, con qué objeto?

**LA C. DIPTUADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** (Desde su curul) Muchas gracias, Presidente.

Para preguntarle al diputado promovente por medio de su conducto si me permite hacerle una pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado?

**EL C. DIPUTADO JONATHAN MEDINA LARA.-** Al final de mi intervención, con todo gusto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

**EL C. DIPUTADO JONATHAN MEDINA LARA.-** Por lo antes expuesto, presento los siguientes resolutivos:

Primero.- Se exhorta de manera atenta y respetuosa a la titular de la Alcaldía de Tlalpan, Alfa Eliana González Magallanes, que informe a esta soberanía del presupuesto otorgado para el ejercicio fiscal 2022, cuánto se destinará para arrendamiento de carros tanque tipo pipa para el transporte de agua potable y desde el inicio de su gestión cuántos hogares se han integrado al Padrón de Beneficiarios del Programa de Abasto de Agua en Pipa.

Segundo.- Se informe cuántos contratos se han otorgado y por cuánto tiempo para la prestación del servicio de arrendamiento de carros tanque tipo pipa para el transporte de agua potable.

Tercero.- Se informe si se ha considerado a las distintas cooperativas de la demarcación de Tlalpan para el arrendamiento de pipas, con el objeto de promover la reactivación de la economía local de los pobladores.

Cuarto.- Se instale de manera inmediata una mesa de trabajo con las cooperativas ya contratadas por la Alcaldía de Tlalpan para el abasto de agua con el objetivo de abordar la problemática de la época de estiaje venidera.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputado.

Hay una pregunta, diputado, pendiente. ¿Acepta la pregunta de la diputada?

**EL C. DIPUTADO JONATHAN MEDINA LARA.-** Con gusto, diputada.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Jonathan.

Me gustaría preguntarle algunas cuestiones. La primera es: ¿Usted tiene conocimiento que la Jefa de Gobierno y el grupo mayoritario, el grupo que usted representa, le redujo en 800 millones de pesos el presupuesto al Sistema de Aguas y por el contrario le otorgó 400 millones de pesos para promocionar la imagen de la Jefa de Gobierno, justamente contrario a lo que hablaba una compañera de su partido respecto de ser austeros?

La segunda es que el diputado propietario, el diputado Carlos Mirón, él solicitó el año pasado que se otorgaran más folios para pipas. Nosotros le hicimos la propuesta de que solicitáramos ese recurso a la Jefa de Gobierno, toda vez que la alcaldía de Tlalpan no tenía recursos. En esta ocasión, en este presupuesto que se acaba de aprobar, la alcaldía de Tlalpan es la alcaldía que menos creció y a quien menos recurso se le otorgó en comparación a las otras alcaldías, de acuerdo al número de población.

Cuando se solicita o se hace una solicitud de esta índole, sin autorizar o sin requerir recursos de la Jefatura de Gobierno, una solicitud sin recursos es mera demagogia, entonces: ¿Usted estaría dispuesto a que en este punto pudiéramos también solicitarle presupuesto a la Jefatura de Gobierno en caso de considerar que no es recurso suficiente lo que se está aplicando en la alcaldía de Tlalpan?

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JONATHAN MEDINA LARA.-** Con gusto, diputada.

Conozco, al igual que usted, que las 16 alcaldías en la Ciudad de México tuvieron un incremento de casi el 7% de presupuesto y en Tlalpan tenemos más de 2 mil 700 millones de pesos para la ejecución de las necesidades. Con eso le doy respuesta, diputada Daniela.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Diputada Luisa: ¿Con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.-** *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Para ver si por su conducto el diputado promovente me acepta una pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Jonathan.

**EL C. DIPUTADO JONATHAN MEDINA LARA.-** No, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Continuamos. Consulte la Secretaría al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse...

Diputado Chávez: ¿Con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** *(Desde su curul)* En contra, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien, diputado.

¿Alguien más en contra? La diputada Daniela Gicela.

¿A favor?

Adelante, diputado Chávez. Es obvio que ya cerramos la lista. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** Con su venia, diputado Presidente. Compañeras y compañeros diputados.

Revisé con atención y escuché el punto de acuerdo que nos ocupa en donde se señala el derecho constitucional y humano al agua potable, pero que no se nos olvide que en el trienio pasado de Patricia Aceves, para ella no existía este derecho. Encuentro en el punto de acuerdo la referencia a un programa de anterior administración en la alcaldía de Tlalpan denominado Tinacos instalados para el plan de emergencia para la temporada de estiaje 2020, acciones supuestamente implementadas para mitigar los estragos de la falta del vital líquido.

Amigas y amigos diputados, muchos de ustedes son testigos que habitantes de diferentes colonias de Tlalpan sufrieron los estragos por la falta de agua desde el primer trimestre del año 2021 y lo más contrastante es que en la misma alcaldía se observaron decenas de fugas ante la pasividad del fallido gobierno de Patricia Aceves. Al quedar fuera de la reelección decidió darle la espalda a los tlalpenses, dejando a la deriva a los habitantes de esta demarcación con sus diversas problemáticas, primordialmente el servicio de agua potable.

Evidenciamos en su momento que el programa de reparto de agua a través de pipas fue meramente simulación porque quien acudió a gestionar una le otorgan el recibo de pago, pero le entregan en 25 o 30 días después, sin importarles la emergencia que sufrían las familias por la falta de agua. Además de no haber atendido la falta de agua potable en el gobierno insensible de Patricia Aceves, dejó todo el presupuesto comprometido y no hicieron el cálculo correcto con la corrida presupuestal correspondiente para el contrato de pipas para culminar el año 2021, que eso ya lo habíamos discutido cuando decían o

dicen que se dejó el recurso suficiente para lograr sacar adelante a las alcaldías que entraban.

Afortunadamente se terminó el trienio de terror en la alcaldía de Tlalpan con una administración que estuvo plagada por la corrupción y omisión y una de las alcaldías peor calificadas en todos los aspectos. Asimismo, ante la falta de agua, bien fácil le echaron la culpa y la bolita al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, bajo el argumento de que no bombeaba la suficiente agua en la parte alta de la alcaldía de Tlalpan. Para los meses de noviembre y diciembre de 2021 los pueblos originarios de la demarcación se vieron severamente afectados ante la falta de agua potable ya que se abastecen mediante pipas. Situación contraria la que hemos realizado desde el grupo parlamentario de Acción Nacional en donde hemos presentado diversas iniciativas y puntos de acuerdo para subsanar la escasez de agua potable y su reutilización, como fue la iniciativa que se presentó de modificación al Código Fiscal para la reducción del 50 por ciento en el cobro de agua en la boleta de agua, así como los puntos de acuerdo que presentó nuestra compañera diputada Daniela, de Tlalpan, donde pedía la reutilización y adecuación de aguas pluviales tanto en edificios públicos como en las unidades habitacionales.

Diputado, esta problemática de escasez de agua no es nueva y fue ignorada por sus compañeros cuando hemos estado pidiendo que nos ayuden a lograr sacar adelante esta situación. Ojalá y sea que usted llegue al mes de diciembre en esta soberanía y ojalá contemos con su voto para lograr un incremento y un aumento en el presupuesto de Tlalpan.

Muchas gracias. Es cuánto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Daniela Gicela.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Me gustaría empezar reconociendo el tono respetuoso en que hizo la propuesta, diputado Jonathan; sin embargo, no por eso no tenemos que señalarle que si el presupuesto creció 7 por ciento no es gracias a una concesión de MORENA, sino a la inflación, eso es lo primero que debemos de tener con total claridad.

La segunda, voto en contra porque me parece una incongruencia porque si bien nadie puede estar en contra de apoyar el tema del agua, estos discursos esquizofrénicos que a veces se tienen por parte de la oposición no podemos permitirlo.

Por una parte suben y dicen que hay que solicitar las cuestiones en buena onda y por otra parte suben y de esa misma manera golpetean y quien señaló eso es quien ha subido el punto de acuerdo más agresivo en lo que va de esta Legislatura, que es solicitar que se persiga a una ciudadana por abrazar a otra mujer.

Aclarado este punto, que es muy importante señalar, porque a veces seguimos pensando que esto es un teatro, y no es así. Aquí venimos a legislar a favor de las vecinas y vecinos, no venimos a dar discursos demagógicos como es lo que pretende este punto de acuerdo, en donde por una parte señala que está muy preocupada por llevarle agua a la alcaldía de Tlalpan, que está muy preocupada por nuestras vecinas y vecinos de los pueblos y de más de 20 colonias que no reciben el agua regularmente, pero por la otra votan a favor de bajarle 800 millones de pesos al Sistema de Aguas. Nos opusimos, se los señalamos, se los dijimos y no les importó, porque como lo mandató la Jefa de Gobierno, no le movieron ni una coma al presupuesto. Esas incongruencias por supuesto que no las podemos permitir.

Voto en contra porque hemos solicitado que se coloquen captadores de agua en edificios y unidades habitacionales y tu grupo parlamentario, diputado, hoy que subes aquí, ha votado en contra, a pesar de que en Tlalpan existe un número importante y a pesar de tener captadores de agua pluvial en las unidades habitacionales que representa el 30 por ciento de la población, eso podría despresurizar el problema para llevarle agua a estos pueblos y colonias.

Al diputado que hoy tú estás representando, los diputados de Tlalpan y los diputados de MORENA y sus compañeros, votaron en contra de este punto de acuerdo.

Por eso estamos hablando en contra de este punto de acuerdo, porque ya basta de demagogia, porque hablar de que nos preocupan las cosas, pero no otorgar presupuesto no sirve para nada y la ciudadanía ya se dio cuenta de eso. Por supuesto la alcaldesa ya compartió esta información del primer punto, ya se sabe cuánto está aprobado en tema de las pipas que se van a otorgar, porque eso se votó en diciembre. Lo que me puedo dar cuenta es que no tiene una buena comunicación con el diputado propietario Carlos Mirón, y esa parte sería importante reforzarla.

Eso es lo que hoy me trae a hablar en contra de este punto de acuerdo, la incongruencia. No podemos seguir permitiendo que se gasten 400 millones de pesos en la imagen de la Jefa de Gobierno, que se gasten más de 90 millones de pesos para promocionar a la Ciudad de México, que también es promocionar a la Jefa de Gobierno y solamente recordar aquellas voces que dicen que no se acuerdan de que la Jefa de Gobierno haya hecho algún uso ilegal de esto, bueno ahí está la promoción seguida que hace de la revocación de mandato, también la promoción que hizo en una revista en donde nos enteramos que fue gracias a ella que se detuvo la guerra de Vietnam, y así podemos seguir enumerando una serie de uso de recursos de manera ilícita por parte de la actual Jefa de Gobierno.

Es cuánto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Diputada Luisa, con qué objeto.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Sí, diputada, sí detuvo la guerra de Vietnam.

**LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.-** *(Desde su curul)* Gracias, a ver si por su conducto, ya que la diputada Daniela Álvarez sí le sabe al tema, a ver si ella sí me acepta una pregunta.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Por supuesto que sí, adelante.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputada Daniela Álvarez. Es básicamente saber si usted tiene conocimiento de cómo es la distribución el abastecimiento del agua de manera primaria en esta ciudad, porque yo los veo que como siempre están queriendo paliar con pipas un problema de abastecimiento de agua que incluso por ley le corresponde al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, no a las alcaldías, si usted, estoy segura que usted lo sabe pero para compartirlo, las alcaldías en realidad solamente entran de manera subsidiaria cuando el Gobierno de la Ciudad de México no cumple con su función. Entonces, diputada Daniela Álvarez, ¿usted considera que deberíamos de seguir con estos puntos de acuerdo maniqueos que buscan una vez más echarle la culpa a quien no la tiene pero un poco cubrir la ineptitud del Gobierno de la Ciudad de México?

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Muchas gracias, diputada.

Pues por supuesto que no. Debemos de apostar a mejorar la red hidráulica, debemos de apostar porque se dejen de hacer estas reparaciones con llantas de bicicletas que desgraciadamente es lo que tienen que trabajar los que están dados de alta en el Sistema de Aguas, pero que aún sabiendo eso MORENA votó en contra de quitarle, repito y reitero porque es muy importante que la ciudadanía que se enfrenta a la escasez de agua lo sepa, lo entienda, 800 millones de pesos.

Hoy en la parte de Coapa hay vecinos, más de 4 o 5 edificios compuestos cada uno por 28 departamentos que no tienen agua porque hay una enorme cantidad de fugas a las que el Sistema de Aguas simplemente no puede atender, no puede resolver porque señalan que no tienen presupuesto.

Por supuesto que estamos en pláticas con ellos para comprarles nosotros el material y que estas personas que hace más de dos años no pueden tener acceso a este vital líquido y que a MORENA no le ha importado, puedan hoy tener acceso y puedan recuperar su tranquilidad.

Yo se lo decía en su momento a la Alcaldesa Patricia Aceves “usted vaya a esas casas en donde no se puede jalar el baño, usted viva un mes en esas casas en donde la gente no se pueda bañar y entonces veremos si siguen legislando y si siguen gobernando con esa insensibilidad con la que en diciembre nos demostró MORENA y sus aliados que legislan.

Dígame, diputado Aníbal.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputada.

Tengo tres solicitudes de palabra, voy a enumerarlos para que sepan quién está en lista: el diputado Jonathan Medina, la diputada Salido y el diputado Cádiz.

Adelante, diputado Medina.

**EL C. DIPUTADO JONATHAN MEDINA LARA.-** (Desde su curul) Por alusiones, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JONATHAN MEDINA LARA.-** (Desde su curul) Diputada Daniela, con todo respeto, y el respeto que nos merecemos todos, como todos los legisladores aquí



presentes, yo no represento al propietario de esta diputación, yo represento a la gente de Tlalpan que dio el voto en el Distrito XIV por nuestra fórmula. Primero.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Ojalá y eso lo entendieran todos los...

**EL C. DIPUTADO JONATHAN MEDINA LARA.-** (Desde su curul) Estoy en el uso de la palabra, pediría el mismo respeto que hemos dado de este lado. Desde mi curul tengo derecho, diputada.

Comentar simplemente...

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Diputado, si gusta subir debatir, tiene que hacerlo en tribuna.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada, no puede haber diálogo.

Termine, diputado Medina, por favor.

**EL C. DIPUTADO JONATHAN MEDINA LARA.-** (Desde su curul) Comentar, diputada, reconozco que es la preocupación que tiene por Tlalpan en el tema de agua y qué bueno que lo toma como un tema prioritario. Me da gusto que lo haga de esa manera.

Tanto es así que aquí viene una intervención mía en el aspecto de: ¿Entonces, es más, si para nosotros es prioritario aquí en este Congreso, en la alcaldía es prioridad pintar los deportivos de azul? ¿En la alcaldía es prioridad pavimentar calles que no lo requieren? ¿En la alcaldía es prioridad todo, menos el agua potable para las colonias?

Cito parte de mi intervención, de mi punto de acuerdo, en donde manifiesto: Con lo cual como diputado de Tlalpan coincido ampliamente ya que el problema de fondo es la necesidad de mejorar las condiciones de la red secundaria, así como detención temprana a las fugas para no perder el vital líquido.

es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Salido.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Deme oportunidad de contestarle, Presidente, no coma ansias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Salido, adelante.

No fue pregunta, fue por alusiones.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** (Fuera de micrófono) Él dijo “usted está de acuerdo...”

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Gicela, usted no puede decidir por qué pidió el diputado la palabra, fue obvio que él pidió la palabra por alusiones.

Adelante, diputada Salido.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** (Desde su curul) Muchas gracias, diputado Presidente.

Para saber si por su conducto puedo hacer una pregunta a la diputada.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada, acepta?

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Claro que sí, diputada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** (Desde su curul) Muchas gracias, diputada.

Mire, contextualizando un poco y hay que decirlo, si uno se dice electo y va a representar, pues representa bien y no a medias. Ciertamente, como referencia, apenas la semana pasada en la alcaldía de Iztacalco el alcalde fue abucheado delante de la Jefa de Gobierno por muchas cosas, entre otras la falta de agua y de una manera cándida, como diría el diputado Döring, lástima que no me está escuchando, pero de una manera cándida la Jefa de Gobierno hizo un anuncio público respecto a que se le concedería a Iztacalco 200 millones de pesos para arreglar la red secundaria.

Por desgracia, efectivamente quien presentó el punto de acuerdo no tiene conciencia de la cantidad de veces que en esta Legislatura y en la pasada se solicitó recurso para trabajar en la red secundaria de las alcaldías, porque definitivamente la pintura no se compara con lo que requiere para infraestructura y tampoco uno puede determinar las prioridades que pueden tener algunos vecinos respecto a su entorno, pero sí puede definir acciones estratégicas que implican un porcentaje relevante del presupuesto de una alcaldía.

¿No considera usted que bajo el mismo criterio que la Jefa de Gobierno acaba de hacer pública la concesión de 200 millones de pesos adicionales a Iztacalco, podría tener la

misma concesión con los vecinos de Tlalpan y algunas otras demarcaciones y no solamente alternativas en las que el recurso se destina a SACMEX parcialmente y solamente beneficiando a algunos?

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Muchas gracias, diputada.

Me gustaría empezar contestándole la pregunta que me hizo el diputado Jonathan. Decirle que entonces me queda claro que no conoce cuáles son las prioridades de las y los vecinos de la alcaldía Tlalpan.

Diputado, usted me acaba de decir que está muy preocupado por el tema del agua. Yo subí hace menos de una hora un punto de acuerdo del conjunto habitacional Azteca que perjudica a más de diez colonias de manera directa a Tlalpan y usted votó en contra, usted votó en contra, eso quiere decir justamente lo que dije, tenemos discurso falsos, tenemos discursos hipócritas, tenemos discurso maniqueos, en donde por una parte nos preocupa mucha pero por la otra no queremos romper el cochinito para la campaña de la Jefa de Gobierno, porque como es una obra de Televisa no nos metamos ahí. ¿Verdad?

Usted votó en contra de que esos vecinos se puedan quedar sin agua por esta mega construcción de la que nadie tenemos antecedentes, de la que nadie conocemos.

Sí efectivamente, diputada Gaby, considero que es urgente que no solamente se considere a Iztacalco. Históricamente Tlalpan ha sido una de las alcaldías que más ha sufrido de este vital líquido, históricamente quienes han gobernado la alcaldía de Tlalpan hoy están en la cuarta deformación, así que es momento de que le retribuyan lo mal que han hecho en esa alcaldía y le otorguen este recurso, ya vimos que sí hay porque en Iztacalco se otorgó, ahora veamos la voluntad. ¿O será tema de colores? ¿La Jefa de Gobierno está gobernando de acuerdo a los colores en las alcaldías? Porque eso sería bueno también comunicárselo a las vecinas y a los vecinos.

Es cuanto, diputada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Un momentito.

Diputado Cárdenas, tiene la palabra.

**EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Vengo escuchando la argumentación en primer término del diputado promovente, quien hizo alusión en el sentido de que él no viene a suplir a nadie sino que es el representante de los vecinos. Coincido, los diputados somos electos en una fórmula de propietario y suplente, donde el propietario y el suplente tenemos o debemos tener las mismas obligaciones cuando nos toca comparecer a este pleno y dentro de esas, cómo le podemos llamar, responsabilidades, está el conocer lo más básico de la ley, de la administración pública, entender qué responsabilidad le toca a cada orden de gobierno en una primera instancia.

También, lleva apenas dos sesiones el diputado, se está familiarizando con el proceso legislativo y eso lo podemos entender. Lo que no podemos entender y con esto quiero llegar a la pregunta, diputada Daniela Álvarez, es que después de la exposición del promovente, usted le hizo una pregunta referente al presupuesto; quienes participamos de esta sesión, que el promovente no estuvo presente porque no era su responsabilidad, quienes estuvimos hicimos una férrea defensa de lo que nosotros considerábamos lo correcto al respecto del ejercicio de gasto público para este año 2022, y escuché que la respuesta sencilla, simple que el promovente le dio a usted, diputada, fue que si no estaba enterada que apenas en este presupuesto se le aumentó el 7 por ciento a todas las alcaldías en su presupuesto, lo cual es una realidad. No es lo necesario y por eso no se cumplen las obligaciones mínimas que tienen los gobiernos de cada una de las demarcaciones territoriales, porque insisto se ha confundido el debate y entendemos que viene llegando nuestro compañero, pero corresponde a un órgano distinto de gobierno.

Ahora bien, tomando en consideración, diputada Daniela Álvarez, que con base en lo publicado por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, la inflación anualizada en México durante el 2021 fue del 7.36 por ciento, que las expectativas de crecimiento para este año 2022 en este país no van a superar el 2 por ciento. Considera usted necesario un reordenamiento del gasto público que fue aprobado por esta soberanía, y tengo que dejar muy claro con el voto de la oposición o al menos de los diputados del PAN en contra, es necesario que se reconfigure este gasto público para atender efectivamente las necesidades ciudadanas como la que usted ha hecho del conocimiento de este Pleno, no es esta la primera vez, sino reiteradas ocasiones haciendo público el sentir de los vecinos, que yo tengo pleno conocimiento que usted está cercana a ellos y que viene no a hacer politiquería barata, que viene prácticamente a dar voz a quienes a ustedes la eligieron y que usted se mantiene en este cargo porque es su obligación y su responsabilidad.

¿Considera que sería necesario este escenario económico llamar a una reconversión del gasto público para efectos de poder atender las verdaderas necesidades de la población en esta Ciudad de México?

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Muchas gracias, diputado, por su pregunta. Es urgente, las necesidades que hoy nos demandan las ciudadanas y ciudadanos no está en la promoción personalizada de la Jefa de Gobierno, no está en contratar a más personas para que vayan a todas las alcaldías de oposición a operar, 16 personas fueron contratadas para ser una alcaldía espejo, 16 personas que ganan más de 70 mil pesos cada una y que cada una de esas 16 personas tiene a su cargo mínimo 80 personas más, infraestructura, luz, agua, salarios, prestaciones, eso es lo que estamos pagando la ciudadanía, en vez de pagar mejores policías, equipamiento a los policías para que la ciudadanía nos sintamos tranquilos, agua, apostarle a la red hídrica, apostarle a todas estas necesidades imperantes que desgraciadamente la oposición aquí en este Congreso, de mi parte, MORENA simplemente no entiende, no entiende que los vecinos no quieren ver a gente operando, llevando la palabra de MORENA casa por casa, los vecinos lo que quieren es que les resuelvan sus necesidades, sus problemas, que les dejen de estar tocando la puerta porque es un reclamo reiterado que nos hacen cada uno de los vecinos que vamos a visitar.

De dónde sacan dinero, diputada, de los impuestos, de los impuestos sacan dinero para venirte a tocar, para decirte lo que está haciendo la Jefatura de Gobierno, porque si te tienen que decir lo que está haciendo, me queda claro que no se ve que no te están atendiendo y que no están satisfaciendo tus necesidades.

Muchas gracias, diputado. Sería cuánto.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada.

Diputada Chávez, ¿había pedido la palabra, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.-** *(Desde su curul)* En cuanto termine la diputada, una moción de ilustración.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ya terminó la diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.-** *(Desde su curul)* Es que como sigue en la Tribuna. Es solamente una moción de ilustración. Va a preguntar el

diputado Chávez, diputado Presidente. En cuanto termine yo hago la moción de ilustración.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está bien. Voy a traducir, diputada Chávez, usted quiere decir que quiere hacer una moción de ilustración, pero que primero hable el otro Chávez. ¿Es eso?

Muy bien, adelante, diputado Chávez.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, somos corteses y yo creo que primero las damas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado, ¿está cediendo su turno a la diputada Chávez, es eso?

Adelante, diputada Chávez.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.-** *(Desde su curul)* No sé si debo de agradecer porque no necesito que me cedan nada y que haga uso de la palabra. Una vez que se baje la diputada él ya no le puede preguntar y yo por una cortesía y respeto a la diputada, creo que él le debe de hacer la pregunta y por favor no me cedan porque soy una dama, soy una legisladora. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Entonces tiene usted la palabra diputado Chávez.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Diputada, no lo hice con el afán de faltar al respeto. Bien dicen que lo cortés no quita lo valiente.

Diputada Daniela, si mal no recuerdo usted fue concejal en la administración pasada, entonces es un parámetro de comparación de lo que estamos viviendo ahorita y lo que fue la administración pasada, y si mal no escuchaba, el promovente se estaba quejando de que los deportivos los estaban pintando de color azul, que se estaban reencarpetando calles que no lo necesitan. Usted cree, y lo digo así porque para mí todos los centros deportivos estaban abandonados, las calles estaban abandonadas, no había baches, no había luminarias, no había nada, estaban muy deprimentes esos centros deportivos que estaban tomados por la delincuencia, donde las familias no podían ir por temor de ver a las personas drogándose y mejor se iban a consignar a sus casas, ¿usted cree que es malo pintar los deportivos, porque no es un de un solo color, sino es de un garigoleo de colores diferentes, cree que eso está mal?

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Le agradezco la pregunta, diputado Luis.

Por supuesto que no, la verdad es que no me ha tocado ver ningún deportivo pintado de azul, pero por supuesto que no está mal que hoy después de más de 6 años de abandono en el gobierno de la alcaldía de Tlalpan por fin se estén rescatando esos espacios públicos. Eso fue algo que solicitamos en diversas ocasiones, pero la alcaldesa estaba muy ocupada desviando los recursos, y los legisladores de MORENA estaban muy ocupados tapándole estos desvíos.

¿Por qué lo digo? En diversas ocasiones yo vine a buscar a quien entonces fue diputada, Gaby Osorio, vine a buscar al diputado Carlos Mirón que justamente estaba sentado ahí por esas curules y estaba también la diputada Guadalupe, y le solicité a diversos diputados de Acción Nacional, a América Rangel, a Jorge Triana, que presentaran un punto de acuerdo requiriendo información a la alcaldesa porque nosotros estábamos siendo testigos de un robo a mano armada a los que estaban desgraciadamente por parte de MORENA sujetos la ciudadanía.

En esas dos ocasiones los diputados que señale y todos los diputados de MORENA, incluyendo a la diputada Guadalupe Chávez, votaron en contra de que se llevara a cabo esas auditorías al gobierno de Patricia Aceves.

Hoy, después de dos años que denunciemos estas irregularidades, sale a la luz por la propia auditoría de estos desfalcos de más de 2 millones de pesos que hizo la alcaldía de Tlalpan y eso apenas estamos entrando a la punta del Iceberg.

Lo que sí veo mal, diputado, es que haya diputados de MORENA como la diputada con licencia Xóchitl Bravo, el diputado Carlos Mirón, que con recursos públicos estén haciendo promoción personalizada con un póster que tiene su cara, con un póster que tiene los colores de MORENA y en donde están ofreciendo leche LICONSA, como si fueran ellos, como si fuera a través de sus impuestos que los ciudadanos pudieran obtener este recurso que pagamos todas y todos los que estamos aquí y toda la ciudadanía que creyó en nosotros y la que no también.

Eso es lo que veo mal, eso es lo que no nos deja a ninguna duda de que el grupo en el poder por eso ha propuesto en diversas ocasiones que a los partidos se les reduzcan las prerrogativas, porque ellos tienen todo un aparato a su servicio, porque los Concejales hoy de Tlalpan de MORENA tiene estos camiones de mastografías del Gobierno de la Ciudad, porque los camiones hoy de MORENA tienen todo el acceso al Sistema de Aguas

porque están haciendo reuniones, en eso sí los felicito, con Seguridad Ciudadana, y nosotros no tenemos acceso.

Es más, ni siquiera las Secretarías o Secretarios son capaces de tomarme la llamada. Como ejemplo Carlos Ulloa, que me ha cancelado desde noviembre más de 10 reuniones.

Ese es el trato que le da este gobierno a la oposición, cuando lo único que quiero es ir a hablar con él para ver cómo se va a atender en el albergue a las infancias que están siendo maltratadas o a los indigentes, pero no les interesa escucharlos.

A eso es a lo que nos enfrentamos y eso sí es hipocresía y eso sí está mal y eso es lo que se tendría que venir a señalar en esta tribuna.

Si estamos preocupados por el agua hubiéramos votado a favor del punto de acuerdo en donde únicamente requeríamos información del Conjunto Estadio Azteca, pero lo único que demuestran es esta incongruencia, lo único que demuestran es que le tienen miedo a que se comparta la información. A eso le tienen miedo, a compartir la información, de ese nivel estamos hablando, información que es pública, información que es de todas y de toda la ciudadanía.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputada.

Diputada Chávez, adelante.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.-** Gracias, diputado.

Efectivamente, querido Luis, lo cortés no quita lo valiente, a veces quita la vida y nosotras las mujeres siempre vamos a estar en la lucha por la igualdad, por la democracia.

Cuando vivamos en una verdadera democracia entonces y sólo entonces podremos estar en paz.

Miren, hace unos días se instaló el gabinete de agua en la alcaldía, ahí la alcaldesa, ojalá tengan comunicación con la alcaldesa, estuvo de acuerdo con la Jefa de Gobierno en que se van a reactivar los pozos de agua, va a haber conversión, en fin, hicieron un gran esquema.

Lo que está pidiendo el diputado Jonathan sólo es información y han dicho muchas veces que ellos siempre van a votar porque se dé la información, no sé hoy por qué no.



También decirles que efectivamente las pipas se usan para el desabasto, pero principalmente, porque la intervención de varios escuché que no se dio más para la red de agua y que no se ha cambiado la red de agua y la red hidráulica, y ese fue como el tono de los que intervinieron, les quiero decir que en Tlalpan hay más de 200 asentamientos y la mayoría están en suelos de conservación, es decir, ahí no hay red de agua, ahí es donde se asientan los que menos tienen, los más pobres.

Entonces por eso es importante saber cuál es el programa y cuál es el presupuesto que le va a asignar la alcaldesa a este sistema de pipas porque es de vital importancia que esos asentamientos que no tienen red de agua y que están asentados mayoritariamente en suelo de conservación puedan tener acceso al vital líquido. Es importante.

Creo que el punto de acuerdo no ofende a nadie, es solamente que nos informe y segura estoy que la alcaldesa va a querernos informar. Hace unos días que estuvo con la Jefa de Gobierno, estuvo en la mejor disposición y yo creo que aquí los diputados de MORENA y también los diputados de la oposición que somos de Tlalpan, queremos que Tlalpan esté lo mejormente posible. Yo en alguna ocasión le dije a la alcaldesa y se lo reitero, espero que le vaya bien por el bien de Tlalpan.

Creo que no, que este punto de acuerdo no tiene ninguna dificultad y que se puede votar a favor. Yo voy a votar a favor y sí que sepan la problemática de los asentamientos que hay en la alcaldía de Tlalpan, más de 200 asentamientos y que sepan que ahí no hay red hidráulica, no hay red de agua.

Muchas gracias. Es cuánto.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada.

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Con fundamento en el artículo 49 del Reglamento de este Congreso y en razón de que son más de las 17:00 horas, esta Presidencia solicita a la Secretaría someta a votación económica del pleno si se continúa con el desahogo del orden del día, toda vez que aún faltan por desahogar asuntos de la misma.

**LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Villagrán, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, justamente para hacer un exhorto a mis compañeras y compañeros que consideren que podamos continuar con la sesión, dado que si ustedes terminan la sesión hoy, sería la cuarta vez que me bajan este punto.

Es un punto que tanto ya me lo bajaron cuatro veces porque deciden botar el trabajo e irse, que ya se me pasó la fecha, ya se pasó la fecha del exhorto que quería hacer al Gobierno Federal. Entonces por favor, pedirle a mis compañeros y compañeras que todos nos quedemos a chambear, porque la sesión son 85 puntos y nada más por nuestra comodidad, pues no está padre, porque creo que ganamos suficientemente bien como diputados para chambear hasta más tarde, ya que sé que todos tenemos hambre y tenemos muchas otras cosas que atender, pero por favor, o si no ya de plano díganme y ya mejor paso al siguiente tema, pero por su culpa, esta sería la cuarta vez que me lo bajan.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, Secretaria.

Diputada Secretaria, adelante.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si es de prorrogarse la sesión hasta la conclusión de los asuntos en cartera. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se autoriza, diputado Presidente.

**LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Gutiérrez, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado.

Pues sumándome al llamado de la diputada Villagrán, toda vez que ya es la cuarta sesión que MORENA se quiere ir a descansar a sus casas, si puede hacer la votación nominal para evidenciar con la ciudadanía que el grupo parlamentario de MORENA una vez más, no quiere trabajar.

Es cuanto.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Martha.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** *(Desde su curul)* Sí, diputado. Pues la verdad creo que hay una cuestión de incongruencia en concreto del PAN, cuando se pasan aquí por un punto de acuerdo y pareciera ser que mejor se vayan a tomar un café y no estar perdiendo el tiempo y pudiéramos avanzar en los puntos de acuerdo.

Entonces por supuesto que el reglamento es claro y manifiesta que a las 5 de la tarde esta sesión se toma votación para concluir y que no se vayan escudando ni victimizando de que no se trabajar, por supuesto que se trabaja, pero habría que llamarlos a que el café se lo tomen cuando salgan de la sesión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Diputada Ana Francis.

**LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.-** *(Desde su curul)* En el mismo sentido, diputado Presidente. Hay uno de los valores importantes del feminismo que es el autocuidado, si empezamos muy tempranito a trabajar, pues hay que terminar a una hora, además tenemos que maternar, en fin, tenemos que cuidar a nuestras familias. No se trata de no querer trabajar, al contrario, se trata de aprender a ser eficientes y no

perder tiempo en discusiones necias, de todo aquello que hubiera sido y ya no fue. Yo podría haber sido heterosexual, ya no fui, dejemos de discutir necedades, compañeros y trabajemos.

Gracias.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado Christian?

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-** *(Desde su curul)* Sí, para una moción, diputado Presidente.

Es evidente la irresponsabilidad del grupo mayoritario de MORENA, como fue el jueves pasado, que de manera cobarde abandonaron el Congreso, generando una parálisis en este Congreso, cuando no tienen una responsabilidad y cuando han traicionado a los capitalinos que votaron por ellos, y cabe aclarar, Presidente, que el reglamento le da a usted la facultad de someter a la Asamblea si sigue o no los trabajos de esta sesión, cuando hoy, están dejando 30 puntos pendientes, cuando no les importan los trabajos de este Congreso y cuando no asumen su responsabilidad de lo cual fueron electos.

Hoy siguen la línea de la Jefa de Gobierno porque tienen que ir a hacer trabajo en campo, de manera ilegal porque sabemos que la participación ciudadana para la revocación del mandato del Presidente de la República va en caída libre. Tanto así, que los ponen a prueba para hacer trabajo territorial, si es que pueden cumplir y tener un hueso para el 2024.

Lamentable, lo que nunca en la historia desde la Asamblea de Representantes, una mayoría en el Congreso alude al debate, alude a su responsabilidad porque no hay elementos y porque los dedican y los ordenan a hacer los brigadistas los volanteadores más caros de la capital.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien. Diputada Guadalupe Chávez, si pasamos a la votación nominal.

Adelante, diputada Chávez.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.-** *(Desde su curul)* Sí, solo pues que quede claro que el diputado que acaba de tomar la palabra, pues casi nunca está aquí, que nos diga a donde lo mandaron porque él dice que nos mandaron no sé a dónde, que nos diga, casi no está aquí y también es cierto que explícitamente los diputados del PAN regularmente pues no andan aquí, por eso piden nominal para que suene la campanita y vengan de donde anden o se llamen. Seamos serios, llevemos esto a votación y pues lástima que el diputado pues casi nunca está aquí.

Gracias, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Proceda la Secretaria a la votación nominal.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Círrrese el sistema electrónico de votación.

#### **Lista de Votación**

**Fecha y Hora: 22/03/2022 17:37:44.**

**PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**A Favor: 24 En Contra: 23 Abstención: 0**

<b>Nombre</b>	<b>Grupo Parlamentario</b>	<b>Posición</b>
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CASTRO ESCOBEDO RAMÓN	MORENA	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ CRUZ MARIBEL	APMD	--
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	EN CONTRA
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	EN CONTRA

FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	--
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
HERNANDEZ MERCADO SANDY	MORENA	EN CONTRA
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ MULIA LUZ MARÍA	MORENA	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	EN CONTRA
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	--
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	EN CONTRA
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	--
MEDINA LARA JONATHAN	MORENA	EN CONTRA
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	EN CONTRA
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ GÚZMAN JULIO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	--
RANGEL MORENO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
REYES BONES AMEYALLI	MORENA	EN CONTRA
ROBLES VAZQUEZ PERLA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN ROSA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR

SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	--
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	EN CONTRA
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	A FAVOR
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Diputada Guadalupe Morales Rubio: en contra

Diputada Diana Laura Serralde Cruz: en contra

Diputado Oscar López Ramírez: en contra

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 24 votos favor, 26 votos en contra, 0 abstenciones. No se autoriza, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.**- Muchas gracias, diputada.

En razón de que no se autorizó continuar con la sesión los asuntos que quedaron pendientes, se podrán volver a inscribir para la siguiente sesión a través de su respectivo grupo parlamentario.

Se levanta la sesión y se cita para la sesión solemne y al término de ésta se continuará con la sesión ordinaria que tendrá lugar el día jueves 24 de marzo de 2022, a las 09:00 horas.

Se ruega a todas y todos, su puntual asistencia. El sistema electrónico se abrirá a las 08:30 horas.

(17:40 horas) Hemos concluido. Muchas gracias.